



Consultoría de Evaluación Externa

Proyecto: “Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú”

INFORME FINAL

Alfonso Cotera Fretel



0. Resumen

Antecedentes y objetivos de la evaluación

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y su socio local la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú (CONFENADIP) han ejecutado el proyecto “*Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú*”, en 25 regiones del país. Los beneficiarios previstos fueron: 370 directos, 250 líderes con discapacidad y 120 autoridades públicas; y 3000 indirectos. El periodo de ejecución fue de 33 meses, con un presupuesto total de 460.000 euros (78% de AECID). Los objetivos de la evaluación fueron: 1) Evaluar las estrategias implementadas para la gestión de la intervención; 2) Evaluar la identificación; 3) Evaluar los resultados; y 4) Evaluar el impacto.

Preguntas principales y criterios de valor

Los criterios de valor y sus correspondientes preguntas fueron: a) Pertinencia ¿El proyecto respondió a la problemática?; b) Eficiencia ¿Fue óptimo el uso de los recursos?; c) Eficacia e impacto ¿Se cumplieron los objetivos y resultados? ¿Cuál fue el impacto logrado?; d) Viabilidad ¿Habrà continuidad?; e) Coherencia ¿Fue idónea la relación del diseño con la organización? ¿Se complementó con otros?; f) Apropiación ¿Se empoderaron los socios/beneficiarios?; g) Alineamiento ¿Se adecuaron las instituciones socias con la entidad donante?; y h) Cobertura ¿Cuál fue el alcance?

Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión

La problemática de las PCD en el Perú constituye una verdadera tragedia, en la medida que a las dificultades físicas, mentales o sensoriales, se suman: la incomprensión social, la inacción de las autoridades y el desconocimiento e incumplimiento de las leyes. Esta situación ha venido incrementándose significativamente, entre otras causas, debido a la falta de implementación de políticas públicas que permitan una adecuada integración de estas personas a la sociedad.

Conscientes de esta situación, COCEMFE y CONFENADIP deciden formular un proyecto orientado a *Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú* que atienda el problema de exclusión social y política de las PCD. El objetivo general del proyecto es *Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú* y el objetivo específico, *Incrementar la incidencia de los espacios locales de concertación entre sociedad civil y Estado, sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*. Para ello se plantea alcanzar los siguientes resultados: 1) Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de participación sobre discapacidad; y 2) Fortalecida la participación de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de participación sobre discapacidad.

Actores implicados y contexto

Los actores implicados en el proyecto fueron: COCEMFE, como entidad cooperante y responsable del proyecto; CONFENADIP, como entidad co-responsable y ejecutora del proyecto, siendo sus bases las beneficiarias directas; OMAPED, OREDIS, CONADIS, Gobiernos Regionales y Municipalidades, como participantes y beneficiarios del proyecto; y, AECID y Fundación ONCE, como entidades cooperantes financieramente.

El contexto peruano es la de un país de grandes contrastes económicos y sociales. El Perú crece económicamente en más de 6% anual (2006-2012) y, a la vez, tiene 21% de mortalidad infantil con una alta tasa de desnutrición y baja calidad educativa. La población peruana estimada a junio del 2012, fue de 30 millones 135,875 habitantes, de los cuales 735,334 hogares (10,9% del total) están integrados por al menos una persona con discapacidad física o mental.

El 13 de diciembre del 2012 fue promulgada la Ley 29973 - *Ley General de la Persona con Discapacidad*, aprobada por insistencia en el Pleno del Congreso de la República. De esta manera se adecua la legislación peruana a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Estado peruano. Existe una amplia normativa a favor del colectivo con discapacidad e instituciones, como la Comisión de Discapacidad del Congreso de la República-CODIS y el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, las cuales no cuentan con suficientes recursos ni una eficiente distribución del presupuesto.

Metodología y técnicas utilizadas en la evaluación

El trabajo se ha realizado bajo el enfoque de Evaluación Cualitativa, utilizando instrumentos de recolección de información primaria (entrevistas semi estructuradas a profundidad y fichas de observación) é información secundaria (materiales producidos por los responsables del proyecto, revistas y otras fuentes de informaciones disponibles)

Se consideraron tres fases de trabajo: 1) *Trabajo de Gabinete*, basado en la revisión documental, formulación de los instrumentos de recolección de información, plan de trabajo y cronograma de visitas; 2) *Trabajo de Campo*, durante el cual se realizaron entrevistas a los responsables y ejecutores del proyecto, a los beneficiarios (muestra de 6 regiones) y a las instituciones aliadas; y 3) *Trabajo de Sistematización y elaboración de informe*, comprendió el análisis e interpretación de datos, la elaboración de un Informe Preliminar y el informe final de evaluación, con conclusiones y recomendaciones.

Las unidades de análisis fueron: responsables y ejecutores del proyecto; beneficiarios de una muestra de 6 regiones, de las 25 en las que se actúo; y representantes de las instituciones aliadas. La evaluación recurrió a fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis. Asimismo, se emplearon fuentes indirectas de información, compuestas por

documentos producidos en relación al proyecto, otros materiales y páginas web. Las técnicas e instrumentos que se diseñaron y utilizaron, fueron: revisión de documentos (fichas de lectura); y entrevistas en profundidad (formatos estructuradas para responsables y ejecutores, beneficiarios y aliados)

Condicionantes y límites del estudio realizado

Si bien se trató de una evaluación externa, se ha considerado importante incorporar la opinión de los actores del proyecto. En la medida de que se trata de una evaluación ex post sus resultados no podrán influir en el mismo, pero, si dará cuenta de lo que se hizo y dejó de hacer, las dificultades, logros y perspectivas que pueden ser de utilidad para intervenciones futuras. Lamentablemente no se consiguió entrevistar a todos los representantes de las instituciones públicas previstas, entre otras razones, por el cambio de autoridades.

Equipo de trabajo

El consultor-evaluador, Alfonso Cotera Fretel, tiene formación en sociología, dirección estratégica de empresas, micro y pequeña empresa, movimientos sociales en América Latina, políticas públicas y gestión pública. Cuenta con experiencia en investigación, promoción y capacitación en diversos temas socioeconómicos. En el desarrollo de su trabajo fue apoyado por el Comité de Evaluación y Seguimiento del Proyecto, integrado por Juan Solórzano y John Rodríguez de COCEMFE; y, Hugo León y Hugo Ismodes Ramírez de CONFENADIP. Se tuvo una reunión con el representante de AECID en el Perú, para la revisión del Informe Final.

Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente

Pertinencia: La problemática de exclusión social y política de las PCD en el Perú justifica el objetivo del proyecto de contribuir a mejorar la integración social y política de las PCD, incrementando la incidencia de los espacios locales de concertación entre la sociedad civil y el estado sobre las políticas públicas. La información recogida de los documentos y entrevistas, coinciden en señalar la pertinencia en la ejecución del proyecto, fundamentalmente en el aspecto formativo y organizativo de las PCD y de las instituciones promotoras, sin profundizar en los contenidos concretos de las políticas ni en las estrategias necesarias para su concreción.

Eficiencia: Se reconoce que, en general, hubo un uso eficiente de los recursos económicos brindados por el proyecto, aunque no se respetaron estrictamente los rubros establecidos en el presupuesto. Los responsables del proyecto coinciden en señalar que se ha cumplido con la ejecución de lo presupuestado; mientras que los beneficiarios locales tienen percepciones distintas, unos dicen desconocer el presupuesto y otros creen que se usó adecuadamente. El cronograma establecido sufrió modificaciones, principalmente por el cruce con las elecciones políticas. Asimismo, los responsables afirman que hubo un uso eficiente de los recursos

humanos y materiales, manteniendo y ampliando la ejecución de las actividades programadas y reduciendo el equipo técnico responsable de la gestión. También reconocen haber establecido alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, logrando la colaboración económica de una de ellas.

Eficacia e Impacto: Se puede afirmar que el proyecto en su ejecución cumplió en buena medida con el objetivo y los resultados propuestos, logrando un impacto importante en la mejora de la capacidad de incidencia política de las organizaciones de PCD. Sin embargo, existen algunas observaciones al respecto: no funcionan algunas de las Mesas de Participación y los Comités de Vigilancia formados; no se ha logrado vincular a las Mesas de Participación con los programas sociales; el programa de formación en ciudadanía fue complementado con acciones no previstas; y, no se hicieron los informes anuales sobre la gestión de las instituciones públicas y las Mesas. También se reconoce que hubo impactos positivos no programados, como: la Iniciativa Legislativa Popular que buscó la adecuación de la Ley 27050 a la Convención de la ONU, expresada en la Nueva Ley 29973; la incorporación del tema de los programas sociales de carácter nacional; el fortalecimiento de las federaciones de la CONFENADIP; la reactivación de 15 Mesas de Participación; la creación de la OMAPED de Sullana-Piura; y la presencia en los MCS. Además de algunas acciones no programadas, como: la participación en 40° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General OEA, el taller El rol de las personas con discapacidad en el Monitoreo de la Convención y el seminario taller sobre políticas públicas.

Viabilidad/Sostenibilidad futura: El proyecto ayudó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP y potenció las capacidades de las federaciones en el diálogo y concertación con las autoridades locales. Los entrevistados afirman que se mantendrían: las capacidades desarrolladas para el diálogo y concertación en los participantes de las Mesas y Comités; la normatividad creada para los espacios generados; y la colocación del tema en la agenda pública. Así mismo que se podrían perder: el funcionamiento constante de los espacios de concertación; los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización del tema. La actual falta de recursos y la poca voluntad política de las instituciones públicas no asegura el funcionamiento activo de las Mesas y los Comités creados.

Coherencia y complementariedad: Existe coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, así como en la matriz de planificación (marco lógico del proyecto). Se ve la coherencia y secuencia lógica de las actividades en relación con los resultados, aunque no se indican las particularidades de los espacios locales, ni las estrategias diferenciadas a considerar para fortalecer a los Comités de Vigilancia y las Mesas de Participación. Se reconoce que no se ha producido complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, pero sí existen propuestas de convenios y proyectos de ordenanzas para las municipalidades y gobiernos regionales, algunos de ellos ya aprobados. No hubo complementariedad y sinergias con otros programas o proyectos de la cooperación española y de otras entidades, excepto con la DRA.

Apropiación/participación: La orientación de fortalecer las capacidades de los líderes de las organizaciones de PCD y la constitución de espacios de participación para el diálogo y concertación con las instituciones públicas para formular propuestas de políticas públicas, fue una estrategia adecuada que permitió trabajar directamente con las organizaciones de la CONFENADIP. Esto les permitió participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres); promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación; y elaborar propuestas para los presupuestos participativos locales. Aunque algunos entrevistados locales manifestaron no conocer el manejo del presupuesto, se puede relativizar dicha afirmación, debido a que el manejo presupuestal correspondió institucionalmente a la CONFENADIP.

Alineamiento: Las instituciones locales se adecuaron a los procedimientos establecidos por la cooperación. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se presentaron situaciones que precisaron cambios de ampliación de fechas, solicitados por los responsables del proyecto, donde la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión. En relación a la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto se ha producido de manera indirecta, sin vínculo con programa oficial alguno. En el diseño del proyecto se indica la complementariedad con el Plan Director de la Cooperación Española y con el Documento de Estrategia País de Perú. Las instituciones socias del proyecto reconocen haber tenido una relación de total transparencia entre ellas y con la entidad donante.

Cobertura/ámbito alcanzado: En general el proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios y lugares de intervención, más allá de los cambios efectuados por razones diversas. Las ampliaciones de fechas en el calendario de ejecución del proyecto, permitió cubrir las acciones pendientes.

Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación previamente establecidos

Pertinencia: El diseño y ejecución del proyecto confirma su pertinencia con el contexto social y político que vive el país. Se aprovechó los avances en la normatividad a favor de las PCD y los espacios ganados y creados por las organizaciones de PCD, para avanzar en el objetivo de *Contribuir a mejorar la integración social y política de las PCD en el país, incrementando la incidencia de los espacios locales de concertación entre la sociedad civil y el Estado sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad.*

Las personas entrevistadas coinciden sobre la pertinencia del proyecto, en el aspecto formativo y organizativo, sin profundizar en los contenidos de las políticas ni en las estrategias necesarias para su concreción. Se debe prestar mayor atención al contenido de las políticas públicas que se pretende promover, buscando que sean orientadas a enfrentar los problemas vividos por las PCD de manera cotidiana.

Eficiencia: De la lectura de las cifras de gastos ejecutados y del informe de las actividades realizadas, se puede afirmar que en general hubo un uso eficiente de los recursos económicos brindados por el proyecto, ampliando el cronograma de las

actividades programadas y reduciendo el equipo técnico responsable de su gestión. Aunque no se respetaron estrictamente los rubros establecidos en el presupuesto.

El cronograma de ejecución establecido al inicio fue ampliado, debido al cruce con las actividades electorales. La colaboración institucional funcionó mejor al interior del equipo ejecutor, a pesar de algunas diferencias; mientras que en el ámbito de la Mesa de Participación hubo poca colaboración, por celos de liderazgos e inacción. Se establecieron alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, logrando colaboración económica solo de una de ellas. No se promovió adecuadamente la estrategia de impulsar alianzas en los espacios locales.

Eficacia e Impacto: Se puede afirmar que el proyecto en su ejecución logró cumplir en buena medida con el objetivo y los resultados propuestos. Tuvo un impacto importante en las organizaciones de PCD en el tema de incidencia política y un impacto menor en las instituciones públicas, aunque algunos indicadores no se alcanzaron.

Se crearon 25 Comités de Vigilancia y Control y se formalizó la formación de 25 Mesas de Participación, varias de ellas hoy sin funcionamiento. No se logró la vinculación con los programas sociales. Existen los materiales elaborados para el programa de formación en ciudadanía y los entrevistados reconocen que el principal aporte del proyecto ha sido en relación o con respecto a la formación de las PCD en ciudadanía, políticas públicas y gestión de las Mesas de Participación.

Existen impactos positivos no programados: La Iniciativa Legislativa Popular que busco la adecuación de la Ley 27050 a la Convención de la ONU; la incorporación del tema de los programas sociales de carácter nacional; el fortalecimiento de las federaciones de la CONFENADIP; la creación de la OMAPED de Sullana-Piura; la reactivación de 15 Mesas; y la presencia en los MCS. Además de acciones no programadas, como: la participación en el 40° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General OEA, el taller “El Rol de las personas con discapacidad en el Monitoreo de la Convención” y el seminario taller sobre políticas públicas.

Viabilidad/Sostenibilidad futura: Se contribuyó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP y se potenció las capacidades de las federaciones en el diálogo y concertación con las autoridades locales. Los entrevistados, afirman se mantendrían las capacidades desarrolladas para el diálogo y concertación, la normatividad creada para los espacios generados y la colocación del tema en la agenda pública. Se podrían perder, el funcionamiento constante de los espacios de concertación, los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización del tema.

Las Mesas de Participación que se han generado y fortalecido, podrían convertirse en una entidad fundamental para generar propuestas de proyectos y políticas públicas en cada localidad, en tanto logren un funcionamiento estable como espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil.

Este proyecto se aplicó sobre un proceso social en curso, contribuyendo con recursos en la potenciación de sus actividades. Dicho proceso continúa culminado el proyecto. Resta ver cuánto afectará la ausencia de estos recursos en la gestión de los espacios creados.

Coherencia y complementariedad: El diseño del proyecto guarda coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, así como en la matriz de planificación y la formulación de actividades en relación con los resultados. No se vislumbra con claridad la particularidad de los espacios locales ni las estrategias para el fortalecimiento de la gestión de los Comités de Vigilancia y Mesas de Participación.

Se elaboraron propuestas de convenios y proyectos de ordenanzas para gobiernos regionales y municipalidades, siendo aprobadas algunas de ellas; pero, no existe un monitoreo sobre ellas. No hubo complementariedad y cooperación con programas y proyectos del estado ni de la cooperación española u otras. Faltó una estrategia de orientación en ese sentido.

Apropiación/participación: Fue acertada la estrategia de trabajar directamente con las organizaciones de base de la CONFENADIP. Esto les permitió participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres); promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación; y elaborar propuestas, como las que fueron presentadas en los presupuestos participativos de sus respectivas localidades; logrando apropiarse institucionalmente de todo el proceso.

Se reconoce que fue la CONFENADIP la institución que se ha fortalecido al participar en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del proyecto; mientras que las instituciones públicas participaron solamente como beneficiarias del proyecto.

Alineamiento: La institución local se adecuó a los procedimientos establecidos por la cooperación; mientras que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión para los cambios y ampliaciones solicitadas. Ambas desarrollaron una relación transparente y colaborativa. La adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio se ha producido de manera indirecta.

El proyecto no consideraba acciones específicas para fortalecer las capacidades de la organización social local, pero si el fortalecimiento de actores locales en las 25 regiones, las cuales fueron aprovechadas por las bases de la CONFENADIP.

Cobertura/ámbito alcanzado: El proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios y lugares de intervención. Las ampliaciones efectuadas en el calendario de ejecución ayudaron a cubrir las acciones pendientes.

Lecciones aprendidas que se desprenden de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones

Pertinencia: La identificación clara y precisa de la problemática de exclusión social y política que sufren las PCD, se alimenta de la experiencia que desarrolla la institución social local durante su labor de representación y defensa de los derechos de las PCD en el Perú.

La experiencia en el tema de la discapacidad, un contexto social y político favorable, una lectura adecuada de la realidad y la capacidad de representar y defender los intereses del sector vulnerable (futuro beneficiario) son elementos esenciales que se conjugaron para la formulación de un proyecto de desarrollo social, como el que estamos evaluando. Sin embargo cabe una observación de estrategia en el diseño, la falta de una lectura diferenciada de cada lugar de intervención con un enfoque más descentralista.

Eficiencia: A pesar de que la revisión fría de las cifras indican que el manejo presupuestal no fue muy ordenado, los diferentes rubros tienen porcentajes de gastos disímiles entre unos y otros, sin embargo las acciones y objetivos previstos se cumplieron. Esto fue posible gracias a la existencia de intangibles, como: la experiencia de la organización responsable; la capacidad de sus líderes nacionales y locales; el prestigio y reconocimiento obtenidos en la opinión pública; la presencia de líderes sociales de PCD en las instituciones públicas que tienen que ver con el tema; y la fuerza de la solidaridad presente en las relaciones sociales.

La debilidad en el manejo del tiempo, expresado en las ampliaciones de los plazos que implicaron un incremento en los costos, se manejó reduciendo el equipo técnico del proyecto. Este hecho afectó la capacidad de monitoreo de las acciones locales. No se aprovechó la posibilidad de contar con recursos compartidos de las instituciones públicas participantes, quienes actuaron solo como beneficiarios, sin asumir su papel de aliados.

Eficacia e Impacto: A pesar de que los informes reportados dan cuenta de la eficacia de la intervención del proyecto, cumpliendo con los objetivos, resultados e indicadores diseñados de manera formal y cuantitativa. Sin embargo, las observaciones de que ya no funcionan algunos Comités y Mesas formadas, deben replantearnos esta forma de evaluar, incorporando indicadores de proceso.

La valoración del impacto está en correspondencia con el sentir directo del beneficio logrado. En ese sentido, se valorará mejor a las Mesas y Comités cuando estas reporten beneficios concretos en la vida de las PCD. Se requiere revisar la estrategia de intervención, haciéndola más localizada; y, la participación de las autoridades y funcionarios, para evitar que quede solo en una presencia formal. También es necesario estar abiertos a la posibilidad de lograr impactos positivos no programados, como las que se dieron en el proceso de ejecución del proyecto.

Viabilidad/Sostenibilidad futura: La existencia de una normatividad internacional y nacional vigente a favor de las PCD, la presencia activa de organizaciones del sector discapacitado, y la disposición de aliados en el sector público y privado, son elementos claves para la viabilidad de proyectos como el que se ejecutó.

Es válida la apuesta de generar sinergias de trabajo y espacios de concertación entre el estado y la sociedad civil. Lamentablemente se ha avanzado poco en ello y se debe revisar la estrategia al respecto, considerando el balance que hacen los ejecutores y beneficiarios.

El proyecto ayudó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP, lo que permite vislumbrar la vigencia del tema de incidencia política al interior de la organización, el interés de animar el funcionamiento de los espacios de concertación creados y la participación política en otros espacios.

Coherencia y complementariedad: El proyecto tuvo coherencia en su diseño, aunque tuvo dificultades en su ejecución. Es fundamental contar con una estrategia bien diseñada e (é) indicadores precisos para obtener un adecuado monitoreo y el impacto esperado.

Los débiles resultados, en relación a la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, serían por falta de una estrategia al respecto y por la poca voluntad política de las autoridades y funcionarios que participaron en el proyecto. Lo mismo sucede en relación a la complementariedad y sinergias con otros programas/proyectos de la cooperación española y de otras entidades.

Apropiación/participación: La apuesta por la apropiación y participación de los socios y beneficiarios locales deben expresarse con claridad desde el diseño del proyecto, tal como se dio en éste, con acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los líderes de las organizaciones de PCD.

La estrategia de trabajar directamente con las organizaciones de base de la CONFENADIP (socia local del proyecto) permitió, a sus líderes y bases, participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres); promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación; y elaborar propuestas, como las presentadas en los presupuestos participativos de sus localidades. Logrando apropiarse del proceso y fortalecerse institucionalmente.

Alineamiento: El alineamiento a los procedimientos presupuestarios y administrativos fue asumido por las instituciones locales al gestionar el proyecto, pero, también la institución donante consideró los requisitos y obligaciones que las entidades están obligadas a cumplir, en relación a su normatividad local y a los cambios en el contexto de ejecución del proyecto. Esto exige flexibilidad y comprensión mutua, que afortunadamente existió en este proyecto, gracias a una relación transparente y colaborativa entre las partes intervinientes, basada en la confianza mutua pre-existente.

Cobertura/ámbito alcanzado: Los proyectos sociales están expuestos, en su ejecución, a los cambios en el contexto y/o en la organización interna de la gestión. En este caso, el proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios y lugares de intervención, gracias a las ampliaciones efectuadas en el calendario de ejecución del proyecto y a los reajustes realizados en el equipo ejecutor.

Recomendaciones clasificadas según el criterio elegido por el equipo de evaluación

1) Aprovechar el contexto social y político que vive el país, así como la experiencia ganada en este proyecto, para gestionar un proyecto complementario, orientado a fortalecer y asesorar el funcionamiento de las Mesas y Comités creados.

2) Adoptar un enfoque de desarrollo territorial, integral y concertado, incorporando el tema de inclusión social y política de las PCD en la agenda local y en los Planes de Desarrollo Concertados.

3) Trabajar más y mejor la dimensión de género, con un enfoque de equidad y desarrollo compartido, de manera específica y transversal en los proyectos.

4) Considerar un manejo integral de todos los recursos, tangibles e intangibles, en los proyectos, con el objeto de lograr mayor eficiencia.

5) Establecer una estrategia y mecanismos concretos que consideren la cooperación y el apoyo mutuo entre los diversos actores que intervienen en la ejecución del proyecto.

6) Incluir en el diseño del proyecto, indicadores de proceso y de impacto para tener una evaluación más integral y cualitativa de los cambios generados.

7) Revisar la estrategia de incidencia en los programas sociales del gobierno, sin forzar la relación exclusiva con las Mesas de Participación y considerando una vinculación más directa de las organizaciones.

8) Continuar con el desarrollo de la capacidad de gestión y participación de los líderes sociales, las autoridades y funcionarios, para incidir en la gestión de las políticas públicas sobre PCD, desde los espacios locales.

9) Trabajar por la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto (Mesas y Comités), atendiendo las preocupaciones existentes sobre su futuro.

10) Atender la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, especialmente en los gobiernos locales y regionales, reafirmando la voluntad política de las autoridades y funcionarios que participaron en el proyecto.

11) Establecer el diálogo con las entidades de cooperación para evaluar posibilidades de relación y cooperación con otros proyectos, vinculados al tema y/o al espacio de intervención, compartiendo experiencias y articulando acciones.

12) Explicar con claridad los diferentes roles y responsabilidades que cada uno tienen en la gestión del proyecto y mantener activa la comunicación al interior de la organización, para evitar las especulaciones y desconfianzas.

13) Mantener y desarrollar la relación transparente y colaborativa, existente entre las partes intervinientes en el proyecto, lo que permitirá fortalecer la confianza mutua y potenciará el impacto social y ético en futuros proyectos.

14) Estar abiertos a la ampliación de la cobertura diseñada, incorporando la medición de impactos no previstos.

1. Índice, cuadros y acrónimos

1.1. Índice

0. Resumen del Proyecto.....	pág. 2
1. Índice, cuadros y acrónimos.....	pág. 12
2. Introducción.....	pág. 14
2.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación.....	pág. 14
2.2. Preguntas principales y criterios de valor.....	pág. 15
3. Breve descripción del proyecto.....	pág. 18
3.1. Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión.....	pág. 18
3.2. Actores implicados y contexto.....	pág. 22
4. Metodología.....	pág. 29
4.1. Explicación de la metodología y técnicas utilizadas en la evaluación.....	pág. 29
4.2. Condicionantes y límites del estudio realizado.....	pág. 33
4.3. Equipo de trabajo.....	pág. 33
5. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente.....	pág. 34
5.1. Pertinencia.....	pág. 34
5.2. Eficiencia.....	pág. 37
5.3. Eficacia e Impacto.....	pág. 42
5.4. Viabilidad.....	pág. 48
5.5. Coherencia.....	pág. 52
5.6. Apropiación.....	pág. 55
5.7. Alineamiento.....	pág. 58
5.8. Cobertura.....	pág. 60
6. Conclusiones de la evaluación en relación a los criterios de Evaluación previamente establecidos.....	pág. 64
7. Lecciones aprendidas que se desprenden de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones.....	pág. 71
8. Recomendaciones según criterio elegido por el equipo de evaluación...	pág. 77
9. Anexos.....	pág. 81

1.2. Cuadros

- Cuadro 1: Relación de entrevistas a responsables y ejecutores del proyecto
- Cuadro 2: relación de entrevistas a beneficiarios del proyecto
- Cuadro 3: Pertinencia – Según responsables del proyecto
- Cuadro 4: Pertinencia – Beneficiarios por regiones
- Cuadro 5: Eficiencia - Según responsables del proyecto
- Cuadro 6: Eficiencia – Beneficiarios por regiones
- Cuadro 7: Eficacia/Impacto – Según responsables del proyecto
- Cuadro 8: Eficacia/Impacto – Según beneficiarios por regiones
- Cuadro 9: Viabilidad/Sostenibilidad - Según responsables del proyecto
- Cuadro 10: Viabilidad/Sostenibilidad – Según Beneficiarios por regiones
- Cuadro 11: Coherencia y complementariedad - Según responsables del proyecto
- Cuadro 12: Coherencia y complementariedad – Según Beneficiarios por regiones
- Cuadro 13: Apropriación/participación – Según responsables del proyecto
- Cuadro 14: Apropriación/participación – Según Beneficiarios por regiones
- Cuadro 15: Alineamiento/adecuación - Según responsables del proyecto
- Cuadro 16: Cobertura/ámbito alcanzado - Según responsables del proyecto
- Cuadro 17: Cobertura/ámbito alcanzado - Según beneficiarios por regiones

1.3. Acrónimos

- AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- COCEMFE: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
- CONADIS: Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad
- CONFENADIP: Confederación Nacional de Discapacitados del Perú
- DEP: Documento de Estrategia País.
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
- La Red: Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física
- OMAPED: Oficina Municipal de Apoyo a las Personas con Discapacidad
- OREDIS: Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad
- OMS: Organización Mundial para la Salud
- ONCE: Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
- PCD: Personas con Discapacidad

2. Introducción:

2.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación

2.1.1. Antecedentes:

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE- y su socio local la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP han ejecutado el proyecto *“Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú”*, financiado por la AECID y los aportes propios.

La intervención del proyecto se ejecutó en 25 regiones del país, específicamente en las siguientes ciudades: Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cerro de Pasco, Cuzco, Chachapoyas, Chiclayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, July (Puno), Puno, Huancayo (Junín), Huancavelica, Lima Provincias, Moquegua, Moyobamba, Pacasmayo (La Libertad), Pachacamac (Lima), Piura, Pucallpa, Puerto Maldonado, Sullana (Piura), Tacna, Tingo María (Huánuco), Trujillo (La Libertad) y Tumbes.

Los beneficiarios directos previstos por el proyecto fueron un total de 370, de los cuales se identificaron a: 250 líderes con discapacidad, en su mayoría pertenecientes a las organizaciones de base de la CONFENADIP y provenientes de los estratos más humildes; y 120 autoridades públicas, pertenecientes a las OMAPED, OREDIS y CONADIS.

Los beneficiarios indirectos son un aproximado de 3,000 personas, con y sin discapacidad, destinatarios de las actividades de sensibilización realizadas por el proyecto.

El periodo de ejecución del proyecto fue de 33 meses, iniciando su intervención el 11 de enero del 2010 y finalizando el 11 de octubre del 2012. El presupuesto total ejecutado ha sido de aproximadamente de 460.000 euros, del cual la subvención AECID ha representado alrededor de un 78%.

2.1.2. Objetivos de la evaluación:

Los objetivos de la evaluación, propuestos en los TDR y precisados en la consultoría son:

1. Evaluar las estrategias implementadas para la gestión de la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios y la coordinación entre los actores involucrados en la ejecución del proyecto.
2. Evaluar la identificación: análisis de la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención.

3. Evaluar los resultados: evaluación del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestas, señalando, a partir de estos, los posibles impactos a lograrse en el mediano y largo plazo, para que puedan servir a las organizaciones en sus actividades a futuro y (para) orientar las intervenciones de los diferentes actores implicados.
4. Evaluar el impacto: evaluación de los efectos de la intervención en la población beneficiaria.

2.2. Preguntas principales y criterios de valor

Las preguntas y criterios de valor fueron elaborados por la Unidad Gestora de la Evaluación y el Comité de Seguimiento de la Evaluación, expresados en los TDR elaborados para esta consultoría y luego reajustadas, atendiendo algunas observaciones de AECID y precisiones de la consultoría. Se corresponden con las consideradas en el *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*¹, siendo adecuadas a los objetivos de esta evaluación.

Estos criterios de valor y sus correspondientes preguntas son las siguientes:

a) Pertinencia: Se trata de evaluar si el proyecto responde (respondió) a la problemática del contexto, es decir, a los problemas más sentidos por las personas con discapacidad y a los requerimientos de las instituciones públicas (OMAPED, OREDIS y CONADIS) para incorporarse al proyecto.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Se corresponden la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?;
- ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención?; y, en caso afirmativo, ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?

b) Eficiencia: Busca medir el uso adecuado (óptimo) de los recursos humanos y materiales que han sido utilizados en el proyecto.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Se ha respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?;
- ¿Se ha respetado los cronogramas y tiempos previstos?;
- ¿Ha sido eficiente la transformación (utilización) de los recursos humanos y materiales en los resultados?;
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?; y
- ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?

¹ Editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2007 (www.aeci.es)

c) Eficacia e Impacto: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y los efectos generados en los beneficiarios y en su entorno.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Se ha alcanzado todos los objetivos y resultados previstos de la intervención?;
- ¿Se ha logrado otros efectos positivos no previstos?;
- ¿Se ha producido impactos negativos no previstos?;
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?; de haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?;
- ¿Han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y el país receptor?

d) Viabilidad: Trata de considerar el aporte del proyecto para la continuidad de las experiencias y/o procesos generados.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención, una vez retirada la ayuda externa?;
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?;
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?;
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?;
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?; y
- ¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales, a raíz de la intervención?

e) Coherencia: Busca revisar la relación idónea entre lo planificado con lo ejecutado, así como su complementariedad con otras intervenciones.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos?;
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?;
- ¿Ha complementado la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?; y
- ¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

f) Apropiación: Trata de medir el nivel de involucramiento y empoderamiento (liderazgo) de las instituciones responsables de la ejecución del proyecto.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?;

- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?;
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?;
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?; y
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso?

g) Alineamiento: Trata de identificar el uso y adecuación de procedimientos, estrategias y medidas para fortalecer la relación entre las instituciones locales y la entidad donante.

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?;
- ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?;
- ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?; y
- ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

h) Cobertura: Busca identificar el alcance del proyecto (a quienes atendió).

Las preguntas utilizadas fueron:

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?;
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?; y
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

3. Breve descripción del proyecto

3.1. Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión

3.1.1. Antecedentes

La problemática de las PCD en el Perú constituye una verdadera tragedia para millones de familias, especialmente para las más pobres, en la medida que a las dificultades físicas, mentales o sensoriales que sufren estas personas, se suma la incompreensión de la mayoría de la sociedad, la inacción de las autoridades y el desconocimiento e incumplimiento de las leyes que las reconocen y protegen. Todo lo cual expresa un cuadro dramático de marginación social, legal, económica y política que viven las personas con discapacidad en el país.

La reciente Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobada por insistencia del Congreso de la República, en su pleno del día 14 de junio de 2012, define en su artículo 2°: *La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.*

En el año 2006, por Decreto Supremo N° 015- 2006-MIMDES, se declaró el periodo 2007- 2016 como el Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú, como reza la norma, *“con la finalidad de incentivar el conocimiento y reflexión a nivel nacional sobre el tema de la discapacidad, debiendo todos los sectores y niveles de gobierno impulsar programas, proyectos y acciones encaminados a alcanzar la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad”*. A más de la mitad de este periodo, poco o nada se ha hecho al respecto.

De acuerdo a las estadísticas preparadas por la Organización Mundial para la Salud (OMS), en el Perú existen cerca del 10% de la población total con discapacidad. Según las organizaciones de PCD, serían casi 4 millones las personas con discapacidad, de las cuales 2 millones se encuentran en capacidad de producir².

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, realizado por el INEI³, da cuenta de 735,400 hogares con algún miembro con discapacidad, 10.89% del total (6'755,361 hogares). En los últimos años, en nuestro país, el número de personas con discapacidad sin acceso a un empleo digno, a la salud adecuada, a la educación de calidad, se ha incrementado significativamente, entre otras causas, por la falta de implementación de políticas públicas que permitan la integración de estas personas a la sociedad.

² Revista *Entre Iguales*, N° 1, setiembre 2010.

³ INEI, Censo Nacional de Población y vivienda 2007.

Conscientes de esta problemática, la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP, ha trabajado por el empoderamiento de las personas con discapacidad. Entre sus acciones están: haber incidido en la elaboración del Art.19 de la Constitución Política del Perú (1978), que por primera vez incluía la discapacidad en su texto; haber promovido en 1985, la Ley Marco de las Personas con Discapacidad (Ley 24067), predecesora de la Ley General de las Personas con Discapacidad (Ley 27050) de 1999; la promulgación por CONADIS del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2003-2007, para personas con discapacidad; y, la apertura de las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y de las Unidades Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad. Ambas entidades participaron de las actividades en la Comisión Especial de Estudio de la Discapacidad del Congreso de la República.

En relación a la problemática, la experiencia de COCEMFE en cooperación al desarrollo se ha desarrollado en torno a las líneas de trabajo de fortalecimiento institucional e integración laboral, en las cuales la participación ciudadana y sensibilización han sido ejes transversales, considerándose elementos indispensables para involucrar a las autoridades públicas y a la sociedad civil en conseguir la integración del colectivo. En consecuencia, han efectuado acompañamiento técnico a las iniciativas de las entidades de personas con discapacidad de Latinoamérica, surgidas desde las necesidades identificadas en cada país, desarrollando diversos proyectos orientados a la participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

En el 2007-2008, la CONFENADIP con apoyo de COCEMFE y la AECID, implementó el *Proyecto de Consolidación de las capacidades de participación ciudadana*, logrando constituir 15 Mesas de Participación sobre Discapacidad, teniendo como referencia a las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, integrando a las organizaciones de las PCD con las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y regionales, así como de las entidades públicas del gobierno central, para encarar juntos el problema de escasez de políticas públicas para las PCD y el incumplimiento de las leyes promulgadas a favor de este colectivo social.

En base a esta experiencia, el 2009, COCEMFE y CONFENADIP deciden formular un proyecto orientado a *Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú* que encare el problema de exclusión social y política de las PCD, expresada en la(s) falta de políticas públicas adecuadas y en el incumplimiento de las leyes y normas aprobadas, que es posibilitado, entre otras cosas, por desconocimiento de las personas y organizaciones de PCD y por desidia de las autoridades y funcionarios públicos.

3.1.2. Resumen del proyecto

El proyecto *“Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú”* nace de la necesidad de impulsar la

concertación entre el Estado y las personas con discapacidad en el actual proceso de descentralización y desarrollo del Perú.

El principal problema identificado es la exclusión social y política de las personas con discapacidad en el país, debido a distintos factores entre los cuales el proyecto quiere intervenir en la *Escasa incidencia de las personas con discapacidad en los espacios de concertación entre la sociedad civil y el Estado sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*. Este problema es el resultado de varias causas que se pueden resumir en: 1) Escasa experiencia en gestión pública por parte de las entidades de personas con discapacidad; 2) Débil capacidad para ejercer vigilancia ciudadana por parte de las entidades de personas con discapacidad; y 3) Escasa participación de los organismos públicos locales (OMAPED), regionales (OREDIS) y nacional (CONADIS) especializados en discapacidad en los espacios de concertación de políticas públicas.

El objetivo general del proyecto es *Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú*; y el objetivo específico *Incrementar la incidencia de los espacios locales de concertación entre sociedad civil y estado, sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*. Para ello se plantea conseguir los siguientes resultados: 1) Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de participación sobre discapacidad; y 2) Fortalecida la participación de las OMAPEDs, OREDIS y CONADIS en las Mesas de participación sobre discapacidad.

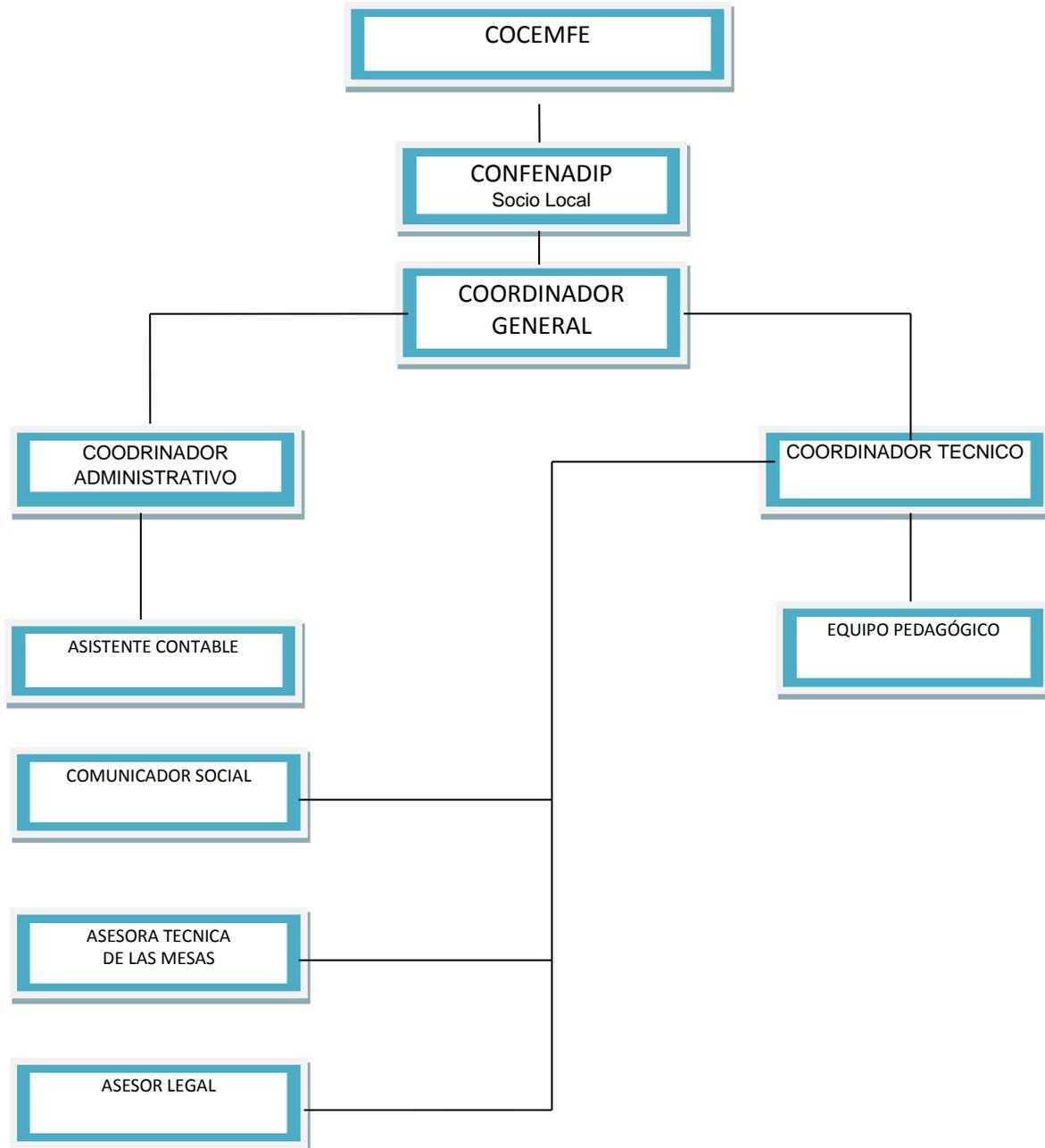
Las actividades previstas son: Implementación de un equipo ejecutor; 5 convenios de colaboración con entidades relacionadas a la discapacidad; 2 Talleres nacionales sobre incidencia política, gobernabilidad y contexto global, dirigidos a 200 líderes con discapacidad; 3 Talleres macro-regionales de Vigilancia Ciudadana, dirigidos a 250 líderes con discapacidad; 3 Talleres macro-regionales sobre gestión pública local y regional, dirigidos a 125 líderes con discapacidad; 25 Foros locales sobre normas internacionales ratificadas por Perú en materia de discapacidad; 2 Foros Nacionales; 4 manuales sobre Vigilancia Ciudadana, Mesas de Participación sobre discapacidad, Normas Internacionales vinculantes sobre discapacidad, y Gobiernos Locales, Regionales y las personas con discapacidad; elaboración de 20 boletines mensuales; 30 reuniones de coordinación con autoridades públicas; 3 Talleres sobre Mesas de participación y proyectos de inversión pública, dirigidos a 120 autoridades de las OMAPEDs, OREDIS y CONADIS; creación de 15 nuevas Mesas de participación sobre discapacidad; y asesoramiento técnico-legal a las 30 Mesas de participación sobre discapacidad.

3.1.3. Organización y gestión

La organización y los mecanismos de gestión del presente proyecto fueron elaborados y aprobados por el equipo responsable de su ejecución. La estructura de gestión quedó establecida de la siguiente manera. El responsable del proyecto (COCEMFE); el Co-responsable y ejecutor del proyecto (CONFENADIP); y el equipo técnico, encargado de la gestión operativa. Este último, integrado por: un coordinador general, un

coordinador técnico (equipo pedagógico) y un coordinador administrativo (asesorías: contable, comunicacional, legal y técnica).

a) Organigrama de la estructura orgánica de gestión del proyecto



b) Funciones del personal local

b.1. *Equipo Coordinador*: integrado por el Coordinador General, el Coordinador Técnico y el Coordinador administrativo.

b.2. *Coordinador General*: tiene la representación política y legal del proyecto; evalúa y hace seguimiento del proyecto; desarrolla y fortalece relaciones interinstitucionales con entidades públicas y privadas; contrata y controla el personal; mantiene contacto con la OTC-AECID del Perú y coordina visitas con todas las organizaciones bases afiliadas a la CONFENADIP

b.3. *Coordinador Técnico*: planifica, ejecuta, controla y supervisa todas las actividades relacionadas con el desarrollo temático de las capacitaciones.

b.4. *Coordinador Administrativo*: encargado de la planificación, control y ejecución de los procedimientos contables y administrativos del proyecto. Planifica, ejecuta, controla y supervisa todas las fases de ejecución presupuestaria en concordancia con las actividades del proyecto.

b.5. *Equipo Pedagógico*: elabora toda la temática y metodología para la ejecución de los talleres, reuniones de incidencia política, mesas de participación, elaboración de manuales, programas y otros materiales pedagógicos. El responsable directo de este equipo es el Coordinador Técnico.

b.6. *Asesora Técnica de las Mesas*: encargada de elaborar una ficha guía que consigne los pasos para la constitución, estructura y funcionamiento de las 15 nuevas mesas; trabaja la agenda, los planes y programas a ejecutar, haciendo seguimiento permanente a las Mesas.

b.7. *Asesor Legal*: brinda asesoría legal al equipo ejecutor; realiza acciones de cumplimiento para implementar las OMAPED y OREDIS; dicta charlas y apoya los foros sobre normas nacionales e internacionales.

b.8. *Asistente Contable*: coordina directamente con el coordinador administrativo en relación al presupuesto del proyecto, realiza el registro contable y archiva los documentos contables.

b.9. *Comunicador Social*: elabora y ejecuta los planes integrales de comunicación externa (medio de comunicación, instituciones, etc.) y los medios impresos para mantener informados a los beneficiarios sobre las actividades del proyecto.

3.2. Actores implicados y contexto

3.2.1. Actores implicados

Los actores implicados en el proyecto son: COCEMFE, como entidad cooperante y responsable del proyecto; CONFENADIP, como entidad co-responsable y ejecutora del proyecto, siendo sus bases beneficiarias directas; OMAPEDs, OREDIS, CONADIS, Gobiernos Regionales y Municipalidades, como participantes y beneficiarios del proyecto; y, AECID y Fundación ONCE, como entidades cooperantes financieramente.

1) *La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE*, es una asociación declarada de utilidad pública de carácter no lucrativo que tiene como finalidad representar y defender los derechos de las PCD física de España, hasta conseguir su plena integración social y laboral. Agrupa a 1,300 entidades españolas de personas con discapacidad, su objetivo es promover el desarrollo inclusivo de este colectivo. Trabaja desde 1996 en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, con el objetivo de colaborar a partir de su experiencia en gestión social, con las organizaciones de discapacidad física en Latinoamérica. Desde esa fecha mantiene la relación con la AECI (ahora AECID), con la aprobación de varios proyectos. Su trabajo en sensibilización crece a partir del 2003, celebrándose las Jornadas Desarrollo y Discapacidad sobre temas como la Pobreza y la Inserción Laboral, contando con la participación y apoyo de la AECI.

La experiencia de COCEMFE en cooperación al desarrollo se ha implementado fundamentalmente en torno a dos líneas de trabajo: el fortalecimiento institucional y la integración laboral, a través del acompañamiento técnico a las iniciativas de las entidades de personas con discapacidad de Latinoamérica, surgidas desde las necesidades identificadas en cada país. En el 2001, impulsó la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad-La Red, compuesta actualmente por 31 entidades de PCD de 14 países. Este espacio nace con el fin de reflexionar y promover acciones de incidencia social y política así como fortalecer gremialmente a sus miembros. Proceso que desde el 1999 tiene el apoyo y financiamiento de la AECI y de la Fundación ONCE. En el Perú, los gremios que forman parte de La Red son: la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP, la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED; y CEDAL-Centro de derechos y Desarrollo-CEDAL. Desde 1998, participa en distintos eventos promovidos por La Red, tales como talleres de capacitación en desarrollo institucional, encuentros de intercambio con entidades de PCD de varios países, IV Jornadas sobre Discapacidad y Desarrollo: Inserción Laboral.

2) *La Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú-CONFENADIP*, es una de las organizaciones más representativas de las PCD en el Perú, fundada el 28 de marzo de 1981, agrupa a más de 200 organizaciones bases en las 25 regiones del país, 22 Federaciones Regionales (incluidas la de mujeres FENAMUDIP y la de personas ciegas y de baja visión). Tiene aproximadamente 50 mil miembros inscritos en todo el país. Posee una amplia trayectoria histórica que se refleja en el logro del Art.- 19 de la Constitución Política del Perú (1978), que por vez primera incluyó el tema de la discapacidad en su texto (como FENADIP) y, en términos de defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, logra que se designe el 16 de octubre como el “Día Nacional de las Persona con Discapacidad”. Además, es actor principal en la declaración del año 2003, como el “Año de los derechos de la persona con discapacidad”. Asimismo contribuye a la formación de la Comisión Especial de Estudio de la Discapacidad del Congreso de la República, CEEDIS; comisión que aún existe con la denominación actual de Comisión de Discapacidad-CODIS- del Congreso de la República. A lo largo de sus 30 años de existencias ha incidido y tenido un rol

protagónico en la aprobación de leyes a favor de las personas con discapacidad, como por ejemplo, en la conformación del Consejo Nacional de la Integración del Impedido CONAI, Ley General de la Persona con Discapacidad, así como en numerosos decretos supremos.

La CONFENADIP, ha ejecutado los siguientes proyectos: a) Centro de Investigación y Producción de Limitados-CIPROLI, Arequipa 1982-2002; b) Centro de Formación Ocupacional para el Discapacitado-CEFODI, 1999-2000; c) Manual de propuesta para la inserción del tema de la discapacidad en los Planes de Desarrollo Local y Regional concertados-Lima, 2005; d) Fortalecimiento Institucional de CONFENADIP-AECI 2005; e) Consolidación de las Capacidades de participación ciudadana de la CONFENADI-AECI 2007; y f) Fortaleciendo las capacidades emprendedoras de las PCD en el Perú 2009-2011.

3) *Las Oficinas Municipales de Atención a Personas en Discapacidad –OMAPED-* son promovidas por la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, que en su artículo 10 dispone realizar un convenio del CONADIS con las municipalidades, para la formación de oficinas de protección, participación y organización de los vecinos con discapacidad. Por lo tanto, pueden formarse OMAPED de ámbito distrital y de ámbito provincial.

La OMAPED, es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad. En esta oficina las personas podrán registrarse y buscar información sobre las instituciones que ofrecen servicios para las personas con diversas discapacidades. También se informará sobre actividades que el municipio realice a favor de dichos vecinos.

En la nueva Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N° 29973) se les consigna las siguientes funciones: promover y proponer políticas y programas locales; coordinar, supervisar y evaluar las políticas y programas locales; participar en la formulación y aprobación del presupuesto local; coordinar y supervisar la ejecución de los planes; promover y organizar los procesos de consulta; promover y ejecutar las campañas; difundir información; administrar el Registro Municipal de la PCD; supervisar el cumplimiento de la ley.

4) *Las Oficinas Regionales de atención a las personas con discapacidad –OREDIS4-* son parte de la estructura orgánica de los gobiernos regionales y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes cuentan con un presupuesto anual que contemplan recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad.

Tiene las siguientes funciones: formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y programas regionales en materia de discapacidad; promover y proponer que en las políticas y programas regionales se tomen en cuenta las necesidades e intereses de las PCD; promover que en la formulación del

4 En concordancia con la Ley 29973.

presupuesto regional se destinen recursos para la implementación de políticas y programas transversales y multisectoriales sobre cuestiones relativas a la discapacidad; coordinar y supervisar la ejecución de los planes y programas nacionales en materia de discapacidad; promover y organizar los procesos de consulta regional; promover y ejecutar campañas; difundir información; supervisar el cumplimiento de la ley; y administrar el Registro Regional de las PCD.

5) El *Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad –CONADIS*⁵, es el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad. Esta constituido como un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica y administrativa.

Tiene como funciones: formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia de discapacidad; dictar normas y lineamientos técnicos; promover y proponer en la políticas y programas las necesidades e intereses de la PCD; promover en los presupuestos; proponer y participar en el plan de Igualdad de Oportunidades para las PCD; promover y organizar los procesos de consulta; promover y ejecutar campañas; promover investigaciones; difundir información; prestar apoyo técnico; requerir información; interponer demandas; y dirigir el Registro Nacional de PCD.

6) *Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID*⁶, es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo⁷, y su objeto, según el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo, particularmente los recogidos en el Plan Director en vigor cada cuatro años. La *lucha contra la pobreza* es el objetivo final de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Esta es parte de la acción exterior del Estado y está basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional.

La *Declaración del Milenio* y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) configuran una agenda y metodología común en la lucha contra la pobreza, por lo que son el principal referente de la política española de cooperación internacional.

7) *Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad*⁸, nace en febrero de 1988, por acuerdo del Consejo General de la ONCE, y se presenta ante la sociedad en setiembre de ese mismo año como un instrumento

5 Ídem

6 Tomado de la página web (www.aecid.es)

7 Como establece la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

8 Información tomada de la página web de la Fundación (www.fundaciononce.es)

de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. Además de la propia ONCE, como entidad fundadora, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su Patronato, máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de discapacitados de España.

También forma parte del Patronato de la Fundación ONCE el CERMI (Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad), plataforma que agrupa a las principales organizaciones de discapacitados de España, muchas de ellas de carácter autonómico, y que reúne a más de 3,000 asociaciones y entidades, que representan a los 3,8 millones de personas con discapacidad y sus familias que existen en España. La principal fuente de financiación de la Fundación ONCE para cada ejercicio, proviene del 3% de los ingresos brutos obtenidos con la comercialización de los juegos de azar de la ONCE. Esta cifra supone un euro de cada tres de los que la ONCE dedica a servicios sociales

3.2.2. Contexto

El Perú es un país de grandes contrastes económicos y sociales. Crece económicamente en más de 6% anual (2006-2012) de manera sostenida y, sin embargo, la mortalidad infantil es de 21%, la tasa de desnutrición es una de las más altas de América Latina, la educación es de baja calidad (penúltimos en comprensión lectora en la región). Según el último Informe de Desarrollo Humano del PNUD (marzo 2013) el Perú cayó en el ranking mundial de desigualdad en el ingreso, paso del puesto 85 al puesto 87. La agenda social es una tarea pendiente.

La población peruana estimada a junio del 2012 fue de 30 millones 135,875 habitantes. Según el Censo Nacional del 2007, Perú tenía una población de 28 millones 220, 764 habitantes, con fuerte predominancia urbana (75.9%), un tercio de los cuales viven en Lima Metropolitana.

Este mismo censo, identifico a 735,334 hogares en el Perú (10,9% del total) que están integrados por al menos una persona con discapacidad física o mental⁹. En el 11,9% del total de hogares urbanos hubo alguna persona con discapacidad, en el área rural este número fue de 7,7%. Los departamentos que tuvieron mayor proporción de hogares con alguna persona con discapacidad fueron: Lima (13,1%), Moquegua (12,9%), Arequipa (12,3%) e Ica (11,6). Al contrario las jurisdicciones que registraron una menor proporción de hogares con personas con discapacidad fueron: Amazonas (7,4%), San Martín (7,7%) y Huancavelica (7,9%).

Según información de las organizaciones de PCD, la población de PCD serían casi 4 millones en el Perú, de las cuales 2 millones se encuentran en capacidad de producir (Revista *Entre Iguales*, setiembre 2010). Para tener mayor y mejor información sobre la

⁹ INEI (2008). Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales y Centro de Investigación y Desarrollo del INEI (ed.): «[www.inei.gob.pe/Anexos/libro.pdf Perfil sociodemográfico del Perú]» págs. 62-64, 87-100

situación de las PCD en el país, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) conjuntamente con el INEI, se encuentran preparando una Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad.

El CONADIS, integrado al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es el órgano público rector en materia de discapacidad y actualmente tiene en su presidencia a un representante de las organizaciones de las PCD que trabaja en coordinación con los gremios de PCD, lo que permite contribuir mejor en canalizar el sentir y las propuestas, de manera directa, de este sector organizado.

El 13 de diciembre del 2012 fue promulgada la Ley 29973 - *Ley General de la Persona con Discapacidad*, aprobada por insistencia en el Pleno del Congreso de la República pese a haber sido observado por el presidente de la República, siendo publicada el 24 de diciembre de 2012. El congresista Javier Diez Canseco, uno de sus principales promotores, señala que “Una de las cosas más importantes de la ley es su cambio de enfoque. La discapacidad ya no será abordada como un problema médico o de caridad, sino como uno de exclusión y falta de oportunidades”. De esta manera, se adecua la legislación peruana a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Estado peruano.

Cabe recordar que uno de los proyectos base de esta nueva ley, fue la Iniciativa Ciudadana por una nueva Ley General de la Persona con Discapacidad (377/2011-IC), la misma que ha sido promovida por CONFENADIP en alianza con SODIS (Sociedad y Discapacidad) y contó con el respaldo de organizaciones de y para PCD y de más de cien mil ciudadanos.

Existe una amplia normativa a favor del colectivo con discapacidad, así como también la Comisión de Discapacidad del Congreso de la República-CODIS, y el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS. Sin embargo tales órganos no cuentan con suficientes recursos ni una eficiente distribución del presupuesto.

Las políticas públicas reflejadas en el Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO 2007-2011, tienen muchas dificultades para ser implementadas, debido a la segmentación del presupuesto entre distintas entidades públicas que deben ejecutar sectorialmente lo que dispone el PIO. Al no existir una articulación interinstitucional para la correcta ejecución del PIO, las políticas públicas a favor del colectivo se vuelven esporádicas y coyunturales, dependiendo de la voluntad política de las autoridades.

Este vacío de gobernabilidad y de concertación de políticas públicas sobre discapacidad es muy marcado, en relación a otros espacios de concertación de políticas públicas de distintos grupos vulnerables. De las más de 500 Mesas de concertación para la lucha contra la pobreza (MCLCP) provinciales y distritales existentes en el país, menos del 5% se orienta a trabajar plenamente la temática de la discapacidad¹⁰, la gran mayoría trata el tema superficialmente, y sin un compromiso adicional.

¹⁰ Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Evaluación 2006.

En cuanto al proceso de descentralización del CONADIS, aún no se cuenta con el adecuado control interno y menos aún, con la vigilancia de la sociedad civil para que los gobiernos locales y regionales cumplan, por ejemplo, con implementar las OMAPED y OREDIS. Con la implementación del proyecto *Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas, sobre discapacidad en el Perú*, la CONFENADIP ha contribuido en la atención de esta problemática, pero el proceso de inclusión social a través de la elaboración e implementación de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, aún dista de ser concreto y real.

4. Metodología:

4.1. Explicación de la metodología y técnicas utilizadas en la evaluación

El trabajo de evaluación externa se ha realizado bajo el enfoque de Evaluación Cualitativa, utilizando instrumentos de recolección de información primaria (entrevistas semi estructuradas a profundidad) y de información secundaria (materiales producidos por los responsables del proyecto, revistas y otras fuentes de información disponibles en los medios)

Se ha buscado combinar la revisión del especialista (mirada externa) con la reflexión y reconocimiento de lo ejecutado y “vivenciado” (mirada interna) de los actores responsables y beneficiarios del proyecto.

4.1.1. Fases de trabajo

Para la realización de la presente evaluación, se consideraron tres fases de trabajo: trabajo de gabinete; trabajo de campo; y trabajo de sistematización y elaboración de informes.

1era fase: Trabajo de Gabinete

Estuvo basado en la revisión documental, para detectar información secundaria relevante, referida a la ejecución del proyecto y al contexto donde se implementó, y para afinar la consistencia de la guía metodológica de sistematización, en diálogo con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación. De esta forma, se logró elaborar el diseño final de la evaluación, expresado en una Matriz de Evaluación con criterios y preguntas definitivas, los correspondientes indicadores, fuentes y técnicas de recogida de información, así como la definición del ámbito geográfico a ser cubierto con el trabajo de campo, en consideración al tiempo y posibilidades de los potenciales entrevistados.

Esta tarea se inició el 22 de enero de 2013, luego de la firma del contrato, contando con la información oral y la documentación que fue proveído por los responsables del proyecto. Durante la semana siguiente, se elaboraron los siguientes documentos: propuesta del plan de trabajo de la consultoría, ficha general de entrevistas y esquema de cronograma de visitas de campo; los mismos que fueron entregados al equipo responsable del proyecto para ser revisados y complementados con la información requerida.

La primera reunión del Comité de Seguimiento a la Evaluación del proyecto con el consultor, se realizó el día 31 de enero, en el local de CONFENADIP, contando con la presencia de: Hugo León (CONFENADIP), Juan Solórzano (COCEMFE); y Alfonso Cotera Fretel (consultor). En dicha reunión se revisaron los documentos presentados para su discusión y aprobación, se aprobó el Plan de Trabajo de la Consultoría y el cronograma de visitas de campo; acordándose, también, las fechas de entrevistas a los

representantes de las instituciones responsables del proyecto; quedando pendiente la lista de beneficiarios, ejecutores/consultores y aliados a ser entrevistados en cada localidad. Esta lista sería llenada por los ejecutores del proyecto, coordinando con las personas e instituciones a ser involucradas en la evaluación.

También se acordó, en esta reunión, formular dos fichas de entrevistas diferenciadas para cada actor interviniente en la ejecución del proyecto: uno para responsables y ejecutores/consultores; y, otro para beneficiarios del proyecto, teniendo en cuenta un balance de representación de las organizaciones de PCD, funcionarios y autoridades de las instituciones públicas. Fueron definidos seis lugares a ser visitados y/o consultados directamente, como una muestra representativa de los 25 lugares dónde se ejecutó el proyecto. Estos lugares fueron: Ancash, Huánuco, Cajamarca, Piura, Lambayeque y Lima.

2da fase: Trabajo de Campo

En esta fase se tenía previsto recopilar la información primaria necesaria para la evaluación. Para ello se coordinó con los responsables y ejecutores del proyecto, COCEMFE y CONFENADIP, a fin de definir el cronograma de visitas a cumplir y la lista de personas a entrevistar (Agenda de Trabajo de Campo), con nombres de las personas a ser entrevistadas, los lugares y las fechas de las entrevistas.

Se realizaron entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto, durante los días 11 al 15 de febrero de 2013. Las preguntas realizadas fueron sobre: pertinencia/ contexto; eficiencia/ manejo de los recursos; eficacia/ impacto; viabilidad/ sostenibilidad futura; coherencia/ complementariedad; apropiación/ participación y liderazgo; alineamiento/ adecuación a estrategias y procedimientos; cobertura/ ámbito alcanzado; y conclusiones/ lecciones aprendidas.

Cuadro 1		
Relación de entrevistas a responsables y ejecutores del proyecto		
Institución	Entrevistados(as)	Lugar/fecha
COCEMFE	Juan Solórzano y Jhon Rodríguez	San Miguel / 11 de febrero
CONFENADIP	Hugo Edvila León Ibáñez (Coordinador Económico Administrativo), Mónica Georgina Honores Incio (Coordinadora Técnica), Hugo Ismodes Ramírez (Asistente) y Violeta Alejandrina Espinoza Rodríguez (Equipo Pedagógico)	Pueblo Libre / 15 de febrero

Se realizaron entrevistas a profundidad a los responsables locales y beneficiarios del proyecto. Estas entrevistas se iniciaron el día 28 de febrero y culminaron el 12 de abril de 2013. Fueron 18 entrevistas en total: 04 a Ancash; 04 a Huánuco; 03 a Lambayeque; 03 a Piura; 02 a Cajamarca; y 02 a Lima.

Las preguntas realizadas a los beneficiarios y ejecutores locales del proyecto, fueron sobre: pertinencia/ contexto; eficiencia/ manejo de los recursos; eficacia/ impacto; viabilidad/ sostenibilidad futura; coherencia/ complementariedad; apropiación/ participación y liderazgo; cobertura/ ámbito alcanzado; y conclusiones/ lecciones aprendidas.

Cuadro 2		
Relación de entrevistas a beneficiarios del proyecto		
Institución	Entrevistados(as)	Fechas
ANCASH		
Federación Regional de PCD de Ancash	Rosa Nora Buena Jácome	28 febrero 2013
OMAPED Huaraz	Clelia Cerna Amado	28 febrero 2013
OREDIS Ancash	Mary Margot Espinoza Collas	28 febrero 2013
CONADIS Ancash	Henry Alberto Estrada Virhuez	07 marzo 2013
HUANUCO		
Federación Departamental de Discapacitados de Huánuco	Luis Enrique Carpio Córdova	28 febrero 2013
OMAPED Provincial Huánuco	Henry Douglas Garay Días	09 abril 2013
OREDIS Huánuco	Sherezada Vanesa Collazos Zevallos	09 abril 2013
CONADIS Región Huánuco	Héctor Morales Cárdenas	28 febrero 2013
PIURA		
Federación Departamental de PCD de Piura	Paula Pintado de Gallardo	28 febrero 2013
OREDIS Piura	Claudia Alejandra Renteria Garcés	28 febrero 2013
CONADIS Piura	Roger Silvestre Farfán	28 febrero 2013
LAMBAYEQUE		
Federación de PCD Región Lambayeque	Severo Salazar Torres	28 febrero 2013
Sub Dirección a apoyo a la PCD Gobi. Regional Lambayeque	Jaime Vélez López	12 abril 2013
CONADIS Lambayeque	José Muro Carrasco	12 abril 2013
CAJAMARCA		
Federación Regional de PCD de Cajamarca	Edgard Hoyos Cóndor	28 febrero 2013
OREDIS Cajamarca	Verónica Tenorio Calderón	28 febrero 2013
LIMA		
OMAPED Lima	Luz Elena Calle Franco	19 marzo 2013
CONADIS	Julio Wilfredo Guzmán Jara	25 marzo 2013

3era fase: Trabajo de sistematización y elaboración de Informes

Este trabajo comprendió la realización del análisis e interpretación de datos, y la elaboración del informe de evaluación, con conclusiones y recomendaciones de carácter preliminar, y luego, la formulación del Informe Final de Evaluación a ser presentado a la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación. Para ello se tenía previsto realizar dos reuniones de presentación de la sistematización: la primera de devolución de resultados preliminares; y, la segunda para la presentación del informe final de la evaluación.

El trabajo de elaboración del Informe Preliminar se inició el día 13 de abril y ha sido culminado el día 15 de mayo, siendo enviado en versión digital a los integrantes del Comité para su revisión.

La segunda reunión con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación, se realizó el día 20 de mayo de 2013, fecha dónde se presentó el Informe Preliminar y se recogió los aportes de los responsables y ejecutores del proyecto.

La elaboración de la versión final del informe de sistematización, según la estructura aprobada y las especificaciones técnicas establecidas en los TdR, fue elaborado incorporando las observaciones recibidas al Informe Preliminar. Este informe fue presentado en la tercera reunión con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación, el día 12 de junio de 2013.

4.1.2. Unidades de Análisis y Técnicas/Instrumentos

Las unidades de análisis determinadas fueron las siguientes:

Unidades de análisis	Estamentos de análisis
Comité de Seguimiento de la Evaluación (responsables y ejecutores del proyecto)	Representantes de COCEMFE Representantes de CONFENADIP
Ejecución del proyecto en Ancash	Representantes de las organizaciones e instituciones beneficiarias del proyecto
Ejecución del proyecto en Huánuco	Representantes de las organizaciones e instituciones beneficiarias del proyecto
Ejecución del proyecto en Piura	Representantes de las organizaciones e instituciones beneficiarias del proyecto
Ejecución del proyecto en Lambayeque	Representantes de las organizaciones e instituciones beneficiarias del proyecto
Ejecución del proyecto en Cajamarca	Representantes de las organizaciones e instituciones beneficiarias del proyecto
Ejecución del proyecto en Lima / instituciones aliadas	Representante de CONADIS Representante de OMAPED

La evaluación recurrió a fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis descritas en la tabla anterior. Asimismo se emplearon fuentes indirectas de información, compuestas por los documentos producidos en relación a los temas considerados en el proyecto, así como, otros documentos sobre la problemática y las páginas web de las instituciones públicas y privadas que trabajan el tema de la discapacidad.

Las técnicas e instrumentos que se diseñaron y utilizaron, fueron:

Técnicas	Instrumentos
Revisión de documentos	Fichas de lectura
Entrevistas en profundidad con Responsables del Proyecto	Guías para entrevistas estructuradas
Entrevistas en profundidad a los beneficiarios del	Guías para entrevistas semi estructuradas

4.2. Condicionantes y límites del estudio realizado

Si bien se trata de una evaluación externa, el evaluador ha considerado necesario incorporar la opinión de los responsables y ejecutores del proyecto, así como de los beneficiarios directos (una muestra de ellos) y de los representantes de las instituciones aliadas, con el fin de enriquecer los resultados y ampliar la participación de los actores del proyecto en esta etapa del proceso de gestión.

El trabajo de evaluación del proyecto se realizó posterior a la ejecución del mismo, por lo que sus resultados no podrán influir en su gestión, pero, sí dará cuenta de lo que se hizo y dejó de hacer, así como de las dificultades, logros y lecciones aprendidas que se encontraron y que pueden ser de utilidad para intervenciones futuras.

En el diseño de la muestra de entrevistas a realizar se había considerado buscar la mayor representatividad posible, dentro de la muestra elegida, por ello se organizó hacer entrevistas a los representantes de los cuatro estamentos participantes (organización social, OMAPED, OREDIS y CONADIS) en todos los lugares elegidos. Lamentablemente no se logró entrevistar a todas las personas responsables de las instituciones públicas elegidas, entre otras razones, por que varias de ellas no habían participado en el proyecto. Las anteriores autoridades fueron cambiadas por efecto de las elecciones.

4.3. Equipo de trabajo

En consideración a las limitaciones presupuestarias para realizar este estudio, se optó por encargar dicho trabajo a una sola persona, quién a todo costo debería asumir las diversas tareas de diseño, ejecución y sistematización del estudio.

El consultor-evaluador, Alfonso Cotera Fretel, tiene formación en sociología, dirección estratégica de empresas, micro y pequeña empresa, movimientos sociales en América Latina, políticas públicas y gestión pública; y cuenta con experiencia en investigación, promoción y capacitación en economía solidaria, comercio justo, finanzas solidarias, turismo social, comunicación popular, desarrollo local y organización social, derechos humanos, incidencia política y planificación del desarrollo. Así mismo, ha realizado publicaciones diversas y en varios idiomas.

Un apoyo importante para la organización y coordinación del trabajo, fue el Comité de Evaluación y Seguimiento del Proyecto, integrado por Juan Solorzano y John Rodríguez de COCEMFE, Hugo León y Hugo Ismodes Ramírez de CONFENADIP, quienes colaboraron en proporcionar la información requerida, además de contactar con las personas a ser entrevistadas y facilitar la visualización de los materiales producidos en el proyecto.

5. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente

5.1. Pertinencia: Se trata de evaluar si el proyecto respondió a la problemática del contexto, es decir, a los problemas más sentidos por las personas con discapacidad y a los requerimientos de las instituciones públicas (OMAPED, OREDIS y CONADIS).

5.1.1. Análisis de los documentos

La documentación producida por los responsables del proyecto identifica que la *exclusión social y política de las PCD en el Perú* se debe a una *Escasa incidencia en los espacios de concertación de políticas públicas entre el Estado y la sociedad* (Árbol de Problemas del proyecto) y refieren que *El proyecto nace desde la necesidad de impulsar la concertación entre el estado y las personas con discapacidad en el actual proceso de descentralización y desarrollo de Perú. Asume como objetivo general contribuir a mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el país, teniendo como objetivo específico el de incrementar la incidencia de los espacios locales de concertación entre la sociedad civil y el estado, sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*¹¹ Para ello se proponen intervenir directamente en 250 líderes con discapacidad y 120 autoridades de las OMPAPED, OREDIS y CONADIS, buscando comprometerlos en impulsar y participar activamente en los espacios de concertación de políticas públicas para PCD en el Perú.

Mencionan que *Los espacios de concertación de políticas públicas son necesarios e imprescindibles en el marco del desarrollo del capital social apuntando a la gobernabilidad democrática de un país*¹². Consideran que *en Perú se han abierto muchos espacios de concertación, pero la gran mayoría no han contemplado trabajar la temática de la discapacidad*¹³. Por lo que consideran que es importante y pertinente *Desarrollar estos espacios de concertación desde las mismas entidades representativas de las personas con discapacidad, acogiéndose para ello no sólo a las normas internacionales vinculantes, sino también las internas del Perú, como la Ley 27050-Ley General de la Persona con Discapacidad, que establece que son los Municipios y los Gobiernos regionales los que han de asumir el compromiso de crear espacios de concertación con sus Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDs) y Oficinas Regional de la Persona con Discapacidad (OREDIS)*¹⁴

Resaltan que este proceso ya se ha encaminado en el 2008 por la misma CONFENADIP mediante la creación de 15 Mesas de participación sobre discapacidad y, por lo tanto

11 Descripción resumida del proyecto 09-PR1-444.

12 Pertinencia del proyecto 09-PR1-444.

13 Ídem

14 Ídem

resulta importante seguir propiciando este dialogo entre sociedad civil y estado, e impulsarlo en los lugares donde aún sea incipiente¹⁵.

5.1.2. Resultados de entrevistas realizadas

En las entrevistas realizadas con motivo de la evaluación, recogimos variadas opiniones sobre la pertinencia del proyecto, las cuales diferían de acuerdo al nivel de compromiso (participación) que los entrevistados tienen o tuvieron con el proceso.

Los responsables y ejecutores consideran que la pertinencia del proyecto está plenamente justificada y coinciden en identificar como necesidades de las PCD en relación a la problemática: la falta de formación en vigilancia y capacidad de concertación sobre políticas públicas, tanto de los líderes sociales como de las autoridades y funcionarios; y la necesidad de organizar una instancia de concertación de políticas públicas, reconociendo a las Mesas de Participación Local como dicha instancia.

Confirman que esta problemática ha sido atendida parcialmente durante la ejecución del proyecto. Las dificultades para la sostenibilidad de las organizaciones, el desfase de capacitación y formación de las PCD, así como la falta de recursos, son elementos que contribuyen a la vigencia de los problemas identificados.

Cuadro 3: Pertinencia - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. Necesidades de PCD en el diseño	Difundir la problemática Capacitar a líderes y autoridades Organizar Mesas de participación	Participación y vigilancia ciudadana en políticas públicas Crear y fortalecer Mesas de concertación
2. Forma de identificación de necesidades	Encuestas, base de datos, entrevistas y proyecto anterior	Resultados de proyectos anteriores
3. Cambios en el contexto local	Presencia de nuevo gobierno con más programas sociales	Elecciones municipales y regionales Nueva Ley para PCD
4. Adaptación a los cambios	Ampliación de un taller de políticas públicas en programas sociales	Se paro las actividades a la espera de los cambios de autoridades Realizar talleres y debates en Lima
5. Cambios en relación a la cooperación española	No	No, a pesar de crisis española

Para los beneficiarios entrevistados, una muestra de 18 entrevistas en 6 regiones donde se ejecutó el proyecto, las necesidades de las PCD se corresponde con los objetivos del proyecto, referidos principalmente a la formación en políticas públicas, organización de espacios de concertación y propuestas de cambios en la normatividad y programas del Estado.

¹⁵Ídem

Un grupo mayoritario de entrevistados manifiestan no haber participado en el diseño del proyecto, pero si en su ejecución. También mencionan que no hubo cambios en el contexto, con excepción de uno sólo de la región Ancash, y que por lo tanto no había necesidad de reformular el proyecto.

Un grupo minoritario de entrevistados, manifiestan que desconocen totalmente el proyecto. Algunos de ellos porque no participaron en él ya que asumieron sus cargos en las instituciones públicas (OMAPED, OREDIS y CONADIS) posterior a la ejecución de dicho proyecto.

Cuadro 4: Pertinencia – Beneficiarios del proyecto por localidades			
LUGAR	PREGUNTAS		
	Necesidades de PCD en el diseño	Cambios en el contexto	Adaptación a cambios en el contexto
Ancash (4)	Corresponde a las necesidades (75%) y no sabe (25%)	No hubo cambios (50%); dificultades en Ancash (25%); y no sabe (25%)	No hubo (75%) y no sabe (25%)
Huánuco (4)	Sí, políticas públicas (75%) y cumplimiento de ley (25%)	No hubo cambios	No hubo adaptaciones
Piura (3)	Sí, formar OREDIS e incidir en municipalidades	No hubo cambios	No hubo adaptaciones
Lambayeque (3)	Formación y trabajo en políticas públicas (66%) y no sabe (33%)	No saben	No saben
Cajamarca (2)	Participación en políticas públicas (50%) y parcialmente (50%)	No hubo cambios	No hubo adaptaciones
Lima (2)	Modificar normativa y presupuesto (50%) y desconoce (50%)	No hubo cambios (50%) y no conoce (50%)	No hubo adaptaciones (50%) y desconoce (50%)

Para los aliados entrevistados (CONADIS y OMAPED Lima), el proyecto fue y es aún pertinente.

Para el presidente actual de CONADIS¹⁶, quien fue el responsable del proyecto en su primer año, la ejecución del proyecto tuvo una “extraordinaria connotación”, ya que permitió modificar la normativa de políticas públicas en el tema de discapacidad y contribuir al incremento del presupuesto para acciones referidas al tema.

Para la responsable actual de OMAPED Lima¹⁷, quien valora la acción de CONFENADIP en el tema de políticas públicas, el proyecto no fue de su conocimiento. Por lo tanto, manifiesta que no hubo ninguna acción conjunta en la ejecución del proyecto entre ambas instituciones.

5.1.3. Opinión del evaluador

¹⁶ Julio Wilfredo Guzmán Jara, presidente actual del CONADIS, fue responsable de CONFENADIP en el proyecto y participó desde su diseño y ejecución.

¹⁷ Luz Elena Calle Franco, jefa de la División de Atención a las PCD de la Municipalidad de Lima.

La problemática de exclusión social y política de las PCD, identificada en el proyecto, justifica el objetivo de contribuir a mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el país, incrementando la incidencia de los espacios locales de concertación entre la sociedad civil y el estado sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad. En tal sentido, el proyecto confirma su pertinencia en las actuales circunstancias sociales y políticas que vive el país.

Esto coincide con las opiniones de las personas entrevistadas, especialmente beneficiarias, quienes confirman de que el proyecto fue pertinente fundamentalmente en el aspecto formativo y organizativo de las PCD y de los representantes de las instituciones promotoras. Sin embargo, los entrevistados no llegan a profundizar en los contenidos concretos de las políticas ni en las estrategias necesarias para su concreción.

Es necesario prestar mayor atención al contenido de las políticas públicas que se pretende promover, buscando que sean orientadas a enfrentar los problemas que viven y sufren las PCD de manera cotidiana.

5.2. Eficiencia: Busca medir el uso adecuado (óptimo) de los recursos humanos y materiales que han sido utilizados en el proyecto.

5.2.1. Análisis de la documentación

De la revisión del Informe Económico (Consolidado Octubre 2012 CIII) proporcionado por los responsables del proyecto, se puede apreciar lo siguiente:

- a) En el rubro de alquileres de locales, se constata que los gastos realizados suman un total de 6,031.03 euros, siendo lo presupuestado 24,652.00 euros, ahorrándose un total de 18,620.97 euros (75.54% de lo presupuestado).
- b) En equipos, materiales y suministros, se tenía presupuestado 45,690 euros y se ha gastado 36,699.44 euros, ahorrándose un total de 8,990.56 euros (19.68% de lo presupuestado)
- c) Para gastos en personal se tenía presupuestado 155,640.00 euros, siendo ejecutado un total de 161,683.96 euros. Lo que significa que se excedió en 6,043.96 euros (más de 3.88% de lo presupuestado)
- d) En el rubro de servicios de teléfono, luz, agua (Función Terreno) se gastó un total de 6,556.44 y se tenía presupuestado la suma de 10,440.00 euros. Se ahorró un total de 3,783.56 euros (36.24% de lo presupuestado)

- e) En el rubro de viajes, alojamientos y dietas, se tenía presupuestado un total de 201,940.00 euros, y se gastó un total de 186,559.92 euros; ahorrándose 15,380.08 euros (7.62% de lo presupuestado)

En síntesis, el proyecto contaba con un presupuesto total de 486,242.00 euros y consideraba como costos directos para la ejecución la suma de 443,562.00 euros. La suma ejecutada, a la fecha de este informe, en relación a los costos directos fue de un total de 399,553.65 euros (90.1%); quedando un saldo por ejecutar de 44,008.35 euros (9.9%). La responsable de COCEMFE, considera que este saldo, *es sólo una parte de lo que estaba presupuestado del aporte de CONFENADIP al proyecto, y que de todas maneras se está cumpliendo con la normativa AECID de entonces, puesto que no se supera el 80% de cofinanciación de AECID.*

En relación a las acciones ejecutadas con este presupuesto, los 11 informes trimestrales dan cuenta de que dichas actividades se realizaron en su totalidad y que, además, se realizaron otras acciones no planificadas.

5.2.2. Resultados de las entrevistas realizadas

Los responsables y ejecutores del proyecto, si bien coinciden en señalar que se respetó el presupuesto establecido y que se realizaron acciones no previstas (taller sobre programas sociales). Para CONFENADIP, se ahorró en viajes para ampliar el monitoreo a 3 lugares; mientras que para COCEMFE, se cambió tres talleres regionales por uno nacional, con el objeto de ahorrar.

También coinciden en señalar que se tuvo que modificar el cronograma de actividades por motivo de las elecciones municipales y regionales (2010) y nacionales (2011), con el objeto de evitar el uso partidario y el ausentismo de las autoridades que buscaban reelegirse. En algunas regiones, como Puno y Huancavelica, se produjeron cambios en el cronograma de actividades por conflictos sociales.

Los cambios producidos en el equipo humano, de 11 integrantes al inicio a 4 integrantes al final, son percibidos de manera diferenciada pero no contradictoria, por ambas instituciones. Para CONFENADIP, el cambio se hizo principalmente con el objeto de ahorrar para la ampliación de nuevas actividades; mientras que para COCEMFE, el cambio se dio también por algunos incumplimientos de las tareas programadas que se cruzaban con otras responsabilidades de algunos miembros del equipo.

En relación a la colaboración institucional y a los mecanismos de gestión establecidos. Ambas instituciones coinciden en señalar que hubo apoyo mutuo en el equipo humano (que quedó al final) y que la gestión concertada entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales, al interior de las Mesas de Participación, no fueron de las más adecuadas, en la mayoría de los casos, debido a intereses particulares y prácticas diferentes de sus integrantes.

La colaboración económica de los gobiernos locales fue mínima con el proyecto (refrigerios, local, difusión y convocatorias). La estrategia utilizada fue el no comprometer recursos públicos de los entes del estado para evitar posibles deserciones de sus representantes. Mientras que la relación con otras instituciones fue de colaboración, a través de convenios, con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, la Asociación de Municipalidades del Perú, AGORA y CONADIS. CONFENADIP menciona que, además, se logró el apoyo económico puntual de DRF (Fondo de Derechos para PCD) en pasajes para un taller nacional.

Cuadro 5: Eficiencia - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. Respetó al presupuesto establecido	Se respetó el presupuesto y se ahorro en viajes del equipo técnico. Ampliación de monitoreo a 3 lugares y taller de políticas sociales	Se mantuvo las partidas, excepto: el cambio de 3 talleres regionales por uno nacional y la realización de nuevo taller de programas sociales
2. Respetó a cronograma y tiempo previsto	Se postergaron algunas acciones por las elecciones y por conflictos sociales en Puno y Huancavelica	Se postergaron actividades por elecciones municipales y regionales
3. Uso de recursos humanos y materiales	El equipo humano fue reducido, (11 a 4) para hacer ampliación	Algunos integrantes del equipo fueron suplidos por no cumplir las tareas y por diferencias en la gestión. Suficientes recursos materiales
4. Colaboración institucional y mecanismos de gestión	Colaboración y apoyo mutuo del equipo (MOF) Dificultades en funcionamiento de las Mesas de Participación, cambios de autoridades y funcionarios	Colaboración entre los que quedaron en el equipo Mesas con alcaldes y luego con mandos intermedios, sin comprometer recursos públicos
5. Alianzas y cooperación con otros	Con gobiernos locales (refrigerios, local y convocatorias); convenios con AMPE, ANR, AGORA y CONADIS; y DRF (pasajes taller)	Colaboraciones puntuales con gobiernos locales y regionales. No hubo alianzas con otros

Las personas beneficiarias entrevistadas tienen diferentes puntos de vista, respecto al uso del presupuesto asignado por el proyecto. En Ancash y Cajamarca, todos los entrevistados coinciden en señalar que no tuvieron conocimiento del presupuesto del proyecto y que, por lo tanto, no saben sobre los detalles de su utilización. Mientras que en Piura y Lambayeque, las opiniones están divididas: dos tercios dicen que sí se respetó el uso del presupuesto en los rubros que correspondían; y un tercio señala que no conocían el presupuesto del proyecto, por lo que no saben si se uso adecuadamente. En Huánuco, todos los entrevistados mencionan que sí se respetó el presupuesto asignado por el proyecto y que no hubo cambios al respecto.

En relación al cumplimiento del cronograma establecido. Los entrevistados de Ancash y Lambayeque, mayoritariamente señalan que no se cumplió con el cronograma de actividades. Mientras que los entrevistados de Huánuco y Piura, en mayoría creen que sí se cumplió con el cronograma establecido. En Cajamarca están divididos: 50% creen que sí se cumplió y 50% consideran que no se cumplió con el cronograma.

Sobre el uso eficiente de los recursos humanos y materiales. En ninguna de las regiones hay unanimidad sobre este tema: un porcentaje de los entrevistados creen que faltaron los recursos; otro porcentaje piensan que los recursos fueron suficientes y se maneja eficientemente; mientras que otro porcentaje indican que no saben si fue suficiente o eficiente el uso de los recursos.

En relación a la colaboración institucional y a las alianzas con otros. Una mayoría de entrevistados de Ancash, Huánuco, Piura y Lambayeque coinciden en afirmar que si funcionaron los mecanismos de colaboración institucional, especialmente en las Mesas. En Cajamarca, todos los entrevistados, señalan que no hubo colaboración. Respecto a las alianzas con otros, sólo los entrevistados de Ancash reconocen que la tuvieron con una institución privada; mientras que los entrevistados de la demás regiones mencionan que no tuvieron alianza con otros.

**Cuadro 6:
Eficiencia – Beneficiarios del proyecto por regiones**

LUGAR	PREGUNTAS			
	¿Se respetó el presupuesto?	¿Se respetó el cronograma?	Uso eficiente del recurso humano y material	Colaboración institucional y alianzas con otros
Ancash (4)	No saben	No se respetó (50%); sí se cumplió (25%) y no sabe (25%)	Faltaron recursos humanos y materiales (50%); hubo suficiente (25%); y no sabe (25%)	Hubo colaboración en la Mesa (50%); Se conflictuó con la Mesa existente (25%); y no sabe (25%)
Huánuco (4)	Sí, se respetó y no hubo cambios	Se respetó las fechas previstas	Falto recursos (50%); y se uso suficientemente los recursos (50%)	Ayudó los mecanismos de colaboración. Alianza con “Yapay Yurijkuna” (50%)
Piura (3)	Se respetó presupuesto (66%) y no conoció el presupuesto (33%)	Se respetó el cronograma (66%) y no conoció el cronograma (33%)	Falto recursos (33%); eficiente recursos (33%); y no sabe (33%)	Facilitó colaboración en la Mesa (66%) y no funcionó la Mesa (33%). No hubo alianzas
Lambayeque (3)	Se respetó (33%), le parece que sí (33%) y no sabe (33%)	Sólo se instaló la Mesa (33%); le parece que sí (33%) y no sabe (33%)	Fue eficiente (33%), le parece que sí (33%) y no sabe (33%)	No funciona (33%) y son buen mecanismo de colaboración (66%)
Cajamarca (2)	Desconocen el presupuesto	Sí (50%) y no conoce cronograma (50%)	Falto recursos (50%) y no sabe (50%)	No funcionaron mecanismos de colaboración ni alianzas
Lima (2)	Se respetó (50%) y no sabe (50%)	Mayormente sí (50%) y no sabe (50%)	Ha sido equilibrado (50%) y no sabe (50%)	Estuvo en ajuste (50%) y no sabe (50%)

Los aliados entrevistados difieren en su juicio, debido a la participación diferenciada que tuvieron en el proyecto. Mientras que para CONADIS se respetó el presupuesto previsto, se cumplió con el cronograma establecido y se hizo un uso equilibrado de los

recursos materiales y humanos, aunque tuvo que realizarse algunos ajustes en la gestión. La OMAPED Lima expresa su total desconocimiento del proyecto.

5.2.3. Opinión del evaluador

De la lectura de las cifras de gastos ejecutados y del informe de las actividades realizadas, se puede considerar que, en general, hubo un uso eficiente de los recursos económicos brindados por el proyecto, aunque que no se respetaron estrictamente los rubros establecidos en el presupuesto.

En el rubro de alquileres de locales no se gastó el 75.54% de lo presupuestado, cifra significativa que no se explica en el informe, seguido del rubro de pago por servicios (agua, luz, teléfono) dónde no se gastó el 36.24% de lo presupuestado. Por el contrario, en el rubro de gastos de personal hubo un ligero déficit, pues se gastó 3.88% más de lo presupuestado.

Los responsables del proyecto entrevistados coinciden en señalar que se ha cumplido con la ejecución de lo presupuestado, aunque difieren en las causas y motivos de los cambios y del ahorro realizado. Mientras que los beneficiarios tienen percepciones distintas sobre el uso del presupuesto: una mayoría dice desconocer el presupuesto del proyecto; otros mencionan que se uso adecuadamente el presupuesto; y algunos dicen que suponen que se uso correctamente el presupuesto.

Sobre el cumplimiento del cronograma establecido: los responsables reconocen su modificación, por motivos de cruce con las elecciones; mientras que los beneficiarios difieren en sus apreciaciones, para un 50% no se cumplió con el cronograma y para la otra mitad si se cumplieron con las actividades programadas. Estas apreciaciones de los beneficiarios puedes estar condicionadas por que tienen como referencia a las actividades locales programadas y no al cronograma general establecido en el proyecto. Recordemos que una mayoría expresó su desconocimiento sobre el proyecto.

En relación al uso eficiente de los recursos humanos y materiales. Los responsables del proyecto creen que hubo un uso eficiente de los recursos, a pesar de la ampliación del cronograma de ejecución de las actividades programadas y de la reducción del equipo técnico responsable de la gestión. Para un grupo importante de los beneficiarios, en cambio, faltaron los recursos económicos y humanos; mientras que para otro grupo, los recursos fueron suficientes y bien utilizados. Se constata estas diferencias de opinión y no se ahonda en las causas o motivaciones de estas diferencias.

En relación a la colaboración institucional, existen diferencias en el ámbito de evaluación. Para los responsables del proyecto, el ámbito es el equipo técnico, reconocen que hubo diferencias a su interior, pero que al final, los que se quedaron en el equipo colaboraron estrechamente entre ellos. Los beneficiarios, el ámbito es la Mesa de Participación, diferencian sus opiniones: mientras que algunos coinciden en

afirmar que sí funciono los mecanismos de colaboración, otros señalan que no hubo colaboración debido a los celos e inacción de algunos.

Finalmente, respecto a las alianzas con otros. Los responsables reconocen haber establecido alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, logrando colaboración económica sólo de una de ellas. Para los beneficiarios, en cambio, no hubo alianzas con otros que no estuvieran considerados en el proyecto. Solamente en Ancash reconocen que tuvieron alianza con una institución privada (“Yapay Yurijkuna”). Estas diferencias de opiniones pueden indicar que no se promovió adecuadamente la estrategia de impulsar alianzas en los espacios locales, aunque las convocatorias a constituir las Mesas y la realización del Foro fueron abiertas a todas las organizaciones sociales e instituciones públicas.

5.3. Eficacia e Impacto: se mide el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y los efectos generados en los beneficiarios y en su entorno.

5.3.1. Análisis de la documentación

El 2do Informe Anual de Seguimiento¹⁸ considera que:

El objetivo específico: *Incrementar la incidencia de los espacios locales de concertación entre sociedad civil y estado, sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*, se ha cumplido en un 100% en la primera meta (indicador); 0% en la segunda meta (indicador); 88.80% en la tercera meta (indicador), llegando al 100% en los tres últimos trimestres¹⁹; y 25% en la cuarta meta (indicador)

Sobre el 1er indicador: *25 comités de vigilancia y control conformadas y constituidas por organizaciones de personas con discapacidad beneficiarias del proyecto*; refieren en el informe que “Durante los dos primeros años de ejecución se han formado un total de 25 comités de vigilancia”.

Sobre el 2do indicador: *El 60% de las Mesas de Participación sobre discapacidad constituidas están vinculadas a los programas sociales locales o regionales*; refieren en el informe que ha sido complicado vincular las Mesas con los programas sociales, debido a una débil voluntad política de algunas autoridades públicas y por el cambio de las autoridades ya sensibilizadas, por efecto de las elecciones.

Sobre el 3er indicador: *Elaborado e implementado un “Programa de formación en ciudadanía” dirigido a líderes con discapacidad y autoridades públicas*. Se informa que El Programa de formación estableció una serie de competencias y objetivos educativos, desarrollándose cuatro módulos básicos: 1) Políticas Públicas sobre

¹⁸ Informe presentado hasta el 31 de diciembre del 2011, elaborado por Pilar Pacheco Uría el 30 de julio del 2012.

¹⁹ Los Informes Técnicos de los tres últimos trimestres (enero-octubre 2012) dan cuenta de actividades que contribuyeron a lograr el 100% del Programa de Formación en Ciudadanía.

Discapacidad en el nivel local – Las OMAPED; 2) Políticas Públicas sobre Discapacidad en el nivel regional – Las OREDIS; 3) Organización y desarrollo de las Mesas Regionales de participación y desarrollo de las personas con discapacidad; y 4) Presupuesto participativo, normas legales sobre vigilancia, control de gasto público, políticas públicas y programas sociales. Además, informan que se realizaron las siguientes actividades no programadas: Taller Nacional de Autoridades, en sustitución de los 03 talleres macro regionales (2 al 5 de marzo 2012); Taller Nacional sobre políticas públicas y programas sociales (4 y 5 setiembre 2012) y el Foro Nacional sobre Políticas Públicas y Programas Sociales (6 setiembre 2012).

Sobre el 4to indicador: *Elaborados 2 informes por parte las CONFENADIP, con aporte de los 25 comités de vigilancia, sobre la gestión de las instituciones públicas y las Mesas de participación sobre discapacidad.* Se informa que se han planteado unos lineamientos de trabajo para distintos sectores sociales y productivos de PCD para los gobiernos locales y regionales donde intervienen, las cuales fueron presentadas a las autoridades correspondientes.

Respecto al Resultado 1: “Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de Participación sobre discapacidad”, el informe refiere que: la primera meta alcanzó el 155% de cumplimiento; la segunda meta un 100%; la tercera meta 10%; y la cuarta meta 108%.

Sobre el 1er indicador: *Al menos 3100 personas participan en los 25 Foros locales y 2 nacionales en torno a la temática de la discapacidad y mesas de participación.* Se informa que se logró la participación de 4,504 personas, superándose ampliamente la asistencia a los foros.

Sobre el 2do indicador: *250 líderes con discapacidad formados en el marco del “Programa de formación en ciudadanía”; de los cuales el 40% realizarán acciones de vigilancia ciudadana.* Se informa que se ha logrado la formación de 250 líderes y que un 12% de ellos (30) son parte de los comités de vigilancia ciudadana.

Sobre el 3er indicador: *Al menos el 20% de las recomendaciones de los dos informes anuales son incluidas en los planes operativos de las entidades públicas en materia de discapacidad.* Se informa que se cumplió con la entrega de las recomendaciones sobre discapacidad a las autoridades, pero que no se puede exigir que ellas lo incorporen en sus planes y presupuestos.

Sobre el 4to indicador: *Presentadas 25 propuestas de ordenanzas municipales o regionales en temas de discapacidad, por parte de las organizaciones de personas con discapacidad.* Se informa que se han elaborado: una ordenanza del Gobierno Regional de Huánuco para la creación de la OREDIS; una iniciativa legislativa popular para la adecuación de la ley 27050 a la Convención de la ONU; y 23 propuestas de ordenanza municipal y 2 propuestas de ordenanza regional.

Respecto al Resultado 2: *Fortalecida la participación de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de Participación sobre discapacidad.* Se consigna en el informe que: en la primera meta (indicador) se consiguió el 170% de lo programado; en la segunda meta (indicador) se logró el 126%; y en la tercera meta (indicador) se obtuvo solamente el 21%.

En relación al 1er indicador: *El 60% de las autoridades públicas de las OMAPED, OREDIS y CONADIS capacitadas, se adhiere a las Mesas de participación sobre discapacidad.* Se calcula que un total de 122 autoridades públicas han suscrito los Acuerdos de constitución y/o reactivación de las Mesas de Participación sobre discapacidad.

En relación al 2do indicador: *15 perfiles de proyectos de inversión pública presentados a los Presupuestos Participativos por parte de las Mesas de participación sobre discapacidad.* Se consigna, en el informe, que los miembros de CONFENADIP presentaron 19 proyectos en los presupuestos participativos de los gobiernos regionales y locales.

En relación al 3er indicador: *El 30% de las Mesas de participación sobre discapacidad están reconocidas legalmente vía ordenanzas municipales o regionales.* Informan que se obtuvieron reconocimientos legales de 5 Mesas de participación (Trujillo, Lambayeque, Cajamarca, Ica y Amazonas) y que en el resto de regiones y municipalidades se entregaron propuestas de ordenanzas.

5.3.2. Según opinión de los entrevistados

Para los responsables, sí se cumplió con el objetivo previsto en el proyecto, en la medida que se constituyeron o reactivaron las Mesas de Participación en las 25 regiones. Sin embargo, COCEMFE advierte de que no se ha considerado qué hacer después con estas Mesas.

En relación al desarrollo de la capacidad de vigilancia ciudadana, los responsables consideran que sí se cumplió. Para CONFENADIP un 75% de participantes han sido preparados; para COCEMFE se constituyeron 25 Comités de Vigilancia Ciudadana. En relación a la capacitación para la gestión de las Mesas de Participación, ambos responsables consideran que sí se capacitó (para CONFENADIP al 80% y para COCEMFE al 100%)

Respecto al fortalecimiento de la participación de las instituciones públicas (OMAPED, OREDIS y CONADIS) en las Mesas, ambas instituciones reconocen que fue alcanzado mínimamente, debido a sus propias debilidades institucionales. Para la CONFENADIP se logró un mayor fortalecimiento de las OMAPED, debido a su más amplio nivel de participación.

Ambas instituciones reconocen que hubo efectos positivos no previstos en la ejecución del proyecto. Mientras COCEMFE resalta el haber incorporado el tema de los Programas Sociales, en un contexto político favorable; para CONFENADIP la

participación recogiendo firmas para la Iniciativa Legislativa, les sirvió de escuela en incidencia política. Agregan que además hubo: la participación en temas de género, el apoyo a la institucionalización de la OMAPED de Madre de Dios y el fortalecimiento de sus federaciones en el diálogo con las autoridades y los medios de Comunicación Social (MCS).

Para COCEMFE, no se han producido efectos negativos en el proyecto. Mientras que la CONFENADIP reconoce que existieron dificultades en la ejecución: la confusión entre COREDIS con la OREDIS; la existencia de una Mesa de Participación en Huaraz y los temores de crear otra Mesa paralela; y la incompreensión del proyecto en las regiones de Puno y Arequipa.

No hubo dificultades para que los destinatarios del proyecto pudieran acceder a las actividades, afirman ambas instituciones, debido a que se hizo una selección rigurosa de los mismos. CONFENADIP señala que, por el contrario, tuvieron mayor demanda de las OMAPED distritales, a quienes se le tuvieron que pedir disculpas explicándoles que el cupo ya estaba determinado.

Se realizaron actividades de sensibilización en cada lugar de ejecución del proyecto, utilizando a los MCS, a los personajes mediáticos, los boletines y los foros. En España, no se realizaron acciones de sensibilización porque el proyecto no lo contemplaba, aunque si se difundieron las acciones en los boletines de COCEMFE y de la Red Iberoamericana.

Cuadro 7: Eficacia/Impacto - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. ¿Se alcanzó el objetivo previsto?	Sí, en las 25 regiones	Sí, en creación y reactivación de Mesas (no se ha previsto que hacer después)
2. ¿Se fortaleció la capacidad de vigilancia y gestión de las organizaciones de PCD?	75% en vigilancia ciudadana 80% en gestión de las Mesas	Sí, se capacitó al 100% sobre las Mesas y sus funciones y se crearon los 25 comités de vigilancia
3. ¿Cuánto se fortaleció la participación de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas?	Se fortaleció más a OMAPED por mayor participación (existen 438 OMAPED y 24 OREDIS)	Se fortaleció mínimamente, capacitando a funcionarios y presencia en las Mesas
4. ¿Hubo efectos positivos no previstos?	Iniciativa legislativa, apoyo a OMAPED Madre de Dios, tema de violencia de género, fortalecimiento de federaciones en su diálogo con autoridades y MCS	Tocar el tema de programas sociales (Pensión 65, Beca 18, Juntos, Cuna Más, SIS) pero sin profundizar
5. ¿Se han producido efectos negativos?	Confusión de COREDIS con OREDIS, Mesa en Huaraz ya existía, incompreensión en Puno y Arequipa	No
6. ¿Hubo dificultades en la participación de los beneficiarios?	No, por el contrario quisieron participar las OMAPED distritales	No, selección previa de CONFENADIP, ayudó a evitar
7. ¿Se realizaron actividades de	Sí, en MCS de cada lugar, iniciativa	Sí, se utilizó MCS, personajes

sensibilización?	legislativa en el Congreso (aunque no estaba previsto en el proyecto) En España, boletín COCEMFE y Red Iberoamericana	mediáticos, boletines y foros No hubo en España, porque no se considero en el diseño
-------------------------	--	---

Los beneficiarios entrevistados, de una misma localidad, expresaron opiniones diferentes sobre el impacto del proyecto. En Piura (66%), Lambayeque y Cajamarca manifiestan que se crearon las Mesas de Participación; mientras que en Huánuco, Piura (33%) y Ancash (75%) manifiestan que ya existían las Mesas. Estas diferencias son entendibles, pues el proyecto se diseñó y ejecutó sobre un proceso social ya en curso.

La mayoría de los entrevistados de las seis regiones, manifiestan que se fortaleció la capacidad de las organizaciones en incidencia política, a través de la capacitación y participación. En Ancash (un 50%) precisan que no se formó el Comité de Vigilancia Ciudadana; mientras que en Cajamarca afirman que sí se creó el Comité. Las otras regiones no mencionan este hecho. Sin embargo, la documentación existente da cuenta de la formación de estos Comités en dichos lugares.

En relación al fortalecimiento de la participación de las instituciones públicas en las Mesas, las opiniones se encuentran divididas en cada espacio local. Para algunos si se fortalecieron y para otros no lo hicieron. No existe unanimidad en ninguna de las regiones, en este aspecto.

Respecto a los efectos positivos no programados en el proyecto. Existen opiniones diferenciadas en cada localidad. Para algunos si existieron, mientras que para otros no hubo ninguno. Respecto a los efectos negativos, existe casi unanimidad en la afirmación de que no los hubo.

Sobre las acciones de sensibilización de la opinión pública. Una mayoría opina que se realizaron a través de los MCS local; mientras que para un grupo pequeño, fue a través de reuniones públicas y, para otro grupo, no hubo acciones de sensibilización.

Cuadro 8: Eficacia/Impacto – Beneficiarios del proyecto por regiones					
LUGAR	PREGUNTAS				
	¿Se creó y fortaleció las Mesas de Participación?	¿Se fortaleció la capacidad de las organizaciones para vigilancia y gestión?	¿Se fortaleció la participación de las instituciones en las Mesas?	Efectos positivos y negativos no previstos	Acciones de sensibilización
Ancash (4)	No 75% y Sí 25%. No se fortaleció, por conflictos entre ellos	No se formó el Comité VC (50%); y, sí se fortaleció las capacidades y participación (50%)	Sí, participación de algunas OMAPED y CONADIS (75%); No sabe (25%). Ya no funciona la Mesa	No saben (75%); y Sí (25%), en proyecto para 6 provincias	Sí (25%) en 20 provincias. No y no saben (75%)

Huánuco (4)	Ya existía y se fortaleció con organizaciones nuevas. Las instituciones no participan (25%)	Sí, con capacitación (50%) y con participación (50%)	Sí (75%); y No (25%)	Sí, positivos con la creación de nuevas organizaciones y presencia en MCS	Sí, en instituciones públicas y MCS
Piura (3)	Se creó la Mesa (66%); y se ha vuelto a crear (33%)	Sí, capacitándolos en incidencia y legalizando sus organizaciones	No (33%), Sí, en constitución legal de OMAPED (33%)	Sí positivos: demanda al GR de Piura; creación de organizaciones y reconocimiento de alcaldes.	Sí, en MCS y reuniones (66%). Ninguna (33%)
Lambayeque (3)	Sí, con participación de todos los sectores	Para reunirse y activar la participación de las organizaciones	Sí (66%); y No (33%)	No positivos (66%); y Sí (33%) Ningún negativo no previsto	No y no sabe (66%). Sí a autoridades y MCS (33%)
Cajamarca (2)	Se creó la Mesa, con amplia participación	Sí, se formó el Comité de VC	Sí OREDIS (50%) y No (50%)	Sí positivo (50%) y no (50%). Ningún negativo no previsto	Sí en MCS (50%) y No como Mesa (%0%)
Lima (2)	Sí, 25 Mesas, algunas OMAPED y OREDIS. Presupuestos locales (50%)	Sí, funcionan los Comités (50%)	Sí, creció de 12 a 20 OREDIS y de 265 a 460 OMAPED (50%)	Positivos: la nueva Ley y tema presupuestal (50%)	Sí en MCS locales (50%)

Los aliados entrevistados tienen opiniones diferentes. Para CONADIS se cumplieron los objetivos y resultados previstos: se constituyeron 25 Mesas de Participación; funcionan los Comités de Vigilancia; creció el número y participación de las OMAPED y OREDIS; hubo efectos positivos no programados; y, se realizaron acciones de sensibilización pública. Para la OMAPED Lima, el proyecto fue de su total desconocimiento, aunque valora las acciones que realizaron y compartieron con dirigentes de CONFENADIP sobre este tema y en otras acciones.

5.3.3. Opinión del evaluador

De la revisión de los documentos y los materiales que me fueron proporcionados, así como del análisis de las entrevistas realizadas, se puede afirmar que el proyecto en su ejecución logró cumplir en buena medida con el objetivo y los resultados propuestos, y que ha tenido un impacto importante en las organizaciones de PCD, en el tema de incidencia política. Sin embargo, es necesario anotar algunas observaciones en relación a los indicadores consignados.

Respecto a la creación de 25 Comités de Vigilancia y Control, el informe da cuenta de haberlos formado todos; mientras que un 50% de los beneficiarios de Ancash refieren no haber constituido dicho Comité y las otras regiones no lo mencionan. Es probable que la diferencia de opiniones se deba a que algunos de los beneficiarios no participaron del proceso de creación y/o algunos Comités formados ya no están funcionando. Por otro lado, los entrevistados coinciden en constatar que faltó mayor formación para el ejercicio de la vigilancia ciudadana.

Sobre las Mesas de Participación y su vinculación con los programas sociales en las localidades, se reconoce que no se ha logrado realizar ese vínculo, aunque las organizaciones por su cuenta tienen relación con estos programas. Debe revisarse la estrategia al respecto.

Sobre el programa de formación en ciudadanía, existen los materiales elaborados para tal fin y los informes dan cuenta de su ejecución en el 100%. Los entrevistados reconocen que el principal aporte del proyecto ha sido en la formación de las PCD en ciudadanía, políticas públicas y gestión de las Mesas de Participación.

Sobre los informes anuales que la CONFENADIP debía elaborar, con aportes de los 25 comités de vigilancia, sobre la gestión de las instituciones públicas y las Mesas. Se reconoce que no se hicieron, aunque se mediatiza con el señalamiento que se han planteado algunos lineamientos sectoriales al respecto.

Sobre el Resultado 1: *Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de Participación sobre discapacidad*. El informe refiere que se alcanzó en más del 100%, excepto sobre la incorporación de las recomendaciones en los planes operativos de las entidades públicas. La mayoría de los entrevistados de las seis regiones manifiestan que se fortaleció la capacidad de las organizaciones en incidencia política, especialmente en la gestión de las Mesas de Participación y algo en vigilancia ciudadana. El funcionamiento de ambas instancias y el nivel de participación de las organizaciones de PCD en ellas, será la mejor medida de este resultado.

Sobre el Resultado 2: *Fortalecida la participación de las OMAPEDs, OREDIS y CONADIS en las Mesas de Participación sobre discapacidad*. El informe indica que se sobrepasó lo previsto en el proyecto, excepto en el reconocimiento legal de las Mesas. Los entrevistados, tanto responsables como beneficiarios, mediatizan este logro y reconocen las debilidades propias de estas instituciones y los cambios constantes de funcionarios y/o autoridades. Se constata de que el proyecto permitió la capacitación y la presencia formal de los representantes de estas instituciones en la formación de las Mesas, pero no se puede asegurar de que tengan una participación constante en ellas.

Tanto el informe como la mayoría de los entrevistados reconocen de que hubo impactos positivos no programados, resaltando los referidos a: la Iniciativa Legislativa Popular que buscó la adecuación de la Ley 27050 a la Convención de la ONU, expresada en la Nueva Ley 29973; la incorporación del tema de los programas sociales de carácter nacional; el fortalecimiento de las federaciones de la CONFENADIP; la reactivación de 15 Mesas; la creación de la OMAPED de Sullana-Piura; y la presencia en los MCS. Además de algunas acciones no programadas, como: la participación en 40° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General OEA, el taller “El Rol de las personas con discapacidad en el Monitoreo de la Convención” y el seminario-taller sobre Políticas Públicas.

5.4. Viabilidad/Sostenibilidad futura: Se trata de considerar el aporte del proyecto para la continuidad de las experiencias y/o procesos generados.

5.4.1. Análisis de los documentos

El diseño del proyecto considera que la entrada en vigor (2007) de la Convención sobre los derechos de las PCD de la ONU y Protocolo Facultativo, coloca el sector de la discapacidad en una situación de expectativa en relación a las medidas que tomará el gobierno peruano para asegurar la promoción y defensa de los derechos de las PCD y en la necesidad de ejercer la adecuada vigilancia ciudadana e incidencia política.

El gobierno ha incluido la discapacidad en sus políticas nacionales (Decreto Supremo 027-2007-PCM) como una prioridad de atención, sin embargo en la práctica esto no se aplica del todo. Hoy se cuenta con herramientas legales de obligatorio cumplimiento, como la “Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la PCD” de la OEA, y el Convenio 159 y Recomendación 168 de la OIT, que garantizarían en su cumplimiento, el proceso de inclusión social de las PCD.

Muchas Federaciones Regionales de la CONFENADIP ya coordinan con autoridades gubernamentales, proyectos y planes de desarrollo concertado; y las acciones de vigilancia ciudadana e incidencia que genere el proyecto, serán prioritarios en sus agendas institucionales. Se insistirá en sensibilizar a las autoridades en torno a un mejor trato a las PCD, por otro lado se fomentará el respeto por la diversidad cultural de los beneficiarios del proyecto, que proviniendo de todo el país, enriquecerán sin duda las relaciones humanas tanto al interior del proyecto, como fuera de ello. Se recurrirá a la formulación de nuevos estereotipos que conlleven a una mejor interrelación de género de todos los integrantes vinculados al proyecto, con el único fin de empoderar sobre todo a la mujer con discapacidad, que sigue teniendo una escasa presencia en los espacios de concertación de políticas públicas.

Se prevé que culminado el proyecto se habrán generado sinergias de trabajo y espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil, sobre todo a nivel de las Mesas de Participación, que al estar integradas no solo por entidades de PCD, sino también por entidades públicas y privadas relacionadas a la discapacidad, habrán de generar propuestas de proyectos de inversión pública que tendrán que asegurar las políticas públicas que allí se establezcan. La CONFENADIP, a través de sus bases locales asumirá el funcionamiento de los Comités de Vigilancia y Control que el proyecto genere.

5.4.2. Análisis de las entrevistas

Los responsables del proyecto consideran que la viabilidad y sostenibilidad de la experiencia generada se mantendría a futuro, especialmente en los siguientes beneficios logrados: el conocimiento del tema que ha potenciado las capacidades de los dirigentes y autoridades; las instancias de concertación creadas; la relación

establecida entre PCD y sectores públicos; el reconocimiento público y en el presupuesto participativo. Advierten, sin embargo, que se podrían perder: la comunicación inter-institucional; la actualización en formación de líderes; y se podrían desactivar algunas Mesas por falta de acompañamiento.

Son conscientes que se requieren recursos para darle continuidad al trabajo y se encuentran en la búsqueda de nuevos proyectos en el tema. No saben si los espacios locales están generando sus propios recursos.

Afirman que el proyecto benefició a los sectores más vulnerables, a través de políticas públicas y proyectos de desarrollo que las autoridades locales asumieron en este proceso y con la presencia de iniciativas en el presupuesto participativo. Mencionan que se actuó en el tema de inequidad de género, a través de la selección proporcional de los beneficiarios y con charlas sobre el tema en las organizaciones locales.

Por último, reconocen que se logró el fortalecimiento institucional de la CONFENADIP, especialmente de sus federaciones locales, desarrollando las capacidades de sus dirigentes en el diálogo con autoridades, consiguiendo reconocimiento público local y nacional.

Cuadro 9: Viabilidad/Sostenibilidad - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. ¿Qué beneficios logrados se mantendrían?	Conocimientos del tema y materiales producidos; cargos públicos; redes de OMAPED; relación entre PCD y sectores públicos; presencia en presupuesto participativo	Potenciación de capacidades; funcionamiento de algunos comités; reconocimiento público
2. ¿Qué beneficios logrados se perderían?	Comunicación inter-institucional; Mesas inactivas; discontinuidad en formación de líderes	Desactivación de Mesas y Comités; contactos con autoridades; y espacio de concertación e intercambio
3. ¿Generan recursos para mantener las actividades?	No. Se presentó proyecto y no lo aprobaron	No se sabe
4. ¿Se influyó en la capacidad institucional?	Se fortaleció CONFENADIP, algo OMAPED y OREDIS	Gestión de proyectos en algunas Mesas y consolidación de CONFENADIP
5. ¿Se benefició a los colectivos más vulnerables?	A través de políticas públicas y proyectos para los más pobres; y presencia en presupuesto participativo	A través de presupuesto participativo y actividades con gobiernos locales
6. ¿Se actuó sobre la desigualdad de género?	En la participación de mujeres, se tenía previsto 50% y se logró 30%	En la selección proporcional; talleres sobre género. No hubo estrategias ni mecanismos diseñados
7. ¿Se ha empoderado a la institución social local?	Reconocimiento público nacional	Mayor reconocimiento público y seguimiento a las Mesas

Los beneficiarios del proyecto consideran que, retirada la ayuda externa, se mantendrían los siguientes logros: las capacidades desarrolladas para la concertación e incidencia política; las normatividades emitidas por las instituciones públicas locales; el fortalecimiento organizativo de la CONFENADIP; los espacios de concertación creados;

y la concientización sobre el tema. Por el contrario creen que se podrían perder: el funcionamiento constante de los espacios creados (Mesas de Participación y Comités de Vigilancia); la actualización del conocimiento sobre el tema en los líderes y autoridades; la capacidad de convocatoria de las organizaciones; y la asesoría y logística necesaria para el funcionamiento de las Mesas.

Respecto a los necesarios recursos económicos para continuar realizando las actividades de las Mesas y Comités. La mayoría reconoce que como Mesas no se está haciendo nada; mientras que un grupo señala que cada organización si lo está encarando por su cuenta y gestionando ante los municipios y CONADIS.

La mayoría de entrevistados considera que si se influyó positivamente en el desarrollo de la capacidad institucional de la contraparte local; mientras que una minoría considera que el proyecto no tuvo nada que ver al respecto.

Por último, sobre la actuación del proyecto en relación a la desigualdad de género. Un 50% de los entrevistados considera que no se tuvo en cuenta; un 20% no sabe (desconoce) si se hizo algo; y un 30% afirma que si se actuó decididamente en la convocatoria a las mujeres en las actividades, en la elección de los cargos y en la reflexión del tema en las capacitaciones.

**Cuadro 10:
Viabilidad/Sostenibilidad – Beneficiarios del proyecto por regiones**

LUGAR	PREGUNTAS				
	¿Qué beneficios logrados se mantendrían?	¿Qué beneficios logrados se perderían?	¿Generan recursos para mantener las actividades?	¿Se influyó en la capacidad institucional?	¿Se actuó sobre la desigualdad de género?
Ancash (4)	Fortalecimiento de capacidades; normatividad de entidades públicas	Constancia en participación; actualización del conocimiento; y empoderamiento de las Mesas	Sí (25%); no (25%); desconoce (50%)	Sí, de la federación (75%); y no directamente (25%)	No (50%); sí (25%) y desconoce (25%)
Huánuco (4)	Conocimientos; fortalecimiento organizativo; sensibilización; nuevos espacios	Funcionamiento de las Mesas; asesoría técnica, logística; capacidad de convocatoria; y difusión	No (75%) y comprometiendo a municipios y CONADIS (25%)	Sí, de las organizaciones	Sí, en los cargos y participación
Piura (3)	Capacitación; herramientas jurídicas; concientización; e incidencia	Debilitaría la organización y la capacitación permanente	No como Mesa, sí cada organización	Sí, con reconocimiento legal y público	No (66%); sí en espacios y cargos (33%)
Lambayeque (3)	La ordenanza legal de la Mesa; y la capacitación	Continuidad de la Mesa y sensibilización	Ningún recurso	Sí (66%); no por el proyecto (33%)	Sí (66%) y no (33%)
Cajamarca (2)	Trabajo concertado y espacio de participación (50%);	Bajaría la participación (50%); igual (50%)	Ninguno y desconoce	Sí (50%); y mínimamente (50%)	No (50%) y sí como tema (50%)

	igual (50%)				
Lima (2)	Concertación presupuesto P. (50%) No sabe (50%)	Fortalecimiento institucional y de capacidades (50%) No sabe (50%)	Pequeños proyectos DRF y CONADIS (50%) No sabe (50%)	Sí, pero falta (50%) No sabe (50%)	Sí (50%) No sabe (50%)

Los aliados tienen opiniones diferenciadas en este tema. Para CONADIS se mantendrían los beneficios logrados en capacidad de concertación y presencia en los presupuestos participativos; y, considera que se podrían perder los avances en el fortalecimiento institucional y en la actualización de capacidades. La OMAPED Lima, reitera su desconocimiento sobre el proyecto.

CONADIS, manifiesta que se están buscando recursos para mantener las actividades generadas, pequeños aportes de DRF y el presupuesto de CONADIS. Reitera que la capacidad institucional de CONFENADIP ha sido fortalecida y que sí se actuó en el tema de desigualdad de género.

5.4.3. Opinión del evaluador

Existen coincidencias entre los ejecutores y beneficiarios sobre el tema de la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto (Mesas de Participación y Comités de Vigilancia). Consideran que se mantendrían las capacidades desarrolladas en los participantes para el diálogo y concertación; la normatividad creada para los espacios generados; y la colocación del tema en la agenda pública. Temen que se podrían perder: el funcionamiento constante de los espacios de concertación; y los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización del tema.

Lo que se debe precisar, respecto a la viabilidad y sostenibilidad, es que este proyecto se aplicó sobre un proceso social en curso, contribuyendo con recursos económicos para la potenciación de sus actividades, y que dicho proceso continuará aún culminado del proyecto. Resta ver cuánto afectará la ausencia de estos recursos en la gestión de los espacios creados.

Todos coinciden en afirmar que el proyecto ayudó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP, desde sus bases regionales, y potenció las capacidades de las federaciones en el diálogo y concertación con las autoridades locales. Sin embargo, esto no asegura necesariamente el funcionamiento activo de las Mesas y los Comités creados.

Por último, se ha sido más consciente en el tratamiento del tema de la inequidad de género, en éste proyecto. A pesar de que no se ha avanzado lo suficiente en la definición de estrategias y mecanismos de inclusión del tema de género en las actividades centrales del proyecto.

5.5. Coherencia y complementariedad: Se revisa la relación idónea entre lo planificado con lo ejecutado, así como su complementariedad con otras intervenciones.

5.5.1. Análisis de los documentos

El Plan Director del proyecto, afirma que tiene como marco de referencia que uno de los principales problemas del colectivo con discapacidad es su exclusión social, de ahí la necesidad de enfrentar la pobreza bajo el enfoque de derechos humanos, vinculado a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, y otros tratados internacionales que el Perú ha ratificado. Así mismo, relacionarla con el diseño de políticas públicas, programas sociales, el desarrollo moderno inclusivo, la inversión pública y la participación ciudadana de las personas con discapacidad.

5.5.2. Análisis de las entrevistas

Ambos responsables del proyecto coinciden en afirmar que sí hubo coherencia entre el diagnóstico de la problemática con los objetivos planteados en el proyecto. De igual manera refieren que hubo coherencia entre los objetivos con los resultados y acciones programadas; aunque para CONFENADIP se debió incluir mayor actividad de monitoreo; mientras que para COCEMFE se debe dar continuidad con un nuevo proyecto de fortalecimiento de las instancias de participación y concertación política creadas.

Respecto a la complementariedad con programas y/o estrategias de las diversas instancias del gobierno, difieren en sus opiniones. Para CONFENADIP no hubo complementariedad con los Programas Nacionales, pero que, sí se intentó en los diseños de los convenios de formación de las Mesas; mientras que para COCEMFE, sí se produjo complementariedades con los gobiernos locales y regionales.

En relación a complementariedades o sinergias con otros programas de la cooperación española o la cooperación internacional en general. Ambas instituciones coinciden en afirmar que esto no se produjo, aunque CONFENADIP matiza su opinión indicando que en la última actividad contaron con el apoyo de la DRF.

Cuadro 11: Coherencia y Complementariedad - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. ¿Corresponden los problemas identificados con los objetivos planteados?	Sí	Sí
2. ¿Corresponden los objetivos con los resultados y actividades programados?	Sí, aunque debió haber mayor monitoreo	Sí, debería continuar con otro proyecto de fortalecimiento
3. ¿Hubo complementariedad con programas del gobierno?	No en los programas nacionales, pero sí se intentó en el diseño de los convenios de las Mesas	Convenios con gobiernos locales y regionales

4. ¿Hubo complementariedad con programas de la cooperación internacional?	No, excepto con DRF en la última actividad	No
--	--	----

Los beneficiarios entrevistados, tienen opiniones diferenciadas por localidad y al interior de una misma localidad, en los aspectos de coherencia y complementariedad. Mayoritariamente todas las regiones entrevistadas coinciden en afirmar que los problemas de las PCD sí corresponden con los objetivos del proyecto, especialmente en relación a la formación y organización para la incidencia política. Sin embargo, un buen porcentaje de entrevistados enfatiza en su desconocimiento del texto del proyecto, con estas respuestas: “no lo conozco”, “no lo sé”, “me parece que sí”, etc.

Lo mismo sucede al averiguar la opinión sobre si se corresponden los objetivos con los resultados y actividades programados en el proyecto. La mayoría responde que sí existió coherencia, aunque algunos mediatizan esta opinión señalando que faltaron más actividades y otros dicen que sólo se hicieron reuniones.

Respecto a la complementariedad con otros programas o proyectos del Estado y/o la cooperación internacional. La mayoría de entrevistados responden que no hubo o no conocen que los hubiera; mientras que, una minoría afirma que sí hubo complementariedades con otros proyectos de la sociedad civil local, con algunos programas del Estado y en menor medida con la cooperación internacional.

Cuadro 12: Coherencia y complementariedad – Beneficiarios del proyecto por regiones			
LUGAR	PREGUNTAS		
	¿Corresponden los problemas identificados con los objetivos?	¿Corresponden los objetivos con los resultados y actividades?	¿Hubo complementariedad con otros programas o proyectos?
Ancash (4)	Sí (50%) y no conoce (50%)	Sí (25%). Falto trato de lo regional (50%) y monitoreo (25%)	No (50%). Sí con proyectos de sociedad civil (50%)
Huánuco (4)	Sí (100%); aunque hay que incrementar objetivos (25%)	Sí (75%). Faltaron actividades de fortalecimiento (25%)	No (25%). Sí (75%)
Piura (3)	Sí (66%) y no sabe (33%)	Sí (100%); aunque siempre se querrá más.	No saben y no conocen (100%)
Lambayeque (3)	No saben (66%) y le parece que sí (33%)	No saben (66%) y le parece que sí (33%)	No (66%). Sí (33%) con proyecto POETA
Cajamarca (2)	Sí (50%) y no (50%)	No (100%), se limitaron a reuniones	No (50%). Sí (50%) con educación inclusiva, salud y complementación alimentaria
Lima (2)	Sí (50%) y no sabe (50%)	Sí (50%) y no sabe (50%)	Sí (50%) con DRF y CONADES. No sabe (50%)

Los aliados por su parte difieren en opinión, respecto de la coherencia y complementariedad. Para CONADIS, se han correspondido en general los problemas con los objetivos, resultados y actividades programados; mientras que la OMAPED Lima reitera su desconocimiento del proyecto.

En relación a las complementariedades. El representante de CONADIS afirma que sí hubo colaboración del Estado (a través de acciones y materiales que proporcione CONADIS) y un pequeño apoyo económico de la DRF. La representante de la OMAPED Lima, aunque desconoce el proyecto, presume que sí se realizaron complementariedades, ya que el municipio de Lima interactuó con los dirigentes de la CONFENADIP en varias acciones de incidencia política.

5.5.3. Opinión del evaluador

En relación al diseño del proyecto se puede observar que existe coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, así como en la matriz de planificación (marco lógico del proyecto). Aunque el resultado 1 *Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de Participación sobre discapacidad*, ha integrado dos aspectos en uno: la capacidad de vigilancia ciudadana con la capacidad de gestionar los espacios de participación y concertación sobre políticas públicas. En mi opinión, estos aspectos pudieron ser trabajados como dos resultados diferentes. Entiendo que la apuesta de los responsables del proyecto ha sido orientada a fortalecer la capacidad de las organizaciones de PCD en ambos aspectos, lo que también es válido como diseño.

Respecto a la formulación de actividades, si bien se ve la coherencia y secuencia lógica en relación con los resultados, no se vislumbra con claridad la particularidad del espacio local (lugar donde se ejecutaría el proyecto) ni las estrategias necesarias a considerar para el fortalecimiento de la gestión de los Comités de Vigilancia y las Mesas de Participación. Es por ello, que algunos entrevistados reconocen que faltaron acciones de monitoreo orientados a estos espacios.

En relación a la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, especialmente los existentes en los gobiernos locales y regionales, no se reconocen que se hayan producido. A mi modo de ver, por la carencia de una estrategia de orientación en ese sentido.

Existen propuestas de convenios y proyectos de ordenanzas para las municipalidades y gobiernos regionales, algunos de ellos aprobados. Sin embargo, la mayoría de beneficiarios entrevistados (mayoritariamente autoridades) no lo conocen, lo que hace suponer que no se concretaron en la práctica. Esto resulta paradójico debido a que las Mesas de Participación que se animaron a crear y fortalecer, son diseñadas como espacios de articulación de esfuerzos de las organizaciones sociales con las entidades públicas para desarrollar propuestas de políticas públicas a favor de las PCD.

En relación a la complementariedad y sinergias con otros programas o proyectos de la cooperación española y de otras entidades. Los responsables y la mayoría de entrevistados refieren que no las hubo. Sólo unos cuantos hacen referencia de la colaboración con instituciones de la sociedad civil local y con la DRA. Lo que confirma que no se contó con una estrategia al respecto.

5.6. Apropiación/participación: Trata de medir el nivel de involucramiento y empoderamiento (liderazgo) de las instituciones responsables de la ejecución del proyecto.

5.6.1. Análisis de los documentos

No se ha registrado un informe específico sobre la apropiación y participación del proyecto, sin embargo, podemos recurrir a algunos informes que dan cuenta, indirectamente, de los avances en este aspecto.

El informe de los perfiles de proyectos presentados en los Presupuestos Participativos, da cuenta sobre la elaboración y presentación de 19 iniciativas a nivel nacional, en las diferentes regiones del país; y afirma, que los agentes participantes con discapacidad han adquirido conocimientos y ganado en experiencia, principalmente en las estrategias vertidas durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Estos avances en materia de los Presupuestos Participativos ha sido un gran logro de la CONFENADIP, siendo que a la fecha las asociaciones (Federaciones y asociaciones afiliadas) han continuado participando y han alcanzado la aprobación de sus perfiles de proyectos, en una gran mayoría con el SNIP respectivo.

El Informe sobre Realización de Foros (al 8avo trimestre), da cuenta de haberse realizado 22 foros locales y dos foros nacionales. Refieren que todos los asistentes tuvieron la posibilidad de conocer, en un marco de toma de conciencia sobre las normas nacionales e internacionales en materia de discapacidad, sus derechos para que sean respetados. Se resaltó la importancia de que el Estado adopte medidas para que se cumplan las leyes ya ratificadas por el Perú. Así también, resalta la convocatoria para participar en una marcha para pedir al Estado mayor presupuesto para el tema de discapacidad.

5.6.2. Análisis de las entrevistas

Los responsables y ejecutores del proyecto, entrevistados al respecto, manifestaron que la institución social local (CONFENADIP) ha participado activamente en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del proyecto. Mencionan también que las instituciones públicas (OMAPED, OREDIS y CONADIS) han participado fundamentalmente como beneficiarias en la ejecución del proyecto, más no en el diseño ni en la evaluación. Excepto a través de estas entrevistas.

Respecto a la participación de los beneficiarios del proyecto, tienen opiniones divididas. Para CONFENADIP, esta participación fue solamente en la ejecución y en la evaluación (a través de estas entrevistas); mientras que para COCEMFE la participación de los beneficiarios se dio en todo el proceso, a través de su organización (CONFENADIP). Esta diferencia de opiniones se presenta porque la referencia de CONFENADIP, en esta respuesta, considera a las federaciones e instituciones públicas, sin incluirse como institución.

Cuadro 13: Apropiación/Participación y liderazgo de socios locales - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. ¿Ha participado la socia local en el diseño y ejecución del proyecto?	Sí	Sí
2. ¿Han participado las instituciones públicas en el diseño y ejecución del proyecto?	No en el diseño. Sí en la ejecución, como beneficiarias	No en el diseño. Sí en la ejecución, como beneficiarias
3. ¿Han participado la socia local y las instituciones públicas en el seguimiento y evaluación del proyecto?	En el seguimiento no las instituciones públicas. En la evaluación sólo CONFENADIP; y las instituciones en entrevistas	En el seguimiento no las instituciones públicas. En la evaluación sólo CONFENADIP; y las instituciones en entrevistas
4. ¿Han participado los beneficiarios en todo el proceso del proyecto?	Sólo en la ejecución y en evaluación (algunas entrevistas)	Permanentemente, a través de la CONFENADIP

Los beneficiarios entrevistados tienen opiniones divididas, respecto a su participación en todo el proceso de la gestión del proyecto. Para la gran mayoría esta participación se dio solamente en la ejecución; mientras que para un grupo no se tuvo participación en ninguna parte del proceso, como lo expresan todos los entrevistados de Lambayeque; y, para un grupo pequeño, la participación fue en todo el proceso a través de su organización matriz (CONFENADIP).

Respecto a la transparencia de la entidad ejecutora del proyecto y de la institución donante. La mayoría considera que esta no se dio, matizando esta afirmación con expresiones como: “no se les requirió”, “no en el presupuesto sí en lo teórico” y “no saben”. Un grupo, todos los de Huánuco, consideran que sí hubo total transparencia; mientras que algunos indican que sí hubo transparencia en la ejecución de las acciones.

Cuadro 14: Apropiación/Participación y liderazgo de socios locales – Beneficiarios del proyecto por regiones		
LUGAR	PREGUNTAS	
	¿Han participado en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto?	¿Las entidades ejecutoras y donantes han sido transparentes?
Ancash (4)	Sólo en la ejecución (75%). En ninguno (25%)	No recibieron información y no saben (100%)
Huánuco (4)	Sí, como integrantes de CONFENADIP (75%) y sólo en la ejecución (25%)	Sí hubo transparencia (100%)
Piura (3)	Sí, en la ejecución (66%) y no (33%)	No, porque no se requirió (100%)
Lambayeque (3)	No y no responde (100%)	No (66%). Sí en la ejecución (33%)
Cajamarca (2)	No (50%). Sólo en la ejecución (50%)	No en lo económico (100%)
Lima (2)	Sí, los dirigentes (50%). No sabe (50%)	Sí, AECID y COCEMFE, no hubo relación con Fundación Once (50%). No sabe (50%)

5.6.3. Opinión del evaluador

Desde el diseño del proyecto, la orientación a fortalecer las capacidades de los líderes de las organizaciones de PCD y la constitución de espacios de participación para el diálogo y concertación con las instituciones públicas para formular propuestas de políticas públicas a favor de la inclusión de las PCD, expresa una clara determinación de trabajar por la apropiación y participación de las organizaciones sociales de PCD.

En ese sentido, la estrategia de ejecución fue la adecuada, en tanto se orientó a trabajar directamente con las organizaciones de base de la CONFENADIP (socia local del proyecto). Esto les permitió participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres); promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación; y, elaborar propuestas, como las presentadas en los presupuestos participativos de sus localidades.

Los responsables del proyecto reconocen, en las entrevistas, que fue la CONFENADIP la institución que se ha fortalecido al participar en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del proyecto; mientras que las instituciones públicas, no tanto, porque participaron solamente como beneficiarias del proyecto.

Los beneficiarios entrevistados tienen opiniones diferentes al respecto. Para la gran mayoría ésta participación se dio solamente en la ejecución; mientras que para un grupo no se tuvo ninguna participación; y, para un grupo pequeño, la participación fue en todo el proceso a través de su organización (CONFENADIP). Cabe precisar que quienes respondieron que no se tuvo ninguna participación, en otras preguntas de la entrevista si dan cuenta de su participación, lo que fue corroborado revisando los documentos de constitución de las Mesas en las que aparecen sus firmas. Es probable, entonces, que la respuesta negativa se deba al entendimiento particular de su participación en todo el proceso, sin diferenciar las fases de diseño, ejecución y evaluación.

La mayoría de los beneficiarios locales consideran que no hubo transparencia de la entidad ejecutora del proyecto y de la institución donante, en tanto no recibieron información del manejo del presupuesto. Esta afirmación se puede relativizar, debido a que la información del manejo presupuestal estuvo a cargo de la CONFENADIP, como organización matriz y responsable del proyecto, y no de sus bases ni de las instituciones públicas locales, quienes participaron como beneficiarios directos. A futuro, tal vez, habría que considerar el brindar información general del presupuesto.

5.7. Alineamiento: Trata de identificar el uso y adecuación de procedimientos, estrategias y medidas para fortalecer la relación entre las instituciones locales y la entidad donante.

5.7.1. Análisis de los documentos

El diseño del proyecto, adecuándose a las prioridades horizontales del Plan Director de AECID20, trata de enfocarse en la promoción de la calidad democrática y respeto de los derechos fundamentales, desde una participación real y efectiva de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos y las capacidades para promover el desarrollo. El proyecto en su diseño considera que responde al OE3 de apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana, en particular a la línea estratégica de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, su capacidad de incidencia política, su participación en la gestión de conflictos y sus instituciones de coordinación.

El proyecto responde al OEG del DEP-Perú de *promover oportunidades para la inclusión de los sectores vulnerables*, fortaleciendo la consolidación democrática y el ejercicio de los derechos ciudadanos, siendo dirigido al colectivo con discapacidad, excluido y de alta vulnerabilidad, y previendo el fortalecimiento de los ámbitos de concertación para la definición de políticas sobre discapacidad. También se enmarca en el OE de *aumentar las capacidades sociales e institucionales*, puesto que tiene como resultados el fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades de PCD y de los órganos públicos competentes en discapacidad.

5.7.2. Análisis de las entrevistas

Los responsables del proyecto entrevistados, coinciden en afirmar que la adaptación a los procedimientos administrativos y presupuestarios no fue de la cooperación española a los procedimientos de las instituciones locales, fueron las instituciones locales las que tuvieron que adaptarse a los procedimientos de la cooperación española, en tanto solicitantes de los recursos de ésta. No se presentaron dificultades en ésta relación, debido a la confianza ya establecida anteriormente, sólo algunas pequeñas modificaciones sobre cómo hacer los informes trimestrales más narrativos y los informes anuales más resumidos.

Consideran que sí se ha tenido en cuenta las estrategias y programas del país socio local, las cuales se encuentran expresadas en el diseño del proyecto.

Respecto a medidas específicas para fortalecer la institucionalidad del socio local, reconocen que no fueron incluidas en el diseño del proyecto, pero que sí se establecieron acciones de fortalecimiento de los beneficiarios locales, especialmente de las bases de la CONFENADIP.

Asumen que existió total transparencia entre los socios responsables del proyecto y de éstos con la cooperación española, expresadas a través de los informes de ejecución

20 Prioridades horizontales del Plan Director de AECID: Inclusión social y lucha contra la pobreza; Promoción de los Derechos Humanos y gobernabilidad democrática; Género en desarrollo; Sostenibilidad medio ambiental; y Respeto a la diversidad cultural

del proyecto y de las modificaciones/ampliaciones que se dieron, en diálogo y confianza entre las partes.

Cuadro 15: Alineamiento/adequación a estrategias y procedimientos - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. ¿Se adaptaron los procedimientos de la cooperación a los de la institución local?	No, fue al revés. Se tuvieron que hacer los informes trimestrales más narrativos y los informes anuales más resumidos	Fue al revés. No hubo dificultades
2. ¿Se ha tenido en cuenta las estrategias y programas del país socio?	Sí	Sí, ver los documentos
3. ¿Se incluyeron medidas para fortalecer a las instituciones locales?	No, pero CONFENADIP lo hizo con sus bases en cada lugar	No directamente para la CONFENADIP. Sí para los beneficiarios locales
4. ¿Transparencia de las entidades ejecutora y donante con las instituciones socias locales?	Se dio a través de los informes de ejecución y con sus ampliaciones	Total transparencia entre la CONFENADIP y COCEMFE. La relación con los beneficiarios la tuvo la CONFENADIP

5.7.3. Opinión del evaluador

No se ha producido, de manera específica para el proyecto, un alineamiento de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales; por el contrario, fueron estas las que se adecuaron a los procedimientos establecidos por la cooperación, en tanto se comprometieron a respetar los requisitos establecidos para solicitar apoyo de la cooperación. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se presentaron situaciones que precisaron realizar algunos cambios de ampliación, solicitados por las instituciones responsables, en las que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión.

En relación a la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto se ha producido de manera indirecta (en relación a los Objetivos del Milenio, a la normatividad existente a favor de las PCD, al Acuerdo Nacional, al Plan de Igualdad de Oportunidades y a otros) sin vínculo con algún programa oficial, pues no se trataba de una cooperación entre Estados. En la fundamentación del proyecto aparecen las normas legales que sustentan la validez de la intervención y la complementariedad con el Plan Director de la Cooperación Española y con el Documento de Estrategia País de Perú.

El proyecto no consideraba acciones específicas para fortalecer las capacidades de los socios locales, pero sí el fortalecimiento de actores locales en las 25 regiones, las cuales fueron aprovechadas por las bases de la CONFENADIP, organización ejecutora del proyecto.

Finalmente, las instituciones socias del proyecto reconocen haber tenido una relación de total transparencia entre ellas y, de éstas, con la entidad donante, desarrollando una relación transparente y colaborativa.

5.8. Cobertura/ámbito alcanzado: Busca identificar el alcance del proyecto (a quienes y que lugares atendió).

5.8.1. Análisis de los documentos

El diseño del proyecto considero un total de 370 beneficiarios directos, 120 autoridades públicas (relacionadas a las OMAPED, OREDIS y CONADIS) y 250 líderes con discapacidad (en su mayoría vinculadas a la CONFENADIP). Los criterios de selección fueron: los beneficiarios que tengan de preferencia estudios superiores; sean jóvenes líderes; tengan una proporcionalidad de género no menor del 50% de mujeres; y que posean un marcado compromiso institucional con la CONFENADIP. Los beneficiarios provendrán de las 25 regiones del país, es decir de todo el Perú, considerando equilibradamente la procedencia rural o urbana.

Los beneficiarios indirectos serán un aproximado de 3000 personas, con y sin discapacidad, involucrados en los Foros de sensibilización previstos y serán los destinatarios de los boletines mensuales sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En el 2do Informe Anual del Proyecto, al 31 de diciembre de 2011, presentado el 30 de julio, se da cuenta de los logros en la cobertura de los beneficiarios y espacios creados: 25 comités de vigilancia formados (100%); 13 nuevas Mesas creadas (87%); Mesas legalmente reconocidas (21%); 250 líderes formados (100%); Formación de líderes y autoridades (88.80%); 4,504 personas participantes en los foros (155%); y 122 autoridades firman los acuerdos de las Mesas (170%). Los tres últimos Informes Trimestrales, luego, completan los porcentajes faltantes en el cumplimiento de las metas: Mesas creadas y formación de líderes y autoridades al 100%.

5.8.2. Análisis de las entrevistas

Los entrevistados responsables del proyecto, aseguran que las acciones ejecutadas han alcanzado a todos los lugares y destinatarios previstos en el diseño del proyecto.

Para CONFENADIP, los mecanismos que facilitaron el acceso de los beneficiarios a los servicios proporcionados por el proyecto fueron: asegurarles el transporte, pasajes y alimentos. Para COCEMFE, además de lo anterior, los mecanismos utilizados fueron: la coordinación directa entre los líderes de CONFENADIP y con las autoridades locales, haciendo lobby en las instituciones públicas.

Respecto a los cambios de beneficiarios, en el transcurso de la ejecución del proyecto: Esto se produjo en pocos casos y por asuntos personales.

Cuadro 16: Cobertura/ámbito alcanzado - Responsables del proyecto		
PREGUNTAS	CONFENADIP	COCEMFE
1. ¿Las acciones han alcanzado a los lugares y destinatarios previstos?	Sí	Sí
2. ¿Qué mecanismos se establecieron para facilitar el acceso de los beneficiarios a los servicios?	Transportes, pasajes y alimentos	Coordinación directa entre líderes de la CONFENADIP y las instituciones; comunicación y lobby
3. ¿Hubo cambios de beneficiarios identificados en el diseño del proyecto?	Sí, pero pocos, por razones personales	No, aunque lo sabe CONFENADIP

Los beneficiarios entrevistados tienen opiniones algo diferentes al respecto, pero mucho más coincidentes que en otros casos. La gran mayoría opina de que sí se alcanzó a los destinatarios previstos en el diseño del proyecto, todos en Ancash y Piura; una minoría considera que no se alcanzó a los destinatarios previstos por diversas razones, algunos indican que: “no saben”, “falta presencia de PCD y autoridades”, “no hubo ninguna acción”.

Respecto a si se cambiaron a los beneficiarios previstos, las opiniones difieren bastante. En Huánuco dicen que no hubo ningún cambio; en Ancash una mayoría dice que no; en Lambayeque, la mayoría dice que sí hubo cambios; mientras que en Piura y Cajamarca están compartidas ambas opiniones.

Cuadro 17: Cobertura/ámbito alcanzado – Beneficiarios del proyecto por regiones		
LUGAR	PREGUNTAS	
	¿Han alcanzado las acciones a los beneficiarios previstos?	¿Hubo cambio de beneficiarios?
Ancash (4)	Sí (100%)	No (75%) y no lo sabe (25%)
Huánuco (4)	Sí (50%); y al 70% de los convocados (25%). Falta presencia de PCD y autoridades (25%)	No (100%)
Piura (3)	Sí (100%)	Sí, por cuestiones de salud (33%); no... aunque uno que otro (66%)
Lambayeque (3)	Sí (66%) y no sabe (33%)	Sí (66%) y no sabe (33%)
Cajamarca (2)	Sí (50%); no hubo ninguna acción (50%)	No (50%); se convocó ampliamente (50%)
Lima (2)	Sí (50%) y no conoce (50%)	Muy pocos (50%) y no conoce (50%)

5.8.3. Opinión del evaluador

En términos generales, el proyecto cumplió con la cobertura propuesta en su diseño, cubriendo la relación de destinatarios y lugares de intervención, más allá de los cambios de personas efectuadas por razones diversas.

Las ampliaciones realizadas en el calendario de ejecución del proyecto, ayudaron a cubrir las acciones pendientes (por retrasos diversos), permitiendo cumplir con los indicadores de cobertura sobre beneficiarios, lugares de intervención y espacios de participación creados según el diseño del proyecto.

Los responsables del proyecto, aseguran de que las acciones ejecutadas han alcanzado a todos los lugares y destinatarios previstos en el diseño del proyecto; mientras que los beneficiarios entrevistados coinciden en su mayoría de que se cubrió la cobertura establecida en el proyecto, aunque un grupo pequeño difiere un poco de esta afirmación, indicando de que no estuvieron todos los líderes de las PCD y menos las autoridades. Estas diferencias se corresponden con las realidades particulares de cada región.

6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación previamente establecidos

6.1. Pertinencia

El diseño del proyecto muestra su total pertinencia con el contexto, al identificar la problemática de exclusión social y política que sufren las PCD, siendo uno de los factores la escasa incidencia en espacios de concertación de políticas públicas que tienen las organizaciones de PCD. De igual manera, el objetivo propuesto de *Contribuir a mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el país, incrementando la incidencia de los espacios locales de concertación entre la sociedad civil y el estado sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*; fue acertada para encarar dicha problemática.

La opinión de las personas entrevistadas (especialmente las beneficiarias), coinciden en señalar sobre la pertinencia del proyecto en su ejecución, fundamentalmente en el aspecto formativo y organizativo de las PCD y de las instituciones públicas promotoras; refiriéndose al desarrollo de un mayor conocimiento y capacidad de proponer políticas públicas a su favor. Aunque sin profundizar en los contenidos concretos de las políticas ni en las estrategias necesarias para su concreción. Se debe prestar mayor atención al contenido de las políticas públicas que se pretende promover, buscando que sean orientadas a enfrentar los problemas sufridos por las PCD de manera cotidiana.

Con ello, el proyecto confirma su total vigencia en las actuales circunstancias sociales y políticas que vive el país. Abonado por los avances en la normatividad a favor de las PCD y por la vigencia de los espacios ganados y creados por las organizaciones de PCD, especialmente por la CONFENADIP.

6.2. Eficiencia

De la lectura de las cifras de gastos ejecutados y del informe de las actividades realizadas, se puede afirmar que en general hubo un uso eficiente de los recursos económicos brindados por el proyecto, aunque no se respetaran estrictamente los rubros establecidos en el presupuesto. En el rubro de alquileres de locales no se gastó el 75.54% de lo presupuestado, seguido del rubro de pago por servicios (agua, luz, teléfono) donde no se gastó el 36.24% de lo presupuestado; por el contrario, en el rubro de gastos de personal hubo un ligero déficit, pues se gastó 3.88% más de lo presupuestado.

Los responsables del proyecto entrevistados coinciden en señalar que se ha cumplido con la ejecución de lo presupuestado, aunque difieren en las causas y motivos de los cambios y ahorros efectuados. Los beneficiarios tienen percepciones distintas sobre el uso del presupuesto: una mayoría dice desconocer el presupuesto del proyecto; otros mencionan que se usó adecuadamente el presupuesto; y algunos dicen que suponen que se usó correctamente el presupuesto. Esto es entendible, pues ellos no conocieron ni gestionaron el presupuesto del proyecto.

Sobre el cumplimiento del cronograma establecido. Los responsables reconocen su modificación, por motivos de las elecciones políticas en el país; mientras que los beneficiarios difieren en sus apreciaciones, para un 50% no se cumplió con el cronograma y para la otra mitad sí se cumplieron con las actividades programadas. Estas respuestas pueden estar condicionadas por que sus referencias son las actividades locales programadas y no el cronograma establecido en el proyecto, ya que una mayoría de beneficiarios expresó antes que desconocía el proyecto.

En relación al uso eficiente de los recursos humanos y materiales. Los responsables del proyecto creen que hubo un uso eficiente de los recursos, manteniendo y ampliando la ejecución de las actividades programadas, aunque para ello tuvieron que reducir el número del equipo técnico responsable de la gestión. Para un grupo importante de los beneficiarios, en cambio, faltaron los recursos económicos y humanos; mientras que para otro grupo, los recursos fueron suficientes y bien utilizados. Se constatan estas diferencias de opinión, sin ahondar en las causas o motivaciones de estas diferencias.

En relación a la colaboración institucional, existen diferencias en el ámbito de evaluación. Para los responsables del proyecto, el ámbito es el equipo técnico y reconocen que hubo diferencias a su interior, aunque afirman que los que se quedaron colaboraron estrechamente entre ellos. Para los beneficiarios, el ámbito es la Mesa de Participación, diferenciando sus opiniones: algunos coinciden en afirmar que si funcionaron los mecanismos de colaboración; mientras que otros señalan que no hubo colaboración, por celos e inacción entre sus integrantes. Estas diferencias son entendibles, debido a que cada experiencia corresponde a una realidad diferente.

Finalmente, respecto a las alianzas con otros. Los responsables del proyecto mencionan haber establecido alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, logrando colaboración económica sólo de una de ellas. Para los beneficiarios, en cambio, no hubo alianzas con otros que no estuvieran considerados en el proyecto, solamente en Ancash reconocen que tuvieron alianza con una institución privada. Estas diferencias de opiniones pueden indicar que no se promovió adecuadamente la estrategia de impulsar alianzas en los espacios locales.

6.3. Eficacia e Impacto:

De la revisión de los documentos y los materiales que me fueron proporcionados, así como del análisis de las entrevistas realizadas, se puede afirmar que el proyecto en su ejecución logró cumplir en buena medida con el objetivo y los resultados propuestos, y haber tenido un impacto importante en las organizaciones de PCD en el tema de incidencia política. Sin embargo es necesario anotar algunas observaciones en relación a los indicadores consignados.

Respecto a la creación de 25 Comités de Vigilancia y Control, el informe consigna haberlos formado todos; mientras que los beneficiarios entrevistados refieren, en algunas localidades, no haberse constituidos dichos comités. Es probable que esta

diferencia se deba a que algunos de los Comités formados ya no están funcionando, lo que genera la percepción de que no existieron. Por otro lado, los entrevistados coinciden en constatar que faltó mayor formación para el ejercicio de la vigilancia ciudadana.

Sobre las Mesas de Participación y su vinculación con los programas sociales en las localidades, se reconoce que no se ha logrado realizar ese vínculo, aunque las organizaciones por su cuenta tienen relación con estos programas. Debe revisarse la estrategia al respecto.

Sobre el programa de formación en ciudadanía. Existen los materiales elaborados para tal fin y los informes sobre la realización de foros locales, talleres y foro nacional. El 2do Informe Anual da cuenta de su ejecución en un 88.80% y los tres últimos informes trimestrales lo complementan al 100% de su ejecución. Los entrevistados reconocen que el principal aporte del proyecto ha sido en la formación de las PCD en ciudadanía, políticas públicas y gestión de las Mesas de Participación.

Respecto a los informes anuales que la CONFENADIP debía elaborar, con aportes de los 25 comités de vigilancia, sobre la gestión de las instituciones públicas y las Mesas; se reconoce que no se hicieron, aunque se mediatiza con el señalamiento de que se han planteado algunos lineamientos.

Sobre el Resultado 1: “Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de Participación sobre discapacidad”, el informe refiere que se alcanzó en más del 100%, excepto sobre la incorporación de las recomendaciones en los planes operativos de las entidades públicas. La mayoría de los entrevistados en las seis regiones manifiestan que se fortaleció la capacidad de las organizaciones en incidencia política, especialmente en la gestión de las Mesas y algo en vigilancia ciudadana. El funcionamiento a futuro de ambas instancias y el nivel de participación de las organizaciones de PCD en ellas serán la mejor medida de este resultado.

Sobre el Resultado 2: “Fortalecida la participación de las OMAPEDs, OREDIS y CONADIS en las Mesas de Participación sobre discapacidad”, el informe indica que se sobrepasó lo previsto en el proyecto, excepto en el reconocimiento legal de las Mesas. Los entrevistados, tanto responsables como beneficiarios, mediatizan este logro y reconocen las debilidades propias de estas instituciones y los cambios constantes de funcionarios y/o autoridades. El proyecto permitió la capacitación y la presencia formal de los representantes de estas instituciones en la formación de las Mesas, pero no se puede asegurar que a futuro tengan una participación constante en ellas.

Tanto el informe como la mayoría de los entrevistados reconocen que hubo impactos positivos no programados, resaltando los referidos a: la Iniciativa Legislativa Popular que buscó la adecuación de la Ley 27050 a la Convención de la ONU, lo que se logró posteriormente con la dación de la Nueva Ley N° 29973; la incorporación del tema de los programas sociales de carácter nacional; el fortalecimiento de las federaciones de

la CONFENADIP; la reactivación de 15 Mesas de Participación; la creación de la OMAPED de Sullana; y la presencia en los MCS. Además reconocen haber realizado algunas acciones no programadas, como: la participación en 40° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General OEA, el taller sobre “El Rol de las personas con discapacidad en el Monitoreo de la Convención” y el seminario-taller sobre Políticas Públicas.

6.4. Viabilidad/Sostenibilidad futura

El proyecto considera que la normatividad internacional y nacional vigente, como la Convención sobre los derechos de las PCD de la ONU y el Protocolo Facultativo, la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la PCD de la OEA, el Convenio 159 y la Recomendación 168 de la OIT, las políticas nacionales como el Decreto Supremo 027-2007-PCM; coloca el sector de la discapacidad en una situación de expectativa en relación a las medidas que tomará el gobierno peruano para asegurar la promoción y defensa de los derechos de las PCD, así como en la necesidad de ejercer la adecuada vigilancia ciudadana e incidencia política.

Consideran que, culminado el proyecto, se habrán generado sinergias de trabajo y espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil, sobre todo a nivel de las Mesas de Participación, que al estar integradas no solo por entidades de PCD sino también por entidades públicas y privadas relacionadas a la discapacidad, habrán de generar propuestas de proyectos de inversión pública que tendrán que asegurar las políticas públicas que allí se establezcan. La CONFENADIP, a través de sus bases locales, asumirá el funcionamiento de los Comités de Vigilancia y Control que el proyecto genere.

En las entrevistas realizadas para este estudio, existen coincidencias entre los ejecutores y beneficiarios en el tema de la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto (Mesas y Comités). Consideran que a futuro se mantendrían las capacidades desarrolladas en los participantes para el diálogo y concertación; la normatividad creada para los espacios generados; y la colocación del tema en la agenda pública. Se podrían perder el funcionamiento constante de los espacios de concertación; los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización sobre el tema.

Vale la pena recordar que este proyecto se aplicó sobre un proceso social en curso, contribuyendo con recursos para la potenciación de sus actividades, y que dicho proceso continúa y continuará culminado del proyecto. Resta ver cuánto afectará la ausencia de estos recursos en la gestión de los espacios creados.

Todos coinciden en afirmar que el proyecto ayudó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP, desde sus bases regionales, y potenció las capacidades de las federaciones en el diálogo y concertación con las autoridades locales. Sin embargo, esto no asegura necesariamente el funcionamiento activo de las Mesas de Participación y los Comités de Vigilancia, creados durante la ejecución del proyecto.

Por último, cada vez se es más consciente en el tratamiento del tema de la inequidad de género en la ejecución de los proyectos de desarrollo social, como lo fue en éste; aunque lamentablemente aún no se avanza lo suficiente en la definición de estrategias y mecanismos de inclusión.

6.5. Coherencia y complementariedad

En relación al diseño del proyecto, se puede observar que existe coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, así como en la matriz de planificación (marco lógico del proyecto). En el resultado 1 “Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de Participación sobre discapacidad” el proyecto ha integrado dos aspectos en uno: la capacidad de vigilancia ciudadana con la capacidad de gestionar los espacios de participación y concertación sobre políticas públicas. En mi opinión, estas pudieron ser trabajadas como dos resultados diferentes. Entiendo que la apuesta de los responsables del proyecto ha sido orientada a fortalecer la capacidad de las organizaciones de PCD en ambos aspectos, lo que también es válido como diseño.

Respecto a la formulación de actividades. Si bien se ve la coherencia y secuencia lógica en relación con los resultados, no se vislumbra con claridad la particularidad del espacio local (donde se ejecutaría el proyecto) ni las estrategias necesarias a considerar para el fortalecimiento de la gestión de los Comités de Vigilancia y las Mesas de Participación. Es por ello que algunos entrevistados reconocen que faltaron acciones de monitoreo orientados a estos espacios.

En relación a la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, especialmente los existentes en los gobiernos locales y regionales, no se reconocen que éstos se hayan producido. A mi modo de ver, por la falta de una estrategia de orientación en ese sentido.

Existen propuestas de convenios y proyectos de ordenanzas para las municipalidades y los gobiernos regionales, siendo algunos de ellos aprobados. Sin embargo, la mayoría de beneficiarios entrevistados no lo conocen, lo que hace suponer que no se concretaron en la práctica. Esto resulta paradójico debido a que las Mesas de Participación que se animaron a crear y fortalecer, son diseñadas como espacios de articulación de esfuerzos de las organizaciones sociales con las entidades públicas para desarrollar propuestas de políticas públicas a favor de las PCD.

En relación a la complementariedad y sinergias con otros programas o proyectos de la cooperación española y de otras entidades. Los responsables del proyecto y la mayoría de entrevistados refieren que no las hubo. Sólo unos cuantos beneficiarios entrevistados hacen referencia de la colaboración del proyecto con instituciones de la sociedad civil local y con la DRA. Lo que confirma que no se contó con una estrategia al respecto.

6.6. Apropiación/participación

Desde el diseño del proyecto, la orientación de fortalecer las capacidades de los líderes de las organizaciones de PCD y la constitución de espacios de participación para el diálogo y concertación con las instituciones públicas para formular propuestas de políticas públicas a favor de la inclusión de las PCD, expresa una clara determinación de trabajar por la apropiación y participación de las organizaciones sociales de PCD de todo el proceso.

En ese sentido, la estrategia de ejecución fue la adecuada, en tanto se orientó a trabajar directamente con las organizaciones de base de la CONFENADIP (socia local del proyecto). Esto les permitió participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres); promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación; y elaborar propuestas, como las presentadas en los presupuestos participativos de sus localidades.

Los responsables del proyecto, reconocen en las entrevistas, que fue la CONFENADIP la institución que se ha fortalecido al participar en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del proyecto; mientras que las instituciones públicas participaron solamente como beneficiarias del proyecto.

Los beneficiarios entrevistados, tienen opiniones diferentes al respecto. Para la gran mayoría esta participación se dio solamente en la ejecución; mientras que para un grupo menor no se tuvo ninguna participación (afirmación que se contradice con sus otras respuestas y con la documentación existente); y, para un grupo pequeño, la participación fue en todo el proceso, a través de su organización matriz (CONFENADIP).

La mayoría de los beneficiarios locales, consideran que no hubo transparencia de la entidad ejecutora del proyecto y de la institución donante, en tanto no recibieron información del manejo del presupuesto. Esta afirmación se puede relativizar debido a que el manejo presupuestal, en la ejecución del proyecto, estuvo a cargo de la CONFENADIP como institución y no de sus bases.

6.7. Alineamiento

No se ha producido, de manera específica para el proyecto, un alineamiento de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de la institución local; por el contrario, fue ésta la que se adecuó a los procedimientos establecidos por la cooperación, en tanto se comprometió a respetar los requisitos establecidos para solicitar apoyo de la cooperación. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se presentaron situaciones que precisaron realizar algunos cambios de ampliación solicitados por las instituciones responsables, en las que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión.

En relación a la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto se ha producido de manera indirecta y genérica (respeto a los Objetivos del

Milenio, a la normatividad existente a favor de las PCD, el Acuerdo Nacional, Plan de Igualdad de Oportunidades y otros) sin vínculo directo con algún programa oficial, pues no se trataba de una cooperación entre Estados. En la fundamentación del proyecto aparecen las normas legales que sustentan la validez de la intervención y la complementariedad con el Plan Director de la Cooperación Española y con el Documento de Estrategia País de Perú.

El proyecto no consideraba acciones específicas para fortalecer las capacidades de la organización social local, pero sí contemplaba el fortalecimiento de actores locales en las 25 regiones, las cuales fueron aprovechadas por las bases de la CONFENADIP, organización ejecutora del proyecto.

Finalmente, las instituciones socias del proyecto reconocen haber tenido una relación de total transparencia entre ellas y de estas con la entidad donante, desarrollando una relación colaborativa y de confianza mutua.

6.8. Cobertura/ámbito alcanzado

En general el proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios y lugares de intervención, más allá de los cambios de personas efectuadas por razones diversas.

Las ampliaciones efectuadas en el calendario de ejecución del proyecto, permitió cumplir con las acciones pendientes por retrasos diversos. De esta manera, se logró cubrir los indicadores de cobertura de beneficiarios, lugares de intervención y espacios de participación creados, según el diseño del proyecto.

Los entrevistados responsables del proyecto aseguran que las acciones ejecutadas han alcanzado a todos los lugares y destinatarios previstos en el diseño del proyecto. Mientras que la mayoría de los beneficiarios entrevistados coinciden con esta apreciación, aunque un grupo pequeño de beneficiarios difieren un poco de ella, indicando que no estuvieron presentes todos los líderes de las PCD y menos las autoridades. Estas afirmaciones diferentes corresponden a las realidades particulares de cada región.

7. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones

7.1. Pertinencia

La identificación clara y precisa de la problemática de exclusión social y política que sufren las PCD, priorizando el desarrollo de uno de los factores del ámbito político, *escasa incidencia en los espacios de concertación de políticas públicas entre el Estado y la sociedad que tienen las organizaciones de PCD*, ha permitido que el diseño del proyecto tenga consistencia en la formulación del objetivo específico y sus resultados. Facilitando su ejecución y monitoreo, con indicadores precisos.

Esta claridad y precisión no se corresponde solamente con una reflexión teórica de la realidad, sino que se alimenta de la experiencia desarrollada por la institución social local en el terreno social y político durante su labor de representación y defensa de los derechos de las PCD en el Perú. La misma que ha sido reforzada por una adecuada lectura sociopolítica del contexto que se vive en el país y el mundo.

A ello, se suma la existencia de un contexto favorable para implementar acciones orientadas hacia el objetivo de *la integración social y política de las PCD*, desarrollando la capacidad de incidencia de los espacios de concertación (Estado-Sociedad) desde las mismas entidades representativas de las personas con discapacidad, acogiéndose para ello a las normas nacionales e internacionales vinculantes.

Por lo tanto, la experiencia en el tema de la discapacidad, un contexto social y político favorable, una lectura adecuada de la realidad y la capacidad de representar y defender los intereses del sector vulnerable (beneficiario) se constituyen en elementos esenciales para la formulación y ejecución de un proyecto de desarrollo social, como el que estamos evaluando. Sin embargo, cabe una observación de estrategia en el diseño de este proyecto, y es lo referido a la falta de una lectura más precisa de cada lugar de intervención desde un enfoque más local y descentralizado.

7.2. Eficiencia

El manejo eficiente de los recursos no se circunscribe solamente a una buena administración económica, dónde los números y cifras cuadren ó que se cumpla fielmente con el presupuesto diseñado. Por supuesto que todo eso es importante y el hacerlo expresa seriedad y disciplina de los responsables del proyecto. Sin embargo, un enfoque más integral sobre la eficiencia, se orienta hacia un manejo amplio de todos los recursos, los materiales y humanos, los tangibles e intangibles; en la búsqueda de conseguir los objetivos propuestos. Es decir lograr eficiencia económica y social en la gestión del proyecto.

Esto fue lo que sucedió en la ejecución del proyecto que estamos evaluando, aunque los informes y las respuestas a las entrevistas no dan plena cuenta de ello. La revisión fría de las cifras indican que el manejo presupuestal no fue tan ordenado, los

diferentes rubros tienen porcentajes de gastos disímiles entre unos y otros. Sin embargo, las acciones y objetivos previstos se cumplieron en gran medida. Mi percepción es que todo eso fue posible por la existencia de recursos intangibles, los cuales ayudaron a conseguir los resultados obtenidos. Entre estos recursos podemos resaltar: la experiencia de la organización responsable; la capacidad de sus líderes nacionales y locales; el prestigio y reconocimiento obtenido en la opinión pública; la presencia de líderes sociales de PCD en las instituciones públicas que tienen que ver con el tema; y, la fuerza de la solidaridad presente en la sociedad.

La eficiencia en el manejo del tiempo fue una debilidad en la ejecución del proyecto, expresado en las reiteradas ampliaciones de los plazos en el calendario de ejecución. Lo que implicó un incremento de los costos económicos, aunque financieramente se pudo manejar con el mismo presupuesto. Me parece que esto obligó, entre otras razones, a reducir el equipo humano (técnico) que ejecutó el proyecto, afectando en la tarea de un monitoreo más permanente de las acciones locales.

Otra debilidad en este aspecto, fue la falta de un aprovechamiento adecuado de los potenciales recursos compartidos (otra forma de uso eficiente de los recursos) con las instituciones públicas, teniendo a la mano a sus representantes al interior de las Mesas de Representación; los cuales actuaron sólo como beneficiarios del proyecto y descuidaron su papel de aliados en la causa común de luchar por la inclusión social y política de las PCD.

7.3. Eficacia e Impacto:

Se puede medir la eficacia de la intervención del proyecto en la realidad que se pretende cambiar, cumpliendo con los objetivos, resultados e indicadores diseñados de manera formal y cuantitativa. En ese sentido, los informes reportados dan cuenta de que el proyecto en su ejecución logró cumplir en buena medida con lo propuesto. Sin embargo, las observaciones de que ya no funcionan algunos Comités de Vigilancia y algunas Mesas de Participación, apenas terminado el proyecto, debería obligarnos a replantear esta forma de evaluar.

Tal vez se requiera prestarle mayor atención (o incluir en él diseño) algunos indicadores de proceso y de impacto, para posibilitar una evaluación más integral y cualitativa de los cambios que se están logrando con el proyecto, así como la inclusión de otros mecanismos o instrumentos de evaluación sobre los impactos logrados en dicho proceso social.

También se debería revisar la estrategia de incidencia en los programas sociales que implementa el gobierno a través de las Mesas de Participación, más aún cuando se reconoce que no se ha logrado realizar ese vínculo y que las organizaciones por su cuenta mantienen una relación directa con estos programas. Tal vez, lo más factible o competente sería el promover una relación más directa de las organizaciones con los programas sociales; dejando para las Mesas de Participación, las tareas de formular las políticas y orientaciones generales de incidencia en los programas sociales.

El impacto más sentido del proyecto que hacen referencia los entrevistados, especialmente los beneficiarios directos, es sobre el desarrollo de las capacidades (formación) de los líderes de las organizaciones de PCD en el conocimiento de las políticas y el manejo de la gestión; relativizando un poco lo avanzado en la creación de los Comités y de las Mesas. Lo cual nos indica que la valoración que tienen del impacto esta en correspondencia a lo que sienten directamente como beneficio. Una mejor valoración de las Mesas y de los Comités se dará cuando estas reporten beneficios concretos en la vida de las PCD.

Lograr la participación de las autoridades y funcionarios de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de Participación sobre discapacidad, es fundamental para incidir directamente en la gestión de las políticas públicas para PCD. Pero, si esta participación se queda en una presencia formal, tal como indican los entrevistados, el impacto será limitado y no asegurará la continuidad de los espacios de concertación creados. Se requiere revisar la estrategia utilizada al respecto.

Estar abiertos a la posibilidad de lograr impactos positivos no programados, como las que se dieron en el proceso de ejecución del proyecto, permite ampliar el horizonte del proyecto y a enriquecerse de la realidad tan cambiante y dinámica. El diseño de todo proyecto debe contemplar éstas posibilidades para poder aprovecharlas mejor.

7.4. Viabilidad/Sostenibilidad futura

La existencia de una normatividad internacional y nacional vigente a favor de las PCD, la presencia activa de organizaciones del sector discapacitado, y la disposición de los aliados en el sector público y privado, son elementos claves para asegurar la viabilidad de proyectos como el que se ejecutó.

Es válida la apuesta del proyecto de generar sinergias de trabajo y espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil, sobre todo a nivel de las Mesas de Participación que al estar integradas no solo por entidades de PCD sino también por entidades públicas y privadas relacionadas a la discapacidad, habrán de generar propuestas de proyectos de inversión pública que tendrán que asegurar las políticas públicas que allí se establezcan. Lamentablemente se ha avanzado poco en la sostenibilidad futura de estos espacios, por lo que se debería revisar la estrategia operativa al respecto.

Respecto a la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto (Mesas y Comités), resulta clave entender y atender el balance que hacen los entrevistados sobre su futuro. Según ellos se mantendrían las capacidades desarrolladas en los participantes para el diálogo y concertación; la normatividad creada para los espacios generados; y la colocación del tema en la agenda pública. Se podrían perder el funcionamiento constante de los espacios de concertación; los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización del tema.

Es necesario anotar que existiendo la presencia en CONADIS, del ex responsable del proyecto, así como los nombramientos de varios integrantes de la CONFENADIP como autoridades de algunas entidades públicas locales y regionales, éstos no hayan potenciado el funcionamiento de los espacios de participación y concertación creados. Es probable que se encuentren limitados por la lógica y agenda pública, que no necesariamente coinciden con los de la sociedad civil.

Es evidente que el proyecto ayudó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP, desde sus bases regionales, y potenció las capacidades de las federaciones en el diálogo y concertación con las autoridades locales. Esta estrategia fue acertada, ya que permite vislumbrar la vigencia del tema de incidencia política al interior de la organización, y abre la posibilidad de influir (animar) en el funcionamiento de los espacios de concertación, las Mesas de Participación y los Comités de Vigilancia, creados durante la ejecución del proyecto.

7.5. Coherencia y complementariedad

La coherencia en el diseño de formulación del proyecto es fundamental para tener un adecuado monitoreo y evaluación del mismo. En mi opinión el proyecto tuvo un buen diseño, aunque pudo ser mejor si se dividía el resultado 1 en dos resultados: uno referido al desarrollo de la capacidad de vigilancia ciudadana y el otro a la capacidad de gestionar las Mesas de Concertación. Lo que hubiera permitido una mayor atención en el funcionamiento de estos espacios.

Los débiles resultados, en relación a la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, especialmente los existentes en los gobiernos locales y regionales, serían debido a la falta de una estrategia de orientación en ese sentido y a la poca voluntad política de las autoridades y funcionarios que participaron en el proyecto.

Trabajar en relación a la complementariedad y sinergias con otros programas o proyectos de la cooperación española y de otras entidades, es una estrategia que no ha sido desarrollada adecuadamente en la ejecución de este proyecto. Esto se expresa en los magros resultados obtenidos al respecto. Se requiere tener una formulación más específica, en el diseño del proyecto, orientada a involucrar a todas las partes intervinientes en proyectos como éste.

7.6. Apropiación/participación

La apuesta por la apropiación y participación de los socios y los beneficiarios locales, se deben expresar con claridad desde el diseño mismo del proyecto, tal como se dio en este caso, con acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los líderes de las organizaciones de PCD, así como la constitución de espacios de participación para el diálogo y concertación con las instituciones públicas para formular propuestas de políticas públicas a favor de la inclusión de las PCD.

La estrategia de trabajar directamente con las organizaciones de base de la CONFENADIP (socia local del proyecto) permitió, a sus líderes y bases, participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres), promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación, y elaborar propuestas, como las presentadas en los presupuestos participativos de sus localidades. Lo que les ha permitido aprovechar la ejecución del proyecto para apropiarse del proceso y fortalecerse institucionalmente.

La mayoría de los beneficiarios locales, entrevistados, consideran que no hubo transparencia de la entidad ejecutora del proyecto y de la institución donante, en tanto no recibieron información del manejo presupuestal. Esta percepción negativa pudo ser relativizada y aclarada sí se explicaba, desde el inicio, sobre los roles distintos que les toca a cada instancia y/o organización durante todo el proceso de implementación del proyecto. También hubiera ayudado, dar mayor información al interior de la organización sobre el uso de los recursos que brindaba el proyecto.

7.7. Alineamiento

El alineamiento a los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención debería establecerse en ambos sentidos. Partiendo de la consideración de que las instituciones locales al gestionar un proyecto, deben adecuarse a los procedimientos establecidos por la cooperación; y, también, la institución donante debe considerar los requisitos y obligaciones que las entidades están obligadas a cumplir, en relación a su normatividad local, así como a eventuales cambios en el contexto de ejecución del proyecto. Esto exige flexibilidad y comprensión mutua, que afortunadamente existió en este proyecto.

En relación a la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio. Esto se ha producido de manera indirecta, sin vínculo con algún programa o proyecto oficial, pues no se trataba de una cooperación entre Estados. En la fundamentación del proyecto aparecen las normas legales que sustentan la validez de la intervención y la complementariedad con el Plan Director de la Cooperación Española y con el Documento de Estrategia País de Perú.

La base para el desarrollo de una relación transparente y colaborativa entre las partes intervinientes en el proyecto lo constituye el desarrollo de la confianza mutua. Las instituciones socias del proyecto reconocen haber tenido una relación de total transparencia, entre ellas y de estas con la entidad donante, construida en la misma práctica conjunta que mantienen desde hace tiempo.

7.8. Cobertura/ámbito alcanzado

La cobertura prevista en la ejecución de un proyecto social puede estar expuesta a cambios en el contexto o dificultades en la organización del mismo. En este caso, el proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios y a los lugares de intervención, gracias a las ampliaciones efectuadas en el calendario de

ejecución del proyecto. Aunque existen diferencias en las percepciones de los beneficiarios de cada región; mientras para algunos no se alcanzó con lo planificado, para otros, por el contrario, se sobrepasó de lo propuesto. Es conveniente estar atentos a posibles cambios en el contexto y, para ello, establecer mecanismos de medición de los impactos no previstos.

8. Recomendaciones clasificadas según el criterio elegido por el equipo de evaluación

8.1. Pertinencia

Aprovechar las actuales circunstancias sociales y políticas que vive el país, de cierta voluntad política en algunas autoridades, y los avances en la normatividad a favor de las PCD, así como los espacios ganados y creados por las organizaciones de PCD, especialmente por la CONFENADIP, para fortalecer la capacidad de incidencia política de las organizaciones de las PCD. Para ello se sugiere gestionar un proyecto complementario, al que estamos evaluando, orientado a fortalecer y asesorar el funcionamiento de las Mesas y Comités creados, vinculándolos directamente con los programas sociales y con las políticas públicas, de ámbito local y nacional.

Simultáneamente se debería impulsar acciones orientadas a fortalecer las capacidades locales de los representantes elegidos para dirigir las Mesas de Participación, asesorándolos en la elaboración y gestión de sus planes de trabajo y prestando mayor atención al contenido de las políticas públicas que se pretende promover, buscando que sean orientadas a enfrentar los problemas vividos y sufridos por las PCD de manera cotidiana en cada localidad.

También se debería adoptar un enfoque de desarrollo territorial, integral y concertado, lo que permitirá un mejor diálogo e integración con otros sectores sociales y políticos de la localidad, incorporando el tema de inclusión social y política de las PCD en la agenda local y en los Planes de Desarrollo Concertado, articulando los avances logrados en las propuestas presentadas a los presupuestos participativos.

Se requiere trabajar más y mejor la dimensión de género, con un enfoque de equidad y desarrollo compartido. Asumiéndolo como una dimensión específica y transversal en los futuros proyectos de desarrollo.

8.2. Eficiencia

Para lograr mayor eficiencia en la gestión de los proyectos de desarrollo social, se debe considerar desde el diseño, un manejo integral de todos los recursos, tangibles e intangibles. Esto supone valorar y aprovechar de la mejor manera todos los recursos, materiales y humanos que se tiene o se va a conseguir, así como los elementos subjetivos que brinda la organización y las relaciones sociales alrededor de la problemática. Es decir, se debe incorporar elementos como: la experiencia de la organización responsable; la capacidad de sus líderes nacionales y locales; el prestigio y reconocimiento obtenidos en la opinión pública; la presencia de líderes sociales de PCD en las instituciones públicas que tienen que ver con el tema; la fuerza de la solidaridad presente en la sociedad, entre otras.

Establecer una estrategia y los mecanismos concretos referidos a la cooperación y el apoyo mutuo entre los diversos actores que intervienen en la ejecución del proyecto

(responsables, ejecutores, beneficiarios, donantes y aliados). De esta manera se aprovechará adecuadamente los recursos compartidos (otra forma de uso eficiente de los recursos) para la causa común de luchar por la inclusión social y política de las PCD.

8.3. Eficacia e Impacto:

Prestarle mayor atención (o incluir en él diseño) a los indicadores de proceso y de impacto, para tener una evaluación más integral y cualitativa de los cambios que estamos logrando con el proyecto y con otros mecanismos que concurren en dicho proceso social.

También se debería revisar la estrategia de incidencia en los programas sociales que implementa el gobierno, sin forzar a que esta se dé necesariamente a través de las Mesas de Participación. Más aún cuando se reconoce que no se ha logrado realizar ese vínculo y que las organizaciones por su cuenta tienen relación directa con estos programas. Tal vez, es más factible o competente sería buscar la relación directa de las organizaciones con los programas sociales, contando con el concurso y apoyo de las Mesas de Participación en las tareas de formular las políticas y orientaciones.

El desarrollo de las capacidades (formación) de los líderes de las organizaciones de PCD en el conocimiento de las políticas y en su capacidad de gestión de los espacios de concertación, debe ser un elemento sustancial en la medición de la eficacia e impacto de los proyectos de este carácter. En la medida de que son estos los actores que aseguran el desarrollo del protagonismo social en la gestión de las políticas públicas.

Es necesario continuar con el trabajo de desarrollo de la capacidad de gestión y participación de las autoridades y funcionarios de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de Participación sobre discapacidad. Esto es fundamental no sólo para incidir políticamente, sino para involucrarse directamente en la gestión de las políticas públicas para PCD. Se requiere revisar y recrear la estrategia al respecto.

8.4. Viabilidad/Sostenibilidad futura

Aprovechar la existencia de una normatividad internacional y nacional vigente a favor de las PCD, la presencia activa de organizaciones del sector discapacitado, y la disposición de aliados en el sector público y privado, para asegurar la viabilidad de proyectos orientados al desarrollo de la capacidad de incidencia política y de gestión de políticas públicas para personas con discapacidad.

Esto supone desarrollar estrategias que ayuden a generar sinergias de trabajo y espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil, sobre todo a nivel de las Mesas de Participación, que al estar integradas no solo por entidades de PCD sino también por entidades públicas y privadas relacionadas a la discapacidad, para generar propuestas de proyectos de inversión pública que aseguren la viabilidad de las políticas públicas que allí se establezcan.

Trabajar por la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto, Mesas de Participación y Comités de Vigilancia Ciudadana, atendiendo las preocupaciones existentes sobre su futuro; manteniendo las capacidades desarrolladas en los participantes para el diálogo y concertación; relievando la normatividad creada para los espacios generados y la colocación del tema en la agenda pública; y promoviendo el funcionamiento constante de los espacios de concertación, así como los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización sobre el tema.

8.5. Coherencia y complementariedad

Evitar en el diseño del proyecto la conjunción de dos o más aspectos en la formulación de los resultados. Es mejor que cada resultado responda a un solo aspecto, lo que la da mayor consistencia y precisión.

Trabajar una estrategia que atienda adecuadamente la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, especialmente los existentes en los gobiernos locales y regionales, reafirmando la voluntad política de las autoridades y funcionarios que participaron en el proyecto.

Establecer el diálogo con las entidades de cooperación, especialmente con la ACDI, para ver a futuro posibilidades de relación y cooperación con otros proyectos, vinculados al tema y/o al espacio de intervención, con el objeto de establecer complementariedades y generar sinergias, compartiendo experiencias y articulando acciones. Se requiere trabajar más, en ese sentido, entre todas las partes intervinientes en proyectos como éste.

8.6. Apropiación/participación

La participación activa de los socios y beneficiarios locales, articulados a la CONFENADIP, debe expresarse con claridad en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto, lo que asegurará una adecuada apropiación del proceso social y político generado a favor de la inclusión de las PCD.

La transparencia de la entidad ejecutora del proyecto y de la institución donante con los beneficiarios directos, es fundamental para lograr el éxito y la sostenibilidad del proceso social generado. Se debe explicar con claridad los diferentes roles y responsabilidades que cada uno tienen en la gestión del proyecto y mantener activa la comunicación al interior de la organización.

8.7. Alineamiento

El alineamiento a los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención debe desarrollarse en ambos sentidos. Partiendo de la consideración de que las instituciones locales al gestionar un proyecto, deben adecuarse a los procedimientos establecidos por la cooperación; pero, también la institución donante

debe considerar los requisitos y obligaciones que las entidades están obligadas a cumplir, en relación a su normatividad local, así como a eventuales cambios en el contexto de ejecución del proyecto. Esto exige flexibilidad y comprensión mutua, que afortunadamente existió en este proyecto.

Desarrollar una relación transparente y colaborativa entre las partes intervinientes en el proyecto, lo que permitirá construir confianza mutua y potenciará el impacto social y ético del proyecto.

8.8. Cobertura/ámbito alcanzado

Establecer indicadores claros para medir la cobertura alcanzada en la ejecución del proyecto, de acuerdo a los objetivos y resultados previstos, incorporando la medición de los impactos no previstos.

9. Anexos

- 9.1. TdR (adjunto en versión Acrobat)
- 9.2. Plan de trabajo, composición y descripción de la misión
- 9.3. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información
- 9.4. Bibliografía y documentación
- 9.5. Formatos utilizados en las entrevistas
- 9-6. Ficha de evaluación CAD llenada

9.2. Plan de trabajo, composición y descripción de la misión

Consultoría de Evaluación Externa

Proyecto: “Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú”

PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTES:

El proyecto “*Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú*” nace de la necesidad de impulsar la concertación entre el Estado y las personas con discapacidad en el actual proceso de descentralización y desarrollo de Perú.

El principal problema identificado es la exclusión social y política de las personas con discapacidad en el país, debido a distintos factores entre los cuales el proyecto quiere incidir en la escasa incidencia de las personas con discapacidad en los espacios de concertación entre la sociedad civil y el Estado sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad. Eso es el resultado de varias causas que se pueden resumir en: 1) Escasa experiencia en gestión pública por parte de las entidades de personas con discapacidad; 2) Débil capacidad para ejercer vigilancia ciudadana por parte de las entidades de personas con discapacidad; y 3) Escasa participación de los organismos públicos locales (OMAPED), regionales (OREDIS) y nacional (CONADIS) especializados en discapacidad en los espacio de concertación de políticas públicas.

El objetivo general del proyecto es *Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú*; y el objetivo específico *Incrementar la incidencia de los espacios locales de concertación entre sociedad civil y estado, sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad*. Para ello se plantea conseguir los siguientes resultados: 1) Fortalecida la capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad para ejercer vigilancia ciudadana y gestionar las Mesas de participación sobre discapacidad; y 2) Fortalecida la participación de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de participación sobre discapacidad

La intervención del proyecto se realizó en 25 regiones del país, específicamente en las siguientes ciudades: Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cerro de Pasco, Cuzco, Chachapoyas, Chiclayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, July (Puno), Puno, Huancayo (Junín), Huancavelica, Lima Provincias, Moquegua, Moyobamba, Pacasmayo (La Libertad), Pachacamac (Lima), Piura, Pucallpa, Puerto Maldonado, Sullana (Piura), Tacna, Tingo María (Huánuco), Trujillo (La Libertad), Tarma (Junín), Tumbes.

Los beneficiarios directos del proyecto son un total de 370, dividiéndose en:

- 120 autoridades públicas de las OMAPED, OREDIS y CONADIS.
- 250 líderes con discapacidad, en mayoría de las organizaciones de base de la CONFENADIP y provenientes de los estratos más humildes.

Los beneficiarios indirectos son un aproximado de 3000 personas con y sin discapacidad, destinatarios de las actividades de sensibilización realizadas por el proyecto.

El proyecto ha tenido un periodo de ejecución de 33 meses, iniciando su intervención el 11 de enero de 2010 y finalizando el 11 de octubre de 2012. El presupuesto total ejecutado ha sido de aproximadamente 460.000 euros, del cual la subvención AECID ha representado alrededor de un 78%.

Las entidades responsables de su ejecución fueron: la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y su socio local la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú (CONFENADIP).

OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

Objetivos de la evaluación:

Evaluar las estrategias implementadas para la gestión de la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios y la coordinación entre los actores involucrados en la ejecución del proyecto.

Evaluar la identificación: análisis de la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención.

Evaluar los resultados: evaluación del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestas, señalando, a partir de estos, los posibles impactos a lograrse en el mediano y largo plazo, para que pueda servir a las organizaciones en sus actividades a futuro y para orientar las intervenciones de los diferentes actores implicados.

Evaluar el impacto: evaluación de los efectos de la intervención en la población beneficiaria.

Los actores implicados en la evaluación

- 1) Agentes implicados en la intervención (COCEMFE y CONFENADIP); y
- 2) Actores implicados en la evaluación (Unidad Gestora de la Evaluación y Comité de Seguimiento de la Evaluación).

Sumándose a ellos, los:

- 3) Beneficiarios seleccionados; y
- 4) Aliados estratégicos.

La evaluación se realizará en un total de 10 semanas, dando inicio el 01 de febrero y culminando el 16 de abril, tal como se consigna en el cronograma de actividades.

METODOLOGÍA

Para la realización de la presente evaluación, se consideran tres fases de trabajo:

Trabajo (estudio) de Gabinete: Esta fase está basada en la revisión documental, para detectar información secundaria relevante, referido a la ejecución del proyecto y al contexto donde este se implementó, y afinar la consistencia de la guía metodológica de sistematización, en diálogo con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación del proyecto. De esta forma, se espera lograr el diseño final de la evaluación, lo que supone una Matriz de Evaluación con criterios y preguntas definitivos, los correspondientes indicadores, fuentes y técnicas de recogida de información, así como la definición del ámbito geográfico a ser cubierto con el trabajo de campo, en consideración al tiempo y posibilidades de ejecución.

Así mismo, se elaborarán los instrumentos de toma de información, una lista de informantes clave según lugar de ejecución del proyecto, una propuesta de agenda de trabajo de campo, y el marco contextual.

Trabajo de Campo: Esta fase busca recopilar la información primaria necesaria para la evaluación. Para ello, se coordinará con equipo de CONFENADIP y los técnicos locales de COCEMFE, a fin de afinar el programa a cumplir y confirmar la lista de personas a entrevistar. Se realizarán entrevistas en profundidad a los Responsables de Ejecución y Seguimiento del proyecto, así como a los profesionales contratados para la ejecución del proyecto sobre: explicación de las diferencias entre las actividades programadas y las ejecutadas; análisis de resultados, comparando los resultados logrados con los indicadores iniciales y finales; análisis de las causas de las discrepancias entre la ejecución de actividades y logro de resultados; evaluación de los alcances del proyecto a las y los beneficiarias/os y la participación de las mujeres; su perspectiva en la experiencia de ejecución del proyecto y aspectos favorables y desfavorables encontrados; ejecución presupuestal; y condiciones generadas para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

Se realizarán visitas a seis de los lugares en las que se ejecutó el proyecto, elegidas como muestra de las 25 regiones, para constatar “in situ” lo que se ha implementado, mediante Observación Directa, así como realizar Entrevistas a Profundidad con los responsables locales, beneficiarios del proyecto y otros actores sociales involucrados en las acciones del proyecto.

En esta etapa se realizarán dos reuniones con el equipo de evaluación y el Comité de Seguimiento de Evaluación, con la participación de los representantes de la OTC de AECID en el Perú, para la devolución de resultados preliminares y seguimiento del proceso.

Elaboración y presentación del Informe Final: Esta fase comprende el análisis e interpretación de datos recopilados y procesados, y la elaboración del informe preliminar de resultados de la evaluación con conclusiones, a ser presentado a la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación y entregado a la OTC de la

AECID en Perú. Asimismo, supone la elaboración de la versión final del informe de evaluación, recogiendo los aportes de la revisión, según la estructura aprobada y las especificaciones técnicas establecidas.

ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y CRONOGRAMA SEGÚN FASE

Las actividades, productos y cronograma previstos en cada fase de trabajo son las siguientes:

Fase	Actividades	Productos	Semanas											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Trabajo de Gabinete	Revisión documentaria sobre el contexto y el proyecto	Fichas de lectura con información secundaria												
	Diseño del estudio (indicadores de evaluación, estrategias de trabajo de campo, criterios de selección de informantes, etc.)	Plan de Trabajo con cronograma de actividades												
		Guía Metodológica Final para la recolección de la información												
		Lista de Informantes Claves												
		Agenda de trabajo de campo												
	Elaboración de instrumentos de toma de información primaria.	Guía para entrevista estructurada y/o grupos de Consulta												
Reunión con el Comité de Seguimiento.	Aprobar el diseño del estudio y los instrumentos de toma de información													
Trabajo de Campo	Entrevistas en profundidad a los Responsables de Coordinación y Ejecución del proyecto.	Fichas de entrevista con información primaria												
	Visitas de campo a los lugares de implementación del proyecto (Observación Directa, Entrevistas y/o Grupos de Consulta)	Fichas de observación y entrevistas a responsables, beneficiarios y actores sociales.												
	Reuniones con el equipo de evaluación y seguimiento	Resultados preliminares de evaluación												
Elaboración y presentación de Documento de Evaluación Final	Elaboración de informe preliminar de sistematización	Informe de evaluación versión borrador												
	Reunión de presentación de informe preliminar de evaluación	Sugerencias al informe de sistematización versión borrador												
	Coordinación permanente con el Comité de Seguimiento	Acompañamiento a la elaboración del informe												
	Elaboración de informe final de evaluación	Informe de sistematización versión final (en formato indicado en el TdR)												

9.3. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información

GUÍA METODOLÓGICA DE EVALUACIÓN

Las unidades de análisis previstas en esta evaluación y los informantes claves son las siguientes:

Unidades de Análisis	Estamentos de Análisis
Responsables de la gestión y ejecución del proyecto (Comité de Seguimiento)	COCEMFE: Juan Solórzano, John Rodríguez e Ivana De Stefani CONFENADIP: Wilfredo Guzmán, Sonia Malca, Mónica Honores, Hugo León, Violeta Espinoza, Víctor Ismodes, María Isabel Farías y Jaime Salas OTC AECID Perú: Fernando Bonilla y Susana Araujo
Ejecución de proyecto en Cajamarca	Equipo Ejecutor: CONFENADIP Organización Social: Federación de Cajamarca - CONFENADIP Entidades Públicas: OMAPED, OREDIS y CONADIS
Ejecución de proyecto en Lambayeque	Equipo Ejecutor: CONFENADIP Organización Social: Federación de Lambayeque - CONFENADIP Entidades Públicas: OMAPED, OREDIS y CONADIS
Ejecución de proyecto en Piura	Equipo Ejecutor: CONFENADIP Organización Social: Federación de Piura - CONFENADIP Entidades Públicas: OMAPED, OREDIS y CONADIS
Ejecución de proyecto en Ancash	Equipo Ejecutor: CONFENADIP Organización Social: Federación de Ancash - CONFENADIP Entidades Públicas: OMAPED, OREDIS y CONADIS
Ejecución de proyecto en Huánuco	Equipo Ejecutor: CONFENADIP Organización Social: Federación de Huánuco - CONFENADIP Entidades Públicas: OMAPED, OREDIS y CONADIS
Ejecución de proyecto en Lima	Equipo Ejecutor: CONFENADIP Organización Social: Federación de Lima - CONFENADIP Entidades Públicas: OMAPED, OREDIS y CONADIS

La evaluación se basará en fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis, descritos en la tabla anterior. Asimismo, se emplearán fuentes indirectas de información, compuestas por los documentos producidos en relación a los aspectos considerados en el proyecto, en particular los relativos al análisis crítico del Marco Lógico.

Las técnicas e instrumentos que se diseñarán y/o aplicarán para efectuar la sistematización son:

Técnicas	Instrumentos
Revisión de documentos	Fichas de lectura
Entrevistas en profundidad con Responsables del Proyecto	Guías para entrevistas estructuradas
Entrevistas con actores clave: Equipo Ejecutor, Beneficiarios Directos y Aliados Estratégicos	Guías para entrevistas estructuradas y/o semi estructuradas y Diseño metodológico de Grupos de Consulta (focales)
Visitas de campo a cuatro lugares de ejecución del proyecto	Observación Directa

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

CRITERIO DE VALOR: Conocer el impacto y determinar las conclusiones y recomendaciones en la gestión del proyecto, con la incorporación del enfoque de género y participación social			
Dimensión de Análisis	Preguntas	Indicadores	Fuente/ Técnica
Contexto – evolución Pertinencia	<p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención?</p> <p>En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p>	<p>Problema/ Actores implicados</p> <p>Factores que ayudaron o limitaron</p> <p>Medidas implementadas para prevenir o resolver los cambios en la realidad que afectaron al proyecto</p>	<p>Revisión de documentos.</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p>
Manejo óptimo de los recursos Eficiencia	<p>¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</p> <p>¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</p> <p>¿Ha sido eficiente la transformación (utilización) de los recursos humanos y materiales en los resultados?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?</p>	<p>Análisis costo/beneficio en el uso de los recursos</p> <p>Nivel de cumplimiento de lo programado: cronogramas, presupuestos</p> <p>Relaciones de cooperación y apoyo entre los actores involucrados en el proyecto</p> <p>Alianzas y complementación de esfuerzos con otros actores</p>	<p>Revisión de documentos.</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p>
Cumplimiento de los objetivos establecidos y efectos generados en los beneficiarios y en su entorno Eficacia e Impacto	<p>¿Se han alcanzado todos los objetivos y resultados previstos de la intervención?</p> <p>¿Se han logrado otros efectos positivos no previstos?</p> <p>¿Se han producido impactos negativos no previstos?</p> <p>¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>De haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?</p> <p>¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?</p>	<p>Nivel de cumplimiento de objetivos y resultados previstos y factores causales.</p> <p>Efectos no previstos a ser identificados</p> <p>Dificultades y medidas de superación asumidas</p> <p>Identificación de impactos no previstos: positivos y negativos</p> <p>Nivel alcanzado en sensibilización (difusión) del proyecto en los lugares de ejecución y en el país donante</p>	<p>Revisión de documentos.</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p>
Sostenibilidad futura de la intervención Viabilidad	<p>¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p> <p>¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?</p> <p>¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?</p> <p>¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p> <p>¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales a raíz de la intervención?</p>	<p>Nivel de sostenibilidad de los grupos/productos promovidos</p> <p>Estrategias de autosostenimiento y/o generación de recursos</p> <p>Nivel de institucionalidad lograda por efecto del proyecto implementado</p> <p>Nivel de participación de los colectivos más vulnerables y de las mujeres.</p> <p>Grado de empoderamiento de las instituciones locales</p>	<p>Revisión de documentos</p> <p>Entrevistas en profundidad a responsables, ejecutores y beneficiarios del proyecto.</p>

Relación idónea entre lo planificado y lo ejecutado, así como su complementariedad con otras intervenciones Coherencia	<p>¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos?</p> <p>¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>¿Ha complementado la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>	<p>Nivel de coherencia de los objetivos propuestos con los problemas identificados.</p> <p>Nivel de coherencia de lo planificado</p> <p>Nivel de complementariedad y cooperación con otros programas y entidades de cooperación.</p> <p>Nivel de sinergias desarrolladas con otros programas</p>	<p>Revisión de documentos</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p>
Participación y liderazgo de los socios locales Apropiación	<p>¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?</p> <p>¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso?</p>	<p>Supuestos importantes sobre participación de los beneficiarios enunciados en la formulación del proyecto.</p> <p>Existencia de estrategias específicas para promover la participación de los diferentes actores implicados</p> <p>Adopción de mecanismos participativos en la toma de decisiones sobre el proyecto.</p> <p>Nivel de participación real de los beneficiarios en todo el proceso del proyecto</p>	<p>Revisión de la documentación</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p>
Asimilación de estrategias y procedimientos locales Alineamiento	<p>¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?</p> <p>¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?</p> <p>¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?</p> <p>¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?</p>	<p>Enfoques, metodologías e instrumentos utilizados por la entidad cooperante vs Enfoques, metodologías e instrumentos de las instituciones locales.</p> <p>Nivel de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales por intervención del proyecto</p> <p>Nivel de transparencia de las entidades ejecutoras y la entidad donante con los socios locales.</p>	<p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p>
Ámbito alcanzado por la intervención Cobertura	<p>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?</p> <p>¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?</p> <p>¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p>	<p>Alcance real del proyecto en relación a los beneficiarios</p> <p>Nivel de acceso de los beneficiarios a los servicios ofrecidos por el proyecto</p> <p>Permanencia o cambios de los beneficiarios identificados en el diseño de la intervención</p>	<p>Revisión de documentos</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto.</p>

9.4. Bibliografía y documentación

Documento *Proyecto Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú (09-PR1-444)*; COCEMFE, 2009.

Documento *Plan Director del Proyecto Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú*; 2010.

Documento *Programa de Formación en Ciudadanía en el marco del proyecto “Consolidación de los espacios de concertación de las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú”*; CONFENADIP, 2010.

Documento *Manual de Organización y Funciones del Proyecto Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú*; enero 2010.

Documento *Manual de Políticas y Procedimientos para la rendición de cuentas del Proyecto Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú*; enero 2010.

Materiales producidos por el proyecto: 20 boletines *INCLUSIÓN*, del 4 al 23; *Manual Gobierno local y Regional personas con discapacidad*; *Manual Inversión, Estado y Políticas Públicas*; *Manual Planes de vigilancia ciudadana*; y *Manual Normas Internacionales vinculantes sobre discapacidad*.

Documentos varios de seguimiento del Proyecto: Informes Técnicos de seguimiento trimestral (11); Informes Anuales de seguimiento para la AECID (2); Informes de los Foros; Informes de los Perfiles de proyectos presentados al presupuesto participativo; Presupuesto Ejecutado del proyecto *Consolidado 2012 CIII*; Fuentes de verificación del proyecto; 2010 al 2012.

Documentos de propuestas del proyecto: Acuerdo Regional por la participación y desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad; Cartilla de organización y funcionamiento del Comité de Vigilancia; Guía Técnica Legal para la organización y funcionamiento de las Mesas por la participación y desarrollo inclusivo de las PCD; Reglamento Interno de las Mesas Regionales por la participación e inclusión de las PCD; Modelo de Perfil de Proyecto; Proyectos de Ordenanza Municipal (24) y Ordenanza Regional.

Documento *Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N° 29973)*; CONADIS, 2012.

Documento *Propuestas de Política Pública Para asegurar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*; Javier Mujica; 2010

Documento *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española “Aprender para Mejorar”*, ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007. (www.maec.es)

Documento *Acuerdo Nacional y la personas con discapacidad*; suscrito por las principales organizaciones políticas y de la Sociedad Civil, 2002. (www.acuerdonacional.gob.pe)

Documento *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*; Asamblea General de las Naciones Unidas, marzo 2007.

Documento *Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley N° 27050*; Perú, 1998

Documento *Estrategia País 2005-2008 PERÚ*; Cooperación Española; AECI

Documento *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*; Consejo de Ministros; 13 de febrero 2009.

Revista *Entre Iguales – Las mismas personas los mismos derechos*; Año 1, número 1; setiembre 2010.

Revista *CONADIS – Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad*; del número 1 al 6; 2012 y 2013.

Fotos de ejecución del proyecto (3 CDs)

Nota de prensa *Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad*, aprobada por el Congreso de la República; despacho del congresista Javier Diez Canseco Cisneros; 2012.

Censo Nacional de Población y Vivienda 2007; INEI (www.inei.gob.pe)

Perfil Socio Demográfico del Perú; INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales y Centro de Investigación y Desarrollo del INEI; 2008 (www.inei.gob.pe/Anexos/libro.pdf)

Encuesta Nacional de Hogares 2003; INEI (www.inei.gob.pe)

Páginas web de las instituciones: Fundación ONCE (www.fundaciononce.es); AECID (www.aecid.es); COCEMFE (www.cocemfe.es); y CONFENADIP (www.confenadip.org.pe)

9.5. Formatos utilizados en las entrevistas

FICHA DE ENTREVISTA AL EQUIPO EJECUTOR

Datos del(os) entrevistado(s)	
Organización/institución:	Nombres:
Lugar de la entrevista:	Fecha de la entrevista:
Pertinencia/Contexto	
1.1 En el diseño del proyecto ¿Cuáles han sido las necesidades de las PCD que el proyecto pretendió atender?	
1.2 ¿Cómo fueron identificadas dichas necesidades? Indicar los instrumentos y medios utilizados	
1.3 En el proceso de ejecución ¿Se han producido cambios en el contexto que obligaron a modificar las prioridades?	
1.4 ¿Cómo se adaptaron a dichos cambios?	
1.5 ¿Se han producido cambios en relación a la cooperación Española? ¿Cuáles y cómo se enfrentaron?	
Eficiencia/manejo óptimo de los recursos	
2.1 ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el proyecto? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.2 ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.3 ¿Ha sido eficiente el uso de los recursos humanos y materiales utilizados en el proyecto, en relación a los resultados?	
2.4 ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han facilitado o dificultado el logro de los resultados?	
2.5 ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles? ¿Cuáles fueron?	
Eficacia/Impacto	
3.1 ¿Se ha alcanzado el objetivo previsto? ¿En cuánto y en qué lugares se han incrementado los espacios de concertación sobre políticas públicas acerca discapacidad?	
3.2 ¿Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones de PCD para hacer vigilancia ciudadana y gestionar las mesas de concertación sobre discapacidad? ¿Cuántas PCD han participado y cuál fue el % de mujeres?	
3.3 ¿Cuánto se ha fortalecido la participación de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de participación sobre discapacidad? ¿En qué lugares y cuántos integrantes de estas instituciones participaron en el proyecto?	
3.4 ¿Se han logrado otros efectos positivos no previstos en el proyecto? ¿Cuáles?	
3.5 ¿Se han producido impactos negativos en la ejecución? ¿Cuáles?	
3.6 ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? Enumere ¿Cuáles y cómo se superaron?	
3.7 ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?	
Viabilidad/sostenibilidad futura	
4.1 ¿Qué beneficios logrados en las PCD y en los funcionarios se mantendrían una vez retirada la ayuda externa?	
4.2 ¿Qué beneficios logrados se podrían perder una vez retirada la ayuda externa?	
4.3 ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades? ¿Cómo?	

4.4 ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las organizaciones de PCD y de los espacios de concertación para políticas públicas? ¿Cómo se expresa esto?	
4.5 ¿cómo sustentan que se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables del país o de las localidades?	
4.6 ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? ¿Cómo? Mencione las estrategias y mecanismo utilizados para ello.	
4.7 ¿Se ha empoderado la institución socia local con la ejecución del proyecto?	
Coherencia y complementariedad	
5.1 Revisando el árbol de problemas y el árbol de objetivos ¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos? ¿Cambiaría alguno?	
5.2 Revisando la matriz de Marco Lógico ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ¿Cambiaría alguno?	
5.3 ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención? ¿Falto alguna actividad?	
5.4 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con programas o estrategias del gobierno local, regional o nacional? ¿Cuáles?	
5.5 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con programas o estrategias de la cooperación española? ¿Cuáles?	
5.6 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con proyectos de otras entidades de cooperación? ¿Cuáles?	
Apropiación/participación y liderazgo de socios locales	
6.1 ¿Ha participado la institución local socia en el diseño, aplicación y gestión del proyecto? ¿Cómo?	
6.2 ¿Participaron las instituciones públicas (OMAPED, OREDIS y CONADIS) en el diseño, aplicación y gestión del proyecto? Explique los mecanismos utilizados	
6.3 ¿Participaron las instituciones locales (socio local e instituciones públicas) en el seguimiento de la intervención? ¿Cómo?	
6.4 ¿En qué medida participan las instituciones locales (socio local e instituciones públicas) en la evaluación del proyecto?	
6.5 ¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación)?	
Alineamiento/adecuación a estrategias y procedimientos	
7.1 ¿Se adaptaron los procedimientos presupuestarios y administrativos de la cooperación española a los de las instituciones locales o fue al revés? Explique las dificultades y cómo los superaron	
7.2 ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?	
7.3 ¿El proyecto incluyó medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?	
7.4 ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?	
Cobertura/ámbito alcanzado	
9.1 ¿Las acciones ejecutadas en el proyecto han alcanzado a todos los lugares y destinatarios previstos?	
9.2 ¿Qué mecanismos se han establecido para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios proporcionados por el proyecto?	
9.3 ¿Hubo cambios de beneficiarios y/o instituciones atendidos por el proyecto, con respecto a los identificados durante el diseño?	
Conclusiones y lecciones aprendidas	

9.1 ¿En qué medida los enfoques utilizados han contribuido al logro de resultados del proyecto?	
9.2 ¿En qué medida las metodologías construidas en el proceso han contribuido al logro de resultados del proyecto?	
9.3 ¿En qué medida los instrumentos elaborados en el proceso han contribuido al logro de resultados del proyecto?	
9.4 ¿Qué factores internos han limitado y/o facilitado esta contribución?	
9.5 ¿Qué factores externos han limitado y/o facilitado esta contribución?	

FICHA DE ENTREVISTA A BENEFICIARIOS

Datos del(os) entrevistado(s)	
Organización/institución:	Nombres:
Lugar de la entrevista:	Fecha de la entrevista:
1. Pertinencia/Contexto	
1.1 ¿El diseño del proyecto ha correspondido con las necesidades de las PCD? ¿Con cuáles?	
1.2 En el proceso de ejecución ¿Se han producido cambios en el contexto que obligaron a modificar las prioridades?	
1.3 ¿Cómo se adaptaron a dichos cambios?	
Eficiencia/manejo optimo de los recursos	
2.1 ¿Se han respetado los presupuestos establecidos en el proyecto? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.2 ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.3 ¿Ha sido eficiente el uso de los recursos humanos y materiales utilizados en el proyecto, en relación a los resultados?	
2.4 ¿En qué medida los mecanismos de colaboración institucional han facilitado o dificultado el logro de los resultados?	
2.5 ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles? ¿Cuáles fueron?	
Eficacia/Impacto	
3.1 ¿Se ha constituido o fortalecido la Mesa de Participación sobre discapacidad? ¿Con quienes?	
3.2 ¿Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones de PCD para hacer vigilancia ciudadana en políticas públicas? ¿Cómo?	
3.3 ¿Se ha fortalecido la participación de las OMAPED, OREDIS y CONADIS en las Mesas de participación sobre discapacidad?	
3.4 ¿Se han logrado otros efectos positivos no previstos en el proyecto? ¿Cuáles?	
3.5 ¿Se han producido impactos negativos en la ejecución? ¿Cuáles?	
3.6 ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? Enumere ¿Cuáles y cómo se superaron?	
3.7 ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el proyecto?	
Viabilidad/sostenibilidad futura	
4.1 ¿Qué beneficios logrados se mantendrían una vez retirada la ayuda externa?	
4.2 ¿Qué beneficios logrados se podrían perder una vez retirada la ayuda externa?	
4.3 ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades? ¿Cómo?	
4.4 ¿Se ha fortalecido la capacidad institucional de las organizaciones de PCD y de los espacios de	

concertación?	
4.5 ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? ¿Cómo?	
Coherencia y complementariedad	
5.1 ¿Se han correspondido los problemas con los objetivos propuestos? ¿Cambiaría alguno?	
5.2 ¿Han sido adecuadas las actividades para lograr los objetivos de la intervención? ¿Falta alguna actividad?	
5.3 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con otros programas o proyecto?	
Apropiación/participación y liderazgo de socios locales	
6.1 ¿Ha participado en el diseño, aplicación y gestión del proyecto? ¿Cómo?	
6.2 ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante han sido transparentes con las instituciones locales?	
Cobertura/ámbito alcanzado	
7.1 ¿Las acciones ejecutadas en el proyecto han alcanzado a los destinatarios previstos?	
7.2 ¿Hubo cambios de beneficiarios con respecto a los identificados al inicio?	
Conclusiones y lecciones aprendidas	
9.1 ¿En qué medida los discursos utilizados han contribuido al resultado del proyecto?	
9.2 ¿En qué medida los instrumentos elaborados han contribuido con el resultado del proyecto?	
9.3 ¿Qué factores internos han limitado y/o facilitado esta contribución?	
9.4 ¿Qué factores externos han limitado y/o facilitado esta contribución?	

9.6. Ficha de Evaluación CAD Llenada:

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CAD.

Título	Informe de Evaluación del proyecto <i>“Consolidación de los espacios de concertación, en torno a las políticas públicas sobre discapacidad en el Perú”</i>	Lugar	Perú: Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cerro de Pasco, Cuzco, Chachapoyas, Chiclayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, July (Puno), Puno, Huancayo (Junín), Huancavelica, Lima Provincias, Moquegua, Moyobamba, Pacasmayo (La Libertad), Pachacamac (Lima), Piura, Pucallpa, Puerto Maldonado, Sullana (Piura), Tacna, Tingo María (Huánuco), Trujillo (La Libertad) y Tumbes		
Sector	15150 - Participación Democrática y Sociedad Civil (Imp. AECID: 355672 EUR)	Subsector			
Tipo de evaluación	Evaluación Final Externa	Coste (€)	Total: 460.000,00 euros		
Fecha de la intervención	11 de enero de 2010 al 11 de octubre de 2012	Agente ejecutor	COCEMFE y su socio local CONFENADIP	Beneficiarios	370 beneficiarios: 250 líderes con discapacidad y 120 autoridades públicas, de 25 regiones del país.
Fecha de la evaluación	22 de enero al 12 de junio 2013	Agente evaluador	Alfonso Cotera Fretel (consultor) en coordinación con la Unidad Gestora de la Evaluación (COCEMFE y CONFENADIP)		
Antecedentes y objetivo general de la intervención	<p>La problemática de las PCD en el Perú constituye una verdadera tragedia en la medida que a las dificultades físicas, mentales o sensoriales, se suma la incomprensión social, la inacción de las autoridades, el desconocimiento e incumplimiento de las leyes. Esta problemática se ha incrementado por la falta de implementación de políticas públicas que permitan la integración de estas personas a la sociedad.</p> <p>Conscientes de esta situación, COCEMFE y CONFENADIP elaboran un proyecto orientado a <i>Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú</i> que encare el problema de exclusión social y política de las PCD. El objetivo general del proyecto es <i>Mejorar la integración social y política de las personas con discapacidad en el Perú</i>; y el objetivo específico <i>Incrementar la incidencia de los espacios locales de concertación entre sociedad civil y estado, sobre las políticas públicas relacionadas a la discapacidad.</i></p>				

Principios y objetivos de la evaluación	<p>Los objetivos de la evaluación: 1) Evaluar las estrategias implementadas para la gestión de la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios y la coordinación entre los actores involucrados; 2) Evaluar la identificación: análisis de la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención; 3) Evaluar los resultados: evaluación del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestas; y 4) Evaluar el impacto: evaluación de los efectos de la intervención en la población beneficiaria.</p>	
Metodología y herramientas	<p>El trabajo se ha realizado bajo el enfoque de la Evaluación Cualitativa, utilizando instrumentos de recolección de información primaria (entrevistas semi-estructuradas a profundidad y fichas de observación) é información secundaria (materiales producidos por los responsables del proyecto, revistas y otras informaciones disponibles)</p> <p>Se consideraron tres fases de trabajo: <i>1) Trabajo de Gabinete</i>, basada en la revisión documental, la formulación de los instrumentos de recolección de información, el plan de trabajo y el cronograma de visitas; <i>2) Trabajo de Campo</i>, se hicieron entrevistas, en una muestra de seis regiones, a los responsables y ejecutores, a los beneficiarios, y a las instituciones aliadas; y <i>3) Trabajo de Sistematización y elaboración del informe</i>, que comprendió el análisis e interpretación de datos y la elaboración de un Informe Preliminar y un Informe Final de Evaluación, con conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Las unidades de análisis fueron: responsables y ejecutores del proyecto; beneficiarios de una muestra de 6 regiones, de las 25 en las que se actúo; y representantes de las instituciones aliadas. La evaluación recurrió a fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis. Asimismo, se emplearon fuentes indirectas de información, compuestas por documentos producidos en relación al proyecto, otros materiales y páginas web. Las técnicas e instrumentos que se diseñaron y utilizaron, fueron: revisión de documentos (fichas de lectura); y entrevistas en profundidad (fichas estructuradas para responsables y ejecutores, beneficiarios y aliados).</p>	
Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados)	Eficacia	<p>Conclusión: El proyecto en su ejecución logró cumplir en buena medida con el objetivo y los resultados propuestos, a pesar del retraso en el cronograma inicial y de que algunas instituciones formadas no están funcionando actualmente. También se lograron resultados importantes no previstos que aportaron en la incidencia política.</p> <p>Recomendación: Continuar con el desarrollo de la capacidad de gestión y participación de los líderes sociales, las autoridades y funcionarios para incidir en la gestión de las políticas públicas para PCD, revisando la estrategia de fortalecimiento local (más descentralizado) y los vínculos específicos con los programas sociales actualmente existentes.</p>

<p>Eficiencia</p>	<p>Conclusión: De los informes recibidos se concluye que, en general, hubo un uso eficiente de los recursos económicos brindados por el proyecto, aunque no se respetaron estrictamente los rubros establecidos en el presupuesto ni el cronograma de ejecución inicial. Han mantenido y ampliando la ejecución de las actividades programadas y reducido el equipo técnico responsable de la gestión.</p> <p>Recomendación: Considerar un manejo integral de todos los recursos, tangibles e intangibles, para lograr mayor eficiencia. Establecer una estrategia y mecanismos concretos que consideren la cooperación y el apoyo mutuo entre los diversos actores que intervienen en la ejecución del proyecto.</p>
<p>Pertinencia</p>	<p>Conclusión: Hubo una identificación adecuada de la problemática de exclusión social y política que sufren las PCD y de las debilidades de información de las instituciones públicas encargadas del trabajo con PCD, lo que permitió establecer con claridad los objetivos y resultados propuestos. Los entrevistados confirman la pertinencia del proyecto, en su diseño y ejecución, en las actuales circunstancias sociales y políticas.</p> <p>Recomendación: Continuar con el trabajo de incidencia política, aprovechando los avances en la normatividad a favor de las PCD y los espacios creados por las organizaciones de PCD. Con la experiencia ganada, gestionar un proyecto complementario orientado a fortalecer y asesorar el funcionamiento de las Mesas y Comités creados, vinculándose con</p>
<p>Impacto</p>	<p>Conclusión: Se tuvo un impacto importante en la formación de los líderes sociales y las autoridades locales, fortaleciendo a las organizaciones de PCD en el tema de incidencia política y un poco menos en las instituciones públicas.</p> <p>Recomendación: Adoptar un enfoque de desarrollo territorial, integral y concertado, incorporando el tema de inclusión social y política de las PCD en la agenda local y en los Planes de Desarrollo Concertado. Trabajar más y mejor la dimensión</p>

<p>Otros criterios utilizados</p>	<p>Viabilidad: Las Mesas de Participación, integradas por entidades públicas y privadas relacionadas a la discapacidad, podrían generar propuestas de proyectos y políticas públicas. Se mantendrían las capacidades desarrolladas para el diálogo y concertación, la normatividad creada para los espacios generados y la colocación del tema en la agenda pública.</p> <p>Coherencia: El diseño del proyecto guarda coherencia con las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos. No se vislumbra con claridad la particularidad de los espacios locales ni las estrategias para el fortalecimiento de la gestión de los Comités de Vigilancia y Mesas de Participación</p> <p>Apropiación: Se reconoce que fue la CONFENADIP la institución que se ha fortalecido al participar en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del proyecto; mientras que las instituciones públicas participaron solamente como beneficiarias del proyecto.</p> <p>Alineamiento: La institución local se adecuó a los procedimientos establecidos por la cooperación; mientras que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión para los cambios y ampliaciones solicitadas</p> <p>Cobertura: El proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios y lugares de intervención. Las ampliaciones en el calendario de ejecución, permitió cubrir las acciones pendientes.</p>
--	--

Conclusiones de carácter específico

Eficacia: Se crearon 25 Comités de Vigilancia y Control y se formalizó la formación de 25 Mesas de Participación, aunque varias de ellas ya no están funcionando y no se logró la vinculación con los programas sociales. Existen los materiales elaborados para el programa de formación en ciudadanía y los entrevistados reconocen que el principal aporte del proyecto ha sido en la formación de las PCD en ciudadanía, políticas públicas y gestión de las Mesas de Participación.

Se reconocen impactos positivos no programados: La Iniciativa Legislativa Popular que busco la adecuación de la Ley 27050 a la Convención de la ONU; la incorporación del tema de los programas sociales de carácter nacional; el fortalecimiento de las federaciones de la CONFENADIP; la creación de la OMAPED de Sullana-Piura; la reactivación de 15 Mesas; y la presencia en los MCS

Eficiencia: El presupuesto utilizado cubrió las actividades programadas, aunque vario las cantidades en los rubros programados. El cronograma de ejecución establecido al inicio fue ampliado, debido al cruce con las actividades electorales. La colaboración institucional funciono mejor al interior del equipo ejecutor, a pesar de algunas diferencias; mientras que en el ámbito de la Mesa de Participación hubo poca colaboración, por celos de liderazgos e inacción. Se establecieron alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, logrando colaboración económica sólo de una de ellas. No se promovió adecuadamente la estrategia de impulsar alianzas en los espacios locales.

Pertinencia: Las opiniones de las personas entrevistadas, especialmente beneficiarias, coinciden en señalar la pertinencia del proyecto, fundamentalmente en el aspecto formativo y organizativo de las PCD y de las instituciones promotoras; sin profundizar en los contenidos concretos de las políticas ni en las estrategias necesarias para su concreción. Se debe prestar mayor atención al contenido de las políticas públicas que se pretende promover, buscando que sean orientadas a enfrentar los problemas vividos y sufridos por las PCD de manera cotidiana. Por todo ello, el proyecto confirma su pertinencia en las actuales circunstancias sociales y políticas que vive el país. Aprovechando los avances en la normatividad a favor de las PCD y los espacios ganados y creados por las organizaciones de PCD, especialmente la CONFENADIP.

Viabilidad: Existen coincidencias entre los ejecutores y beneficiarios en el tema de la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto (Mesas y Comités). Se mantendrían las capacidades desarrolladas en los participantes para el diálogo y concertación; la normatividad creada para los espacios generados; y la colocación del tema en la agenda pública. Se podrían perder el funcionamiento constante de los espacios de concertación; los instrumentos y mecanismos creados para la difusión y concientización del tema. Todos coinciden en afirmar que el proyecto ayudó al fortalecimiento institucional de la CONFENADIP, desde sus bases regionales, y potenció las capacidades de las federaciones en el diálogo y concertación con las autoridades locales. Sin embargo, esto no asegura necesariamente el funcionamiento activo de las Mesas de Participación y los Comités de Vigilancia, creados durante la ejecución del proyecto, debido a la ausencia de recursos económicos disponibles.

Coherencia: Se ve la coherencia y secuencia lógica en relación a los objetivos resultados y actividades, pero no se vislumbra con claridad la particularidad del espacio local (donde se ejecutaría el proyecto) ni las estrategias necesarias a considerar para el fortalecimiento de la gestión de los Comités de Vigilancia y las Mesas de Participación. En relación a la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, se reconocen que no se han producido. Existen propuestas de convenios y proyectos de ordenanzas para las municipalidades y gobiernos regionales, algunos de ellos aprobados; sin embargo, la mayoría de beneficiarios entrevistados no lo conocen, lo que hace suponer que no se concretaron en la práctica. Esto resulta paradójico debido a que las Mesas de Participación que se animaron a crear y fortalecer, son diseñadas como espacios de articulación de esfuerzos de las organizaciones sociales con las entidades públicas para desarrollar propuestas de políticas públicas a favor de las PCD.

Apropiación: La estrategia de ejecución fue adecuada, en tanto se orientó a trabajar directamente con las organizaciones de base de la CONFENADIP (socia local del proyecto). Esto les permitió participar activamente en los espacios de formación (foros y talleres); promover la organización de los Comités de Vigilancia y de las Mesas de Participación; y elaborar propuestas, como las presentadas en los presupuestos participativos de sus localidades. Los responsables del proyecto, reconocen en las entrevistas, que fue la CONFENADIP la institución que se ha fortalecido al participar en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del proyecto; mientras que las instituciones públicas participaron solamente como beneficiarias del proyecto.

Alineamiento: No se ha producido un alineamiento de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales; por el contrario, fueron estas las que se adecuaron a los procedimientos establecidos por la cooperación, en tanto se comprometieron a respetar los requisitos establecidos para solicitar apoyo de la cooperación. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se presentaron situaciones que precisaron realizar algunos cambios de ampliación, solicitados por las instituciones responsables, en las que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión. En relación a la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto se ha producido de manera indirecta y genérica.

Recomendaciones de carácter específico

- 1) Aprovechar el contexto social y político que vive el país, y la experiencia ganada en este proyecto para gestionar un proyecto complementario, orientado a fortalecer y asesorar el funcionamiento de las Mesas y Comités creados.
- 2) Adoptar un enfoque de desarrollo territorial, integral y concertado, incorporando el tema de inclusión social y política de las PCD en la agenda local y en los Planes de Desarrollo Concertado.
- 3) Trabajar más y mejor la dimensión de género, con un enfoque de equidad y desarrollo compartido, de manera específica y transversal en los proyectos.
- 4) Considerar un manejo integral de todos los recursos, tangibles e intangibles, en los proyectos, para lograr mayor eficiencia.
- 5) Establecer una estrategia y mecanismos concretos que consideren la cooperación y el apoyo mutuo entre los diversos actores que intervienen en la ejecución del proyecto.
- 6) Incluir en él diseño del proyecto indicadores de proceso y de impacto, para tener una evaluación más integral y cualitativa de los cambios.
- 7) Revisar la estrategia de incidencia en los programas sociales del gobierno, sin forzar la relación con las Mesas de Participación y considerando la relación directa de las organizaciones.
- 8) Continuar con el desarrollo de la capacidad de gestión y participación de los líderes sociales, las autoridades y funcionarios para incidir en la gestión de las políticas públicas para PCD, revisando la estrategia.
- 9) Trabajar por la viabilidad y sostenibilidad de los espacios generados con el proyecto (Mesas y Comités), atendiendo las preocupaciones existentes sobre su futuro.
- 10) Atender la complementariedad y cooperación con programas y proyectos del Estado, especialmente en los gobiernos locales y regionales, reafirmando la voluntad política de las autoridades y funcionarios que participaron en el proyecto.
- 11) Establecer el diálogo con las entidades de cooperación para evaluar posibilidades de relación y cooperación con otros proyectos, vinculados al tema y/o al espacio de intervención, compartiendo experiencias y articulando acciones.
- 12) Se debe explicar con claridad los diferentes roles y responsabilidades que cada uno tienen en la gestión del proyecto y mantener activa la comunicación al interior de la organización.
- 13) Mantener y desarrollar una relación transparente y colaborativa entre las partes intervinientes en el proyecto, lo que permitirá construir confianza mutua y potenciara el impacto social y ético del proyecto.
- 14) Establecer indicadores claros para medir la cobertura alcanzada en la ejecución del proyecto, de acuerdo a los objetivos y

Agentes que han intervenido.

Los agentes implicados en el proyecto pueden diferenciarse en tres grupos:

a) Responsables y ejecutores del proyecto: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE, y Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP;

b) Entidades de Cooperación: Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID y la Fundación ONCE **para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; y**

c) Beneficiarios: 250 líderes con discapacidad, integrantes mayoritariamente de las bases de CONFENADIP y 120 autoridades públicas de las OMAPED, OREDIS, CONADIS, Gobiernos Regionales y Municipalidades.